PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA
Código SNIES: 13367

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PEREIRA, SEPTIEMBRE DEL 2023

DIRECTIVOS NACIONALES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Dr. Jorge Alarcón Niño
Presidente Nacional

Dr. Jorge Gaviria Liévano
Vicepresidente Nacional

Dr. Edgar Ernesto Sandoval Romero
Rector Nacional

Dr. Ricardo Zopó Méndez
Censor Nacional

Dr. Floro Hermes Gómez Pineda
Secretario General

Ing. Guillermo A. Schoonewolff A.
Director Nacional de Planeación (e.)

DIRECTIVOS SECCIONAL PEREIRA

Dra. Adriana Vallejo de la Pava
Rectora seccional

Dra. María Carolina Echeverry González
Secretario Seccional

Dra. Ruby Lucía Aguirre Torres
Censora Delegada

Dra. Adriana Vallejo De La Pava
Directora Seccional de Planeación

Dra. Beatriz Elena León de la Pava
Síndico – Gerente

Ing. Jorge Enrique Ramírez Rincón
Decano Facultad de Ingeniería

Dr. Oscar Fernando Mejía Moreno
Decana Facultad de Derecho

Dr. Luis Hernando López Peñarete
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Dra. María Teresa Rodríguez Lugo
Decana Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales

Dr. Luis Alfonso Sandoval Perdomo
Director Seccional de Investigaciones

Dr. Walter Iván García Morales
Secretario Académico Seccional

DIRECTIVOS DE FACULTAD Y PROGRAMA

Dr. Luis Hernando López Peñarete
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Dra. Leidy Johanna Hernández R.
Directora programa Contaduría Pública

Dra. Isabel Redondo Ramírez
Director Centro de Investigaciones

Dr. Walter I. García Morales
secretario Académico

Tabla de Contenido

1. Introducción 8
2. Identidad Institucional 9
    2.1 Misión 11
    2.2 Visión 11
    2.3 Principios 11
    2.4 Valores Institucionales 13
3. Referente Histórico del Programa 14
4. Marco Legal del Programa. 15
    4.1Internacional. 15
    4.2. Nacional. 17
        4.2.1. La Profesión; 17
        4.2.2. La Contabilidad Privada: 18
        4.2.3. La Contabilidad Pública. 18
    4.3 Normatividad de la Universidad Libre. 19
5. Justificación del programa 20
    5.1 Estado del programa en los ámbitos internacional, nacional y regional 21
        5.1.1 Ámbito internacional 21
        5.1.2 ámbito nacional 25
        5.1.3 Ámbito regional y local 27
    5.2 Necesidades del país o de la región que puedan tener relación con el programa 31
        5.2.1 Articulación con el contexto social 36
        5.2.2 Articulación del programa con los planes de desarrollo nacional, regional y local y con el plan integral de desarrollo institucional 39
    5.4 Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa 43
        5.4.1 Énfasis en información y conocimiento: 43
        5.4.2 Estructuración del plan de estudios. 44
        5.4.3 Flexibilidad curricular 44
        5.4.4 Transversalización de la investigación. 44
        5.4.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 45
    5.5 Fortalezas y experiencia de la Institución en el campo de formación y afines 46
        5.5.1 Fortalezas Institucionales en el área del conocimiento del programa 46
        5.5.2 Experiencias significativas de la seccional respecto al programa 47
    5.6 Modalidad del programa 49
    5.7 Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados. 50
6. Identidad del Programa 54
    6.1 Misión del Programa 55
    6.2 Visión del Programa 55
    6.3 Principios y valores del Programa 55
        6.3.1 Principios 56

6.3.2 Valores:.....57
6.4 Perspectiva Teórica/ Epistemológica o Campo de Conocimiento.....60
6. Objetivos del Programa.....64
7.1 Objetivo General.....64
7.2 Objetivos Específicos.....65
8. Perfiles.....65
8.1 Perfil del estudiante.....66
8.2 Perfil del docente.....66
8.3 Perfil de ingreso.....67
8.4 Perfil de egreso.....67
8.5 Perfil ocupacional.....68
9. Modelo Pedagógico.....68
9.1 Modelo Pedagógico Institucional.....68
9.2 Articulación Pedagógica y Didáctica del Programa con el Modelo Pedagógico Institucional 70
10. Resultados de Aprendizaje Esperados.....74
10.1 Matriz de competencias y resultados de Aprendizaje.....76
10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados Para el Programa.....80
11. Aspectos Curriculares.....83
11.1 Componentes formativos.....83
11.1.1 Plan de estudios.....83
11.1.2 Estructura curricular de los programas académicos en la Universidad Libre...84
11.2Organización de los períodos académicos.....85
11.3Estructura curricular.....88
11.4 Plan de equivalencias.....94
11.5 Interdisciplinariedad y formación integral del programa.....98
11.5.1 Interdisciplinariedad desde el currículo.....98
11.5.2 Interdisciplinariedad en la investigación.....99
11.5.3 Transdisciplinariedad desde la proyección social.....101
11.6. Flexibilidad Curricular.....102
11.6.1 Flexibilidad desde la Oferta: Homologaciones – Transferencias - Traslados 104
11.7. Internacionalización del currículo.....107
11.8 Estrategias de aprendizaje.....108
11.8.1 Monitorias.....110
11.8.2 Asesorías a los trabajos de grado.....110
11.8.3 Semilleros de investigación.....110
11.8.4 Acompañamiento Tecnológico – Plataforma E-Libre.....110
12. Investigación.....115
12.1 Líneas de Investigación.....117
12.2 Grupos de Investigación.....118
12.3 Investigación en el Programa.....121
12.3.1 Semilleros de Investigación.....124
13. Proyección Social.....126

13.1 Proyecto 14. Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional. 127
13.2 Proyecto 15: Educación continuada. 129
13.3 Proyecto 16: Sistema de egresados e impacto en el medio. 130
13.4 Aportes del programa a la Proyección social. 131
13.5. Prácticas. 134
14. Internacionalización 135
14.1 Internacionalización del programa 136
14.2 Lengua extranjera 137
15. Egresados 138
16.Autoevaluacion y Autorregulación 140
Referencias 144

Índice de tablas

Tabla 1. IES internacionales relacionadas con el área del conocimiento contable 23
Tabla 2. Oferta del programa de Contaduría Pública en Colombia 27
Tabla 3. IES Nacionales relacionadas con el área del conocimiento 28
Tabla 4. Articulación con el PND 40
Tabla 5. Articulación con el PRD 41
Tabla 6. Articulación con el PDM 42
Tabla 7. Relevancia y Pertinencia el Programa 43
Tabla 8. Graduados Contaduría Pública 2014-2019 50
Tabla 9. Vinculación laboral recién graduados nivel nacional 51
Tabla 10. Estadística de graduados entre los años 2014 y 2018 en Risaralda 51
Tabla 11. Contadores inscritos desde el 18 de septiembre de 1956 al 18 de mayo del 2021* Último Comité de Registro realizado 53
Tabla 12. Total, Contadores inscritos desde el 18 de septiembre de 1956 al 18 de mayo del 2021* por género, *Último Comité de Registro Realizado 53
Tabla 13. Identificación del programa 54
Tabla 14. Evaluación de Resultados de Aprendizaje 81
Tabla 15. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa. 85
Tabla 16. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa 87
Tabla 17. Plan de estudios del Programa 90
Tabla 18. prerrequisitos 93
Tabla 19. Equivalencias 96
Tabla 20. Asignaturas con aumento en número de créditos y/o en número de horas 96

Tabla 21. Asignaturas que reducen número de créditos y/o número de horas 97
Tabla 22. Asignaturas Nuevas 97
Tabla 23. Asignaturas que no continúan en el plan de estudio. 97
Tabla 24. Requisitos especiales para graduarse 97
Tabla 25. índice de flexibilidad curricular 103
Tabla 26. Grupos de Investigación de la Facultad. 118
Tabla 27. Líneas y Grupos de Investigación de la Facultad 119
Tabla 28. Semilleros de Investigación 125

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclos y componentes de la estructura curricular de los programas académicos ... 85
Ilustración 2. Modelo de formación Unilibrista 89
Ilustración 3. Organigrama de Investigaciones 116
Ilustración 4. Estructura Nacional de Investigaciones 117
Ilustración 5. Redes de Investigación del programa 123

1. Introducción

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública de la Universidad Libre, Seccional Pereira, como referente documental de un proceso de reflexión pedagógica y académica, basado en los componentes históricos, evolutivos y académicos, recoge las propuestas, el consenso de las discusiones, las necesidades y el horizonte del programa, definidos por la Misión, la Visión y el Perfil de Egreso.

Su realización es el resultado de un amplio espacio de discusión para atender la actualización permanente del ejercicios de la profesión contable, las tendencias de la educación, y los cambios normativos y de regulación de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer el currículo del programa encaminado hacia mejores prácticas, estándares internacionales alineados con las necesidades del mercado laboral, promover la formación integral de nuestros graduados altamente capacitados y preparados para abordar desafíos éticos y sociales de la profesión, fomentar la investigación y generación de conocimiento, la consolidación e alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para la inserción laboral y demás aspectos relevantes del programa, coherentes las políticas de alta calidad de la Universidad Libre y por ende con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI), y el modelo pedagógico auto estructurante, cognoscitivo y cognitivo.

El Proyecto Educativo del Programa, así obtenido, es un documento abierto, dinámico, consistente, articulado con la Misión, la Visión y los Principios Formativos Institucionales, orientador de planes de mejoramiento que se originarán en los procesos de autoevaluación, que le garantiza, al programa, obtener y mantener vigente el Registro Calificado.

Se desarrollarán actividades de socialización, que facilitan la apropiación del (PEP) por parte de la comunidad académica y administrativa, y que motivan y fomentan la participación y el desarrollo de habilidades para liderar procesos de impacto social, en la zona de influencia del programa.

2. Identidad Institucional

La Corporación Universidad Libre, se creó mediante escritura pública N.º 181 del 20 de enero de 1923, otorgada en la Notaría Tercera del Circuito de Bogotá, fiel a sus principios filosóficos que hoy la posicionan como una de las universidades más grandes del país.

Históricamente ha asumido desafíos cada vez más competitivos y de mayor complejidad, con el propósito de dar respuesta a nuevos requerimientos académicos, científicos y tecnológicos, de cobertura nacional.

La institución traza planes que apuntalan los proyectos de la alta dirección, ubicándola en un nivel de competitividad y excelencia universitaria, tal como lo reconoce el Ministerio de Educación Nacional al otorgar la Renovación por seis (6) años de la **Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus,** expresada en la resolución N° 015865 del 25 de agosto de 2021.

El compromiso con la sociedad colombiana se manifiesta en la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, pertinentes y de calidad, con cobertura y oportunidad para la formación profesional, en sus siete seccionales, ubicadas en Bogotá, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira y Socorro.

La Seccional Pereira de la Universidad Libre, constituida según escritura pública N° 1781 del 17 de julio de 1971 otorgada en la Notaría Segunda del Circuito de Pereira, Risaralda, inicia con la Facultad de Derecho, seguida por la Facultad de Economía, creada en 1973.

Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables la conforman tres programas: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, este último programa cuenta con renovación de la acreditación en alta calidad.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se encuentra localizada en el bloque “Eduardo Octavio Jaramillo González” en el sector de Belmonte, donde se cuenta con amplias y modernas edificaciones, una moderna biblioteca, confortable y actualizada tanto para consultas bibliográficas en sitio, como con bases de datos digitales. Ofrece también canchas múltiples con estándares profesionales, para la práctica de varias disciplinas deportivas.

El marco filosófico institucional, es el referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales que garantizan la pertinencia de los procesos formativos, académicos y de investigación, proyección social, extensión e internacionalización.

El Consejo Directivo de la universidad Libre Seccional Pereira aprobó mediante el Acuerdo Nº006 del 15 de marzo de 1988 la creación del Programa Académico de Contaduría Pública.

Mediante Acuerdo Nº192 del 23 de noviembre de 1989 expedido por el ICFES, se aprobó la iniciación de actividades del programa con apertura definitiva durante el mes de febrero de 1990. Posteriormente, el ICFES le asignó el código 180946570836600111100 para la jornada diurna, y el 180946570836600111200 para la jornada nocturna.

El 17 de abril de 2006 mediante resolución N°1602, el programa de Contaduría Pública obtiene el código SNIES No.13367. Actualmente, cuenta con la renovación del Registro Calificado N°13367 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de aprobación N°014395 del 22 de julio de 2022.

Las relaciones entre el proyecto educativo institucional y el PEP del programa de contaduría pública tienen una coherencia y pertinencia tanto en la misión y la visión que presenta el PEI, como en las estrategias curriculares pedagógicas, y de proyección social presentadas por el programa. Así mismo, la interpretación de la contaduría pública como ciencia y no como disciplina, que se convierte en la ruta a seguir a nivel curricular.

El Proyecto Educativo Institucional, está orientado por principios filosóficos y humanísticos, tal como lo hace el programa de Contaduría Pública, cuando hace énfasis en la formación integral regulada por una formación de valores humanistas, (honestidad, tolerancia, discreción, solidaridad, creatividad, liderazgo, ética), para consolidar una formación que permita al egresado aplicar con alta calidad dichos valores en el contexto laboral.

La identidad institucional se evidencia tanto en su Misión y Visión -Acuerdo N° 01 de junio 12 de 1997, por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad- , como en los principios y valores institucionales -Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.

2.1 Misión

La Universidad Libre, como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender hacia la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Inculcar en toda la comunidad unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y culturales de la diferencia.

2.2 Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 Principios

Los estatutos de la Universidad, aprobados por la Sala General mediante el Acuerdo 01 de julio 27 de 1994, Articulo 1[1], señalan que "La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible."

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

[1] estatutos de la Universidad, aprobados por la Sala General mediante el Acuerdo 01 de julio 27 de 1994, Articulo 1 (https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/19-noticias/noticias-internas/714-acuerdo-no-01-de-1994)

-Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que mediarán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.

***-Examen*:** capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.

-Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante en habilidades, estrategias, actitudes y conductas, para adquirir y modificar el conocimiento.

-Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada, para lograr así la convergencia integral de saberes.

-Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.

-Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.

-Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos y oportunidades, y posibilidades de acceso equitativo a los mismos.

-Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza, existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

-Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.

-Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.

-Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre será un agente del cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

2.4 Valores Institucionales

La Universidad Libre ha sido, por excelencia, un espacio para la construcción y progreso de los ideales civilizadores de las sociedades modernas por más de ochenta años. Consciente de la responsabilidad histórica, ha venido propiciando espacios para que las personas desarrollen todas sus capacidades humanas y generen ambientes de paz y armonía, mediante la formación de profesionales comprometidos con su actual identidad y con sus diversos valores culturales y éticos.

Es, en fin: "una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse, en su ser y actuar, por poseer y promover principios y valores como:

-Humanista*:* comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.

-Honesto: vive con transparencia y honestidad, reflejadas en sus actos. Lleva a muy alto grado el sentido de la amistad, en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

-Tolerante: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

-Justo: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.

***-Discreto*:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto por una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

-Solidario: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.

-Creativo: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica, en permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

-Líder: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace, en todos los momentos de su vida.

-Crítico: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos, pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.

-Ético: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

3. Referente Histórico del Programa

La Universidad Libre, con sede en Bogotá, con personería Jurídica reconocida mediante resolución 197 del 27 de junio de 1946, expedida por el Ministerio de Gobierno, ha cumplido con todos los requisitos de ley de acuerdo con las normas establecidas y vigentes.

Por ser la Universidad una institución de carácter autónomo, autorizada para adelantar actividades de investigación científica, tecnológica, de formación académica y profesional, se le

ha otorgado la facultad de adelantar programas en los diferentes niveles educativos de básica, media, superior y de posgrados, especialización, maestría, doctorados y postdoctorados.

Es así como el Consejo Directivo de la universidad Libre Seccional Pereira, autoriza la aprobación mediante el Acuerdo Nº006 del 15 de marzo de 1988, con la creación del Programa Académico de Contaduría Pública.

Mediante Acuerdo Nº192 del 23 de noviembre de 1989 expedido por el ICFES, se aprobó la iniciación de actividades del programa con apertura definitiva durante el mes de febrero de 1990. Posteriormente, el ICFES le asignó el código 180946570836600111100 para la jornada diurna, y el 180946570836600111200 para la jornada nocturna.

El 17 de abril de 2006 mediante resolución N°1602, el programa de Contaduría Pública obtiene el código SNIES No.13367. Actualmente, cuenta con la renovación del Registro Calificado N°13367 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de aprobación N°014395 del 22 de julio de 2022.

4. Marco Legal del Programa.

Se presenta la normatividad internacional y nacional, interna y externa, que rigen los aspectos formativos-curriculares, el ejercicio de la profesión y la ciencia contable.

4.1 Internacional.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre seccional Pereira está alineado con los referentes internacionales formativos (planes de estudio) promovidos por la International Federation of Accountans – IFAC y el Institute Managament Accountans – IMA, quienes han elaborado documentos de orientación o guías relacionadas con la formación de contadores (proponen unas guías que establecen condiciones que se deben considerar en la estructura curricular referidas a los requisitos para la postulación e ingreso a la carrera, elementos de los contenidos curriculares, evaluación de capacidades y competencias profesionales y personales, apropiación del código de ética nacional e internacional), como también el plan de estudios

mundial para la formación de contadores profesionales propuesto por la Conferencia de la Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo UNCTAD.

En tal sentido, la ONU-UNCTAD, plantean las International Accounting Education Standards Board – IAESB [2]una serie de estándares internacionales – IES por sus siglas en ingles de International Education Standars. El IAESB además del marco conceptual y del glosario de términos ha elaborados ocho estándares que tienen la intención de mejorar la calidad de la educación profesional en contabilidad en todo el mundo, así como requisitos de práctica para obtener la titulación e incorporación a un sistema de formación continua, temas en permanente revisión y adaptación dentro de los esquemas académicos de contadores, de modo que, favorezcan responder a los cambiantes escenarios y necesidades complejas del mundo globalizado.

Tanto los estándares internaciones de educación del IFAC como la propuesta de la UNCTAD no constituyen un marco normativo de obligatorio cumplimiento, pues ambas instituciones en sus documentos manifiestas que las regulaciones locales en materia de educación contable deben considerar los contextos particulares de cada país. Pues como lo indica el documento ISAR 6 de la UNCTAD (1999) su propuesta:

"es simplemente el punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con los requisitos mundiales. Cada país debe basarse en el plan de estudios para elaborar los correspondientes programas, determinar el tiempo que ha de dedicarse a cada módulo y adaptar el contenido a sus necesidades nacionales" (pág. 6)

Sin embargo, el actual proceso de armonización de la regulación contable internacional que opta por un criterio de implementación de adopción plena de estándares internacionales de contabilidad e información financiera y de aseguramiento, ejerce una presión sobre los cambios en materia de educación en los programas (planes de estudio) de Contaduría.

Por el lado de la contabilidad privada se siguen las orientaciones de IASB (International Accounting Standards Board =Junta de Normas Internacionales de Contabilidad). La Junta de

[2] El mismo Consejo de Normas Internacionales de Educación en Contabilidad – IAESB se define como un organismo emisor de estándares independiente que desarrolla estándares educativos, materiales de apoyo para la implementación y guías de aplicación para uso de los organismos miembros de la IFAC y otras partes interesadas en la educación contable profesional, tales como: universidades y proveedores de educación, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales , contadores y futuros contadores (International Acounting Education Standars Board - IAESB , 2019

Normas Internacionales de Contabilidad es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001. La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Con referente a la contabilidad pública se sigue lo establecido por los conceptos y criterios de los estándares internacionales de información financiera de mayor aceptación a nivel internacional. En este sentido se siguen las acogidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), las cuales son las siguientes; las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) establecidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSASB).

4.2. Nacional.

4.2.1. La Profesión;

La entidad encargada oficialmente de opinar y conceptuar sobre temas contables, referidos a la contabilidad y la profesión son; a) En el sector privado; la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría, además, con respectos a algunos asuntos específicos, surgen otras entidades y leyes. b) En el sector público la encargada es la Contaduría General de la Nación.

Es importante mencionar que, en Colombia el ejercicio profesional contable a principios del siglo XX se dio de manera pragmática, inicialmente se llamaban contadores públicos juramentados, posteriormente con la promulgación de la Ley 145 de 1960 se introdujo la educación profesional en las universidades, y los primeros egresados se denominaron Contadores públicos titulados. Más adelante la ley 43 de 1990 reglamentó la profesión del Contador público (Estatuto profesional y código de ética). Los Decretos 2649 y 2650 de 1993 reglamentaron las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y el Plan Único de Cuentas. El código de Comercio reglamento algunos aspectos sobre el manejo de la contabilidad y el ejercicio profesional. La superintendencia de sociedades, la Dian y otras entidades regulan aspectos muy específicos del manejo contable y la profesión.

4.2.2. La Contabilidad Privada:

Actualmente en Colombia a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores. Estas leyes buscan la consolidación de la internacionalización de la economía y se promulgaron los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información a través de los decretos 2420 y 0302 de 2015, con ellos se definió el marco jurídico de las NIIF y el aseguramiento de la información y se estableció el nuevo código de ética del contador público alineado al modelo internacional.

El código de comercio regula en aspectos tales como; la obligación de llevar contabilidad. los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados. Las anteriores normas son las principales puesto que existe una infinidad de decretos, circulares y resoluciones emitidas por las diferentes entidades estatales que de una u otra forma intervienen, regulan y vigilan la contabilidad, en especial la superintendencia de sociedades y la Dian quien ejerce un gran efecto a la hora de llevar la contabilidad.

4.2.3. La Contabilidad Pública.

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación (art 354 de la Constitución Nacional), reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), la resolución 628 de 2015 y actualizada por la resolución 456 de 2017, las cuales están en convergencia con las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) establecidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSASB). Para aquellas empresas que siendo de carácter público pero que cotizan en el mercado bursátil y captan ahorro del público deberán acatar las NIIF del IASB. Como se observa las normas locales han sido enriquecidas con los elementos internacionales aplicables al contexto local y estratégicos para la interacción del sector público en un entorno globalizado.

4.3 Normatividad de la Universidad Libre.

El Programa de Contaduría Pública tiene como máxime intención, formar Contadores Públicos con altos valores éticos, que den cuenta de la responsabilidad social que su labor implica, retribuyendo así el conocimiento adquirido; practicando y desarrollando principalmente los valores de: justicia, solidaridad, bienestar, convivencia social y armoniosa, la vida, la libertad, respeto a la diferencia, la democracia, la honestidad y el bien común, todo ello en concordancia a lo expresado en:

- Leyes Externas de carácter educativo: La Constitución Nacional que concibe la educación como un derecho, sus fines y objetivos contemplados en la ley 30 de 1992, también la ley 115 de 1994, ley 1188 de 2008, Decreto Único de Educación 1075 de 2015 y Decreto 1330 de julio 25 de 2019. Además de todas las normas sobre educación superior que garantizan el cumplimiento del sistema de aseguramiento de la calidad establecido por el Ministerio de Educación Nacional.
- Disposiciones institucionales: La forma como se aplican y desarrollan las políticas de la universidad a través de los diferentes documentos institucionales en el programa, se profundiza en los contenidos expuestos en el presente documento, en cada uno de los factores correspondientes de la autoevaluación del programa:

  - Acuerdo 04 de 2014. Proyecto Educativo Institucional (PEI)
  - Acuerdo 05 de 2014 Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI)
  - Acuerdo Nº006 del 15 de marzo de 1988 Consejo Directivo de la Seccional de Pereira de la Universidad Libre. Acuerdo de creación del Programa de Contaduría Pública.
  - Acuerdo Nº192 del 23 de noviembre de 1989 expedido por el ICFES, se aprobó la iniciación de actividades del programa con apertura definitiva durante el mes de febrero de 1990. Posteriormente, el ICFES le asignó el código 180946570836600111100 para la jornada diurna, y el 180946570836600111200 para la jornada nocturna.
  - Resolución N°1602 abril de 2016, el programa de Contaduría Pública obtiene el código SNIES No.13367 renovación del Registro Calificado N°13367 otorgada por

el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de aprobación N°014395 del 22 de julio de 2022

- Reglamento Estudiantil
- Reglamento docente
- Acuerdos complementarios. Formación Integral (PEI, 2014)
- Bienestar (Acuerdo 07 de 2008)
- Investigación (Acuerdo 05 de 2010, Acuerdo 06 de 2006)
- Extensión y proyección social (PEI, 2014)
- Flexibilidad (PEI, 2014)
- Interdisciplinariedad (PEI, 2014)
- Internacionalización (Acuerdo 03 de 2012)
- Autorregulación (Modelo de Autoevaluación Institucional)
- Política Ambiental (Acuerdo 04 de 2012)

5. Justificación del programa

El presente apartado refleja la importancia y pertinencia del programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la universidad Libre Seccional Pereira, previo estudio de las necesidades regionales, nacionales e internacionales que determinan la dinamización y actualización de sus contenidos curriculares. Así mismo, se tiene en cuenta el número de egresados del área de influencia de la disciplina contable y de otras áreas del conocimiento como posibles interesados, para finalmente describir los rasgos distintivos del programa.

La Contabilidad es una práctica instituida por el hombre desde los inicios de las civilizaciones. En el caso de Colombia, se puede sintetizar desde su decurso histórico hasta el momento actual que su registro riguroso como elemento sistemático fue incipiente y heterogéneo debido a que sólo se consolida en el país una tradición metódica uniforme hasta 1993 mediante la promulgación de los Decretos 2649 y 2650. Cabe señalar que la profesión contable estuvo sometida a la regulación contenida en ambos decretos durante un lapso de 20 años, pero con la

expedición de la Ley 1314 de 2009 se regulan los principios y normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en el país bajo una mirada internacional, lo cual permite considerar que los efectos de la globalización han representado cambios drásticos a la luz de la expansión del sistema en el que se mueve la economía, y por ende la contabilidad.

5.1 Estado del programa en los ámbitos internacional, nacional y regional

El análisis del estado del programa de Contaduría Pública respecto a su área de conocimiento y oferta a nivel internacional, nacional y local ha surgido producto de los procesos de autoevaluación, mejoramiento continuo, y en atención a las recomendaciones realizadas por los pares externos. En este sentido, el programa cuenta con dos estudios de pertinencia para los años 2014 y 2020, además de otra serie de análisis vinculados con los procesos de revisión del programa, acreditación y registro calificado. La pertinencia del programa de Contaduría Pública en los ámbitos internacional, nacional y regional nos ha permitido analizar la oferta existente, con el ánimo de contar con insumos de suficiencia para compararnos.

5.1.1 Ámbito internacional

A nivel internacional, se encuentra universidades proponentes en los cinco continentes, siendo las de Estados Unidos, Reino Unido y Francia las mejor posicionadas por su reconocimiento y prestigio académico; sin embargo, el análisis se enfocó en universidades de Latinoamérica que ofertan programas similares o iguales a la Contaduría Pública (en la modalidad presencial en Colombia), con el objetivo de identificar sus créditos académicos y perfiles de los profesionales que se gradúan de estas instituciones.

En este sentido, es preciso señalar que el programa de Contaduría Pública asume otras denominaciones. En México se denomina Licenciatura en Contaduría y Finanzas, en Chile y en Ecuador Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en Perú Licenciado en Contabilidad, en Colombia y Argentina Contador Público, y en Brasil Contador. Las universidades analizadas coinciden de manera general en el perfil de sus egresados en cuanto a su campo holístico de acción, teniendo como base la contaduría, toma de decisiones y finanzas en organizaciones públicas o privadas. En estos programas los profesionales que se forman están llamados no solo a crear

propuestas de solución a problemas propios de las organizaciones, sino también a emprender en ellas nuevos proyectos para aprovechar las oportunidades de negocios en el mercado en que se encuentran, y en el aporte hacia el desarrollo sostenible más recientemente.

Al revisar los créditos académicos de cada programa, se puede evidenciar que Ecuador y Argentina manejan criterios similares 200 y 242 respectivamente con 8 y 9 semestres de duración, mientras que México se sale de la media con 325 créditos académicos con una duración de 8 semestres. Al comparar el sistema de créditos que manejan estos países con respecto a Colombia, se puede identificar un número superior en los primeros 3, ya que además de medir la intensidad horaria que dicta la universidad, también se tienen en cuenta las horas de trabajo autónomas que debe observar el estudiante.

Tabla 1. IES internacionales relacionadas con el área del conocimiento contable

IES INTERNACIONALES QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO							
País	**Institución**	**Atributos del Programa**					
		Titulo	**Modalidad**	**Créditos**	**No. De semestres**	**Áreas de formación**	**Áreas de profundización**
Argentina	Universidad Abierta Interamericana	Contador Público	presencial	42	9	**Contador Público** sumará a los programas tradicionales, contenidos de Economía, Matemática y Administración, con técnicas de Management y herramientas de Administración de Personal, Creación de Empresas y Nuevos Emprendimientos, que le permitirán obtener resultados más efectivos en su gestión.	Como asesor, el valor que agregan sus conocimientos adicionales lo posiciona inmejorablemente, ya que su amplio panorama general de gestión es ideal para acompañar al empresario en las decisiones de la pequeña y mediana empresa. En puestos vinculados a la gestión empresarial en relación de dependencia verá potenciada su formación con conocimientos gerenciales que le permitirán ser mejor administrador. Como auxiliar de justicia verá mejorada su capacidad para desarrollar una labor realmente efectiva, asistiendo al magistrado actuante en cuestiones técnicas propias de su competencia. Como auditor generando a través de sus dictámenes e informes, la confiabilidad sobre la información contable para su utilización por la comunidad como base para orientar adecuadamente sus decisiones.
Brasil	**Unisagrado**	Contador	Presencial	40	8	El contador tiene la función de generar información útil para asistir a los usuarios de la información contable en su toma de decisiones y, en el mercado actual, estas decisiones deben ser cada vez más asertivas para la supervivencia y permanencia de las empresas en un mercado tan competitivo, o incluso inversores, buscando la mejor inversión. También se involucra con el tema de la responsabilidad social y ambiental, en el que su rol es cada vez más destacado, ya que realiza planificación tributaria, análisis de costos, lineamientos tributarios, análisis de indicadores, orientación sobre la forma jurídica de constitución de la empresa, planificación y control del impuesto a la renta FP, auditorías internas y externas, pericia contable, valoración de empresas, valoración de activos y control de registros comerciales, tales como compras, ventas, inversiones y aplicaciones. El contador puede trabajar en el área pública a través de concursos, o en el área privada, en oficinas de contabilidad o en grandes empresas que tengan su propia contabilidad.	La graduación prepara al estudiante a través de una formación activa y capaz de abordar cuestiones de gestión fundamentales para la conducción de los negocios de una organización, priorizando temas y disciplinas relacionadas con las áreas de Contraloría y Gestión Tributaria, tales como: Visión Sistémica, Controles Internos, Herramientas de Gestión. y Medidas de Desempeño (Contraloría) y Derecho, Planificación y Contabilidad Tributaria, Seguridad del Inversor para Auditoría, además de asistir en la resolución de conflictos a través de la Experiencia Contable, así como en el sector público a través de las diversas formas de rendición de cuentas utilizadas en Contabilidad aplicada al Sector Público.
Chile	**Universidad de Chile**	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoria	Presencial	54	10	Contador/a Auditor/a será capaz de desarrollar una mirada crítica y constructiva, gestionando los procesos más relevantes de las organizaciones. Te podrás desarrollar profesionalmente en cuatro áreas principales de estudio, en el área de Contabilidad serás capaz de generar, analizar, presentar y emitir opinión sobre informes contables financieros de las organizaciones basándote en la expertise de las normas internacionales de contabilidad (IFRS).	Tienen las herramientas para desarrollarse en empresas de todas las industrias, pudiendo ejercer sus funciones liderando en las áreas de contabilidad, administración, finanzas, tributaria, contraloría, auditoría, presupuestos, gestión de riesgos, entre otras. Además, podrás desarrollar tu carrera de manera independiente, ya que te entregaremos las herramientas para gestionar y comenzar tu propio negocio en el área que sea de tu interés.

IES INTERNACIONALES QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO							
País	**Institución**	**Atributos del Programa**					
		Titulo	**Modalidad**	**Créditos**	**No. De semestres**	**Áreas de formación**	**Áreas de profundización**
Ecuador	**Universidad Técnica Particular de Loja**	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoria	Presencial	00	8	Formará integralmente a los estudiantes en valores y competencias académicas para los ámbitos de la contabilidad, auditoría y administración financiera. Realizará de forma individual o en equipos interdisciplinarios, el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción y mantención de sistemas de información relacionados a la gestión contable de las organizaciones públicas y privadas. Generará y emitirá informes económicos-financieros de las organizaciones para fortalecer la inversión y estabilidad del sector económico. Ejecutará auditorías o exámenes especiales en los ámbitos financieros, de gestión y de control interno.	Emprendedor de negocios de servicios especializados en contabilidad, auditoría. Gestor para el diseño y evaluación de sistemas de control interno e instrumentos de información contable-financiera. Administrador de las áreas contable, financiera y de auditoría de entidades. Analista de procesos contables de las empresas y responsable de la formulación de políticas contables. Director financiero o Director de presupuestos. Auditor interno y externo. Asesor contable financiero. Consultor para peritaje, revisión, fiscalización, análisis y evaluación contable. Consultor para declaraciones tributarias.
México	Tecnológico de Monterey	Licenciado en Contaduría y Finanzas	resencial	25	8	Contribuye a la toma de decisiones de negocios, mediante la generación, análisis e interpretación de la información financiera y administrativa de acuerdo con la normatividad nacional e internacional y los principios del Código de Ética Profesional. Mide la creación de valor de las decisiones estratégicas y operativas utilizando criterios financieros y no financieros. Diseña la estructura del proceso de reportes financieros, utilizando aplicaciones de tecnología e inteligencia artificial. Valúa bienes, servicios, proyectos, activos y empresas de forma objetiva y razonable (fair value), utilizando metodologías de vanguardia, cumpliendo con el Código de Ética Profesional. Contribuye a la generación de valor a través del cumplimiento de la responsabilidad corporativa de la organización en materia fiscal, contable, administración de riesgo operativo y gobierno corporativo, de acuerdo con las regulaciones aplicables y mejores prácticas.	El programa de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas tiene como objetivo preparar profesionistas capaces de controlar la gestión, evaluar la creación de valor e identificar las oportunidades de crecimiento y mejora de la organización, experto en información financiera, con sólida preparación en finanzas, con la facultad para evaluar y opinar sobre la calidad y confiabilidad de la información financiera-fiscal que generan las organizaciones, de acuerdo con la normatividad internacional en el ámbito financiero, fiscal y de auditoría. Como egresado podrá desempeñarse en áreas de planeación, implantación y mejora de los diferentes sistemas que maximizan las utilidades de las empresas; participar en la proyección de actividades a través de cifras financieras; optimización de fuentes de financiamiento y oportunidades de inversión, administración y cobertura de riesgos. Asesor contable, financiero, administrativo y fiscalmente en su propia firma.
Perú	**Universidad** Nacional Mayor de San Marcos.	Licenciatura en Contabilidad	presencial	50	10	El Contador Público es el profesional que tiene bajo su responsabilidad la medición y presentación de las operaciones comerciales, industriales, servicios financieros y otros del sector privado, así como del sector público.	Está capacitado para desarrollar funciones directivas en empresas y organizaciones tanto del sector privado como público, con especial énfasis en el diseño y administración de sistemas de información contable y financiero, enmarcados en el ámbito legal. Actúa como consultor independiente y brinda información contable con énfasis en aspectos de gestión para toma de decisiones e inversión. Puede ejercer la docencia universitaria.

Fuente: elaboración propia a partir de la información tomada de top universities. https://www.topuniversities.com

5.1.2 ámbito nacional

es importante comprender que el objeto de estudio material de la ciencia contable se concentra en la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por las organizaciones, y como objeto formal, la valoración cualitativa y cuantitativa de dicha existencia y su circulación. En este sentido, y acorde con los objetivos de formación y el perfil ocupacional del estudiante Unilibrista, la Contaduría Pública propende por la formación de profesionales con sentido humanista, idóneos en el campo de las ciencias contables, abiertos a la aplicación de las tendencias de cambios universales enmarcados en el desarrollo sostenible y aplicables a la solución de necesidades del país y de las regiones en el nuevo milenio. Tan relevante como conocer el objeto de estudio de esta profesión, es también poder entender la preeminencia que tiene la formación profesional en esta área del conocimiento para el país.

Colombia, al igual que muchos países del contexto latinoamericano ha estado sumida en innumerables hechos de corrupción que opacan la función social del Estado. Se podría decir que la casi totalidad de escándalos de este tipo tienen su origen en el dinero, aquel que se supone es recaudado a través de los impuestos para velar por la garantía efectiva de las obligaciones del Estado para con sus habitantes en procura de elevar y mejorar su calidad de vida en términos de salud, educación, infraestructura, vivienda, gastos de funcionamiento del aparato estatal, programas sociales, y pago de la deuda externa entre otros, pero de manera inconsciente e indiscriminada, tales recursos se desvían de su fin, retrasando de manera significativa el desarrollo económico y social de una nación, pese a la existencia de múltiples controles, lo cual permea tanto a entidades públicas como privadas.

Lo expresado, aumenta considerablemente la importancia de una profesión como la Contaduría Pública, dado que esta se encuentra sustentada en el aporte desde su formación y

ejercicio profesional a la lucha contra el flagelo de la corrupción, teniendo presente que es el Contador Público en quien se encomienda el manejo y control de los recursos organizacionales, dado que su función tiene una connotación basada en el interés público, y por lo tanto, es su obligación ética otorgar fe pública, así como generar confianza colectiva sobre los hechos derivados de las operaciones de un ente público o privado. En este caso, es preciso señalar que en Colombia existe gran diversidad de instituciones de Educación Superior que ofertan este programa, dada la alta demanda de estudiantes con intereses afines a su área del conocimiento.

Al respecto, se analizó información de cinco importantes universidades del país frente al programa de Contaduría Pública de la universidad Libre. En este comparativo, se resalta un número similar en materia de créditos académicos, y semestres cursados. Las universidades Nacional, Javeriana e ICESI cuentan con una formación de 10 semestre, mientras que las universidades de los Andes y Externado con 9 frente al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, quien mediante reforma a su plan de estudios otorgada por el Ministerio de Educación Nacional disminuyó su oferta basada en las tendencias de la educación, a 8 semestres.

Tabla 2. Oferta del programa de Contaduría Pública en Colombia

Datos de Interés	Universidad Libre	Universidad de los Andes	Universidad Nacional Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá	Universidad Externado de Colombia	Universidad ICESI
Facultad	Ciencias Económicas Administrativas y contables	Facultad de Administración	Facultad de ciencias Económicas	Facultad Ciencias Económicas y Administrativas	Facultad de contaduría Publica	Ciencias Administrativas y Económicas
Duración	8 Semestres	9 Semestres	10 Semestres	10 Semestres	9 Semestres	10 Semestres
Título	Contador Público	Contador Público Internacional	Contador Público	Contador Público	Contador Público	Profesional en Contaduría Pública y Finanzas Internacionales
Código SNIES	13367	104235	16895	954	1117	7620
Modalidad	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Ciclos propedéuticos	No	No	No	No	No	No
Número de Créditos	142	147	167	160	175	172

Fuente: Construcción propia a partir de la revisión de las páginas web de las universidades referenciadas y SINIES

5.1.3 Ámbito regional y local

Por otro lado, desde el orden regional es importante señalar que el programa de Contaduría Pública fue el tercero creado en la universidad Libre Seccional Pereira, pero con el paso del tiempo, su oferta se ha hecho extensiva por parte de otras universidades de la ciudad.

Tabla 3. IES Nacionales relacionadas con el área del conocimiento

IES NACIONALES QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO							
		Atributos del Programa					
Municipio	**Institución**	**Titulo**	**Modalidad**	**Créditos**	**No. De semestres**	**Áreas de formación**	**Áreas de profundización**
Armenia	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Contador Público	Presencial	63	0	El Contador Público de la Universidad del Quindío es un profesional con formación Integral, creativa y pertinente fundamentado en: La investigación y la actualización permanente de sus conocimientos. Con un enfoque interdisciplinario. Comprometido con la identificación, análisis y solución de problemas sociales, políticos, ambientales, económicos, relacionados con la disciplina contable. Consecuente con la confianza y credibilidad que le otorga la sociedad para emitir conceptos y dar fe pública, en escenarios del entorno local, regional, nacional e internacional.	El Contador Público egresado de la Universidad del Quindío puede desempeñarse como: Auditor interno, Auditor Forense, en ambientes manuales y computarizados; Analista Contable; Contador General; Liquidador de Sociedades ; Jefe de Departamento de Costos; Analista de Costos; Contador de Costos; Contador Gerencial; Administrador Financiero; Director de Proyectos de Inversión, Director de Presupuestos; Analista Financiero; Tesorero; Asesor de Impuestos, Director de Planeación Fiscal; Gerente de Impuestos; Auditor de Impuestos; Administrador Fiscal; Analista Tributario
Armenia	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Contador Público	Presencial	55	0	Director administrativo, financiero o del área contable en las organizaciones del sector público y privado. Auditor y revisor fiscal. Líder en el área de costos, compras y presupuestos de organizaciones del sector público y privado. Asesor y consultor contable, financiero y tributario. Contador independiente.	El Contador Público Gran colombiano es un profesional líder, ético y humanístico, comprometido con la sociedad; poseedor de amplios conocimientos y habilidades en la gestión de las organizaciones, en el manejo de sistemas de control e información y facilitador de cambios frente a la globalización.
Manizales	Universidad de Manizales	Contador Público	Presencial-Distancia	78 38	0	El profesional en Contaduría Pública es una persona capaz de ejercer control integral de las riquezas naturales, materiales y sociales; en el marco de la producción, distribución y consumo, comprometida con la vigilancia de los recursos de las organizaciones públicas y privadas.	Contador general, revisor fiscal, contralor y auditor. Gerente de finanzas, jefe de control interno, director de impuestos y analista financiero. Investigador, asesor y consultor de organizaciones públicas o privadas.
Pereira	Fundación Universitaria del Área Andina	Contador Público	Presencial	58		El egresado del programa de Contaduría Pública de Areandina se destaca por: aplicar estándares internacionales de contabilidad e interpretar de forma crítica la información contable, económica y financiera por medio de sistemas de información; evaluar la optimización de los procesos y recursos financieros de las organizacionales para que se desarrollen con calidad y liderar de forma colectiva, con sentido crítico, ético y responsable los procesos de las organizaciones para dar solución de problemas socioeconómicos enfocados hacia el desarrollo sostenible.	Contador público. Revisor fiscal. Contralor general. Gerente o director financiero. Director de departamento de contabilidad. Director de crédito y cartera. Director de presupuestos. Auditor interno y/o externo. Jefe de costos. Asesor tributario. Asesor en implementación de normas internacionales.

IES NACIONALES QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO							
Municipio	**Institución**	**Atributos del Programa**					
		Titulo	**Modalidad**	**Créditos**	**No. De semestres**	**Áreas de formación**	**Áreas de profundización**
Pereira	Universidad Cooperativa de Colombia	Contador Público	Presencial	44		Generar información financiera útil en el proceso de toma de decisiones de usuarios específicos, o indeterminados de la sociedad. Ejercer el control financiero del capital, para medir el desempeño financiero de las organizaciones, así como garantizar la fiabilidad de la información financiera. Cuantificar y controlar la riqueza de la sociedad, y velar por el interés público. La contabilidad permite medir, controlar, evaluar e informar sobre la dinámica o circularización de recursos, en los procesos de producción, distribución y conservación de riquezas, en el marco del desarrollo económico y social del hombre; la contaduría apoyada en el conocimiento contable genera información financiera útil en el proceso de toma de decisiones de los distintos usuarios de la información	El profesional de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia es un profesional integral, líder con sentido de responsabilidad social, ético, solidario innovador, creativo y adaptable al cambio. Estará en capacidad de dar Fe Pública de los actos propios de la disciplina contable, podrá desempeñarse como: asesor contable internacional, asesor contable en el sector público y privado, gerente y asesor financiero, director y asesor del área tributaria, revisor fiscal, director de control interno, revisor fiscal , director de control interno, director de presupuesto, empresario, asesor contable ambiental, director de Costos, auditor interno y externo, asesor de sistemas de información contable, investigador contable, financiero y ambiental, perito contable y financiero y asesor y formulador de proyectos y demás actividades inherentes a la disciplina contable y la Contaduría Pública.
Pereira	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Contador Público	Presencial	50		Actitud emprendedora, Sentido de responsabilidad y sensibilidad social. Liderazgo e interacción con personas y comunidades. Mentalidad abierta al cambio. Habilidades matemáticas y lecto-escriturales. Conocimiento de organizaciones y negocios. Preocupación por el interés público. Capacidad de análisis y solución de problemas. Gusto por la investigación. Interés en temas administrativos y financieros.	Contabilidad Financiera: En lo relacionado con el proceso contable desde el hecho económico hasta la preparación y presentación de estados financieros. Contabilidad de Gestión: En lo relacionado con el manejo de los costos, los presupuestos y la planeación. Contabilidad Tributaria: En lo relacionado con los impuestos directos, indirectos, tasas y declaraciones tributarias. Finanzas Empresariales: En lo relacionado con el análisis financiero, valoración de activos, decisiones de inversión, financiación y evaluación financiera de proyectos. Control y Regulación: En lo relacionados con control interno, auditoría operativa, auditoría financiera, revisoría fiscal.

Fuente: Construcción propia a partir de la revisión de las páginas web de las universidades referenciadas y SINIES

También es menester indicar que en la actualidad se observa una demanda voluntaria de docentes y estudiantes del área contable en el campo de la investigación (sin el cual el ejercicio profesional no podría avanzar en el tiempo dadas las recurrentes exigencias que impone la era globalizada), a través de la conformación de grupos y semilleros de investigación, en tanto se ha empezado a entender

que la Contaduría Pública no es solo una técnica del hacer, sino una profesión desde donde se puede generar ciencia, por ello no es extraño observar que los programas estén identificando como prioritaria la existencia o no de herramientas suficientes por parte de sus universidades para que sus docentes y estudiantes ejerzan un acercamiento con la investigación, lo cual se vería retribuido en propuestas innovadoras requeridas por el contexto por parte de sus futuros egresados.

Se hace hincapié en el tema investigativo, dado que hoy las instituciones de educación superior son medidas de acuerdo con el impacto de su investigación, proyección social y extensión, siendo estas cobijadas desde miradas que necesariamente se deben explorar, nutrir, proyectar y presentar mediante procesos investigativos, con lo cual se resalta la fortaleza del programa de Contaduría de la universidad Libre, al destacar que la mayoría de sus trabajos obedecen a un proceso liderado por investigadores, marcando con ello claramente un punto diferenciador con otros que solo realizan asesorías, y reflejado en la categorización de los grupos de investigación categorizados por parte de Colciencias.

De igual forma, En el caso del Departamento del Risaralda, las estadísticas del OLE entre 2014 y 2018 evidenciaron una alta tendencia de personas graduadas en el campo de las ciencias económicas, administrativas y contables, seguido de las ingenierías, lo cual indica que la ubicación de la universidad Libre Seccional Pereira en un contexto de tipo comercial y geográfico la hace bastante atractiva en la oferta de programas como la Contaduría Pública, siendo esta requerida y obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que ejerzan alguna actividad mercantil.

Lo anterior, se explica en virtud del cambio de rol del Contador, el cual de manera tradicional había estado vinculado a un quehacer repetitivo y mecánico para pasar a ejercer un papel protagónico en la producción, gerenciamiento y análisis de información relevante para un contexto globalizado. Dicha situación, ha favorecido el replanteamiento de los contenidos de las

asignaturas hacia su internacionalización, además de la necesidad de apuntarle a temas de preocupación mundial liderados desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que para la profesión se basan en el control y la valoración de la riqueza patrimonial desde miradas aportadas por la contabilidad emergente (social y ambiental); por lo tanto, la enseñanza de la contabilidad en aspectos dirigidos hacia la información financiera, de control y aseguramiento, de auditoría, de tributación y de temas emergentes en los ámbitos nacional e internacional, le han dado un nuevo impulso a la profesión a partir de grandes retos producto de la internacionalización.

Es preciso indicar que el programa de Contaduría Pública esta permeado por acciones de carácter interdisciplinario como resultado de sus procesos de investigación, proyección social, y sus relaciones empresariales con diversos sectores de la ciudad y la región, lo cual ha cobrado fuerza desde la creación del Consultorio Empresarial, y las alianzas con la DIAN a partir de los Núcleos de Apoyo Fiscal NAF.

5.2 Necesidades del país o de la región que puedan tener relación con el programa

El objeto de estudio material de la ciencia contable es la riqueza (ambiental, social y económica) controlada por las organizaciones, y como objeto formal, la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de esa riqueza. En este sentido, y acorde con los objetivos de formación y el perfil ocupacional del estudiante Unilibrista, la Contaduría Pública propende por la formación de profesionales con sentido humanista, idóneos en el campo de las ciencias contables, abiertos a la aplicación de las tendencias de cambios universales enmarcados en el desarrollo sostenible y aplicables a la solución de necesidades del país y de las regiones en el nuevo milenio.

Tan relevante como conocer el objeto de estudio de esta profesión, es también poder entender la preeminencia que tiene la formación profesional en esta área del conocimiento para el país.

Colombia, al igual que muchas naciones del contexto latinoamericano ha estado sumido en innumerables hechos de corrupción que opacan la función social del aparato gubernamental que soporta el Estado. Se podría decir que la casi totalidad de escándalos de este tipo tienen su origen en el dinero, aquel que se supone es recaudado a través de los impuestos para velar por la garantía efectiva de las obligaciones del Estado para con sus habitantes en procura de elevar y mejorar su calidad de vida en términos de salud, educación, infraestructura, vivienda, gastos de funcionamiento del aparato estatal, programas sociales, y pago de la deuda externa entre otros, pero de manera inconsciente e indiscriminada, tales recursos se desvían de su fin, retrasando de manera significativa el desarrollo económico y social del país.

De acuerdo con lo expresado, la importancia de una profesión como la Contaduría pública está sustentada en el aporte desde su formación y ejercicio profesional a la lucha contra el flagelo de la corrupción, teniendo presente que es el Contador Público en quien se encomienda el manejo y control de los recursos organizacionales, por tener su función una connotación basada en el interés público, y por lo tanto, es su obligación ética otorgar fe pública sobre los hechos derivados de las operaciones de un ente.

Por otra parte, es preciso manifestar que la contabilidad desde su origen ha estado vinculada con los intercambios comerciales, los mismos que empezaron a requerir de un mecanismo que les permitiera a los primeros pobladores llevar un control, y no depender solo de su memoria. En cada época histórica la contabilidad ha estado presente como sistema de registro y control de las actividades económicas de las empresas, donde más delante se incluirían las de las personas. Con

el transcurrir del tiempo, esta se ha ido nutriendo de teorías, conceptos y prácticas cada vez más modernas y pertinentes a las demandas económicas y culturales del momento, lo cual ha llevado a esta disciplina científica a especializarse en aspectos como: la contabilidad de gestión e innovación, la contabilidad internacional y financiera, la contabilidad de control y aseguramiento, la contabilidad tributaria, y más recientemente la contabilidad social y ambiental.

La Alta Dirección de las organizaciones requiere de la contabilidad de gestión y de innovación como un sistema de información para la toma de decisiones estratégicas, con el fin de actuar bajo parámetros de eficiencia y eficacia para el alcance de sus metas y objetivos corporativos.

La contabilidad internacional financiera se instauro en las prácticas contables del país a partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

Dicha ley, derogó el sistema tradicional colombiano (COLGAP-Decretos 29 y 2650/93), e introdujo a la profesión contable a su internacionalización, convirtiéndose en el lenguaje de los negocios, ya que la estandarización de la información contable permite su homogeneidad, para dar cuenta del desarrollo competitivo del negocio en aras de satisfacer las necesidades de los grupos de interés.

La contabilidad de control y aseguramiento permite una evaluación integral sobre el cumplimiento de los objetivos de una organización, sus diversos relacionamientos con el entorno, sus operaciones, inversiones, riesgos, mejora en los procesos y procedimientos, y sus sistemas de control, a través del uso de técnicas de control preventivo, concomitante y posterior, las cuales

permiten una mayor seguridad no solo para la empresa, sino para el inversor y demás interesados. El aseguramiento por su parte vincula la responsabilidad social empresarial con la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

La contabilidad tributaria es requerida por las organizaciones para el cumplimiento de todas las normatividades relacionadas con el pago de impuestos. El contador esta preparado desde su formación no solo para registrar las partidas relacionadas con las cargas impositivas, sino para elaborar los diferentes tipos de declaraciones tributarias previo el análisis de la organización.

La contabilidad ambiental y social como nueva visión de la contabilidad emergente, no busca la sostenibilidad organizacional, sino la sustentabilidad, entendida esta como la preocupación apremiante por la naturaleza y por el ser humano por encima de las meras utilidades económicas, bajo nuevas metodologías de medición, valoración y comunicabilidad de la información diferente a la tradicional unidad monetaria, por lo tanto, empieza a cobrar importancia información de tipo cualitativa desde la narración de hechos, apoyados básicamente en reportes de sostenibilidad, reporte integrado entre otros.

Así pues, las realidades, necesidades y contextos de actuación de la contabilidad no solo están vigentes, sino que cada día cobran mayor relevancia para el mundo. En el caso colombiano esto no es diferente, y cada día los hechos derivados de las diferentes dimensiones derivados de la riqueza económica, ambiental y social, requieren de contadores no solo por el cumplimiento de una obligación legal, sino como un gran aporte en la asesoría, manejo, control y comunicabilidad de la información.

El país y la región requieren también de contadores públicos innovadores y emprendedores, dado que conocen a la perfección la construcción y manejo de la información de las empresas. Desde el punto de vista científico, la contabilidad requiere de profesionales que la piensen y la

analicen en aras de aumentar el conocimiento disciplinar hacia la creación, transformación, articulación y construcción de comunidad científica.

Finalmente, se hace necesaria la presencia de contadores en el ámbito educativo, cuya finalidad invaluable será la formación integral desde miradas técnicas, humanas, ambientales y éticas de nuevos profesionales de la Contaduría Pública para el aporte al desarrollo de un mundo mejor.

Las diferentes especialidades del ejercicio profesional de la Contaduría Pública señaladas en párrafos anteriores están inmersas en el programa, no solo porque son obligatorias y necesarias a la luz de los requerimientos de la formación dicente, sino porque cada día cobra mayor relevancia la inserción de la academia con las dimensiones social, ambiental, económica, cultural, tecnológica y científica que en el mundo operan por cuenta de los procesos de globalización, y de las tecnologías de la información; por lo tanto, el programa consciente de estas interacciones vincula en sus asignaturas de epistemología, teorías contables, modelos de investigación, contabilidad ambiental y ética un alto sentido humanista dirigido hacia el análisis de la profesión y su responsabilidad social y moral para con la sociedad y la naturaleza.

Desde el punto de vista económico, la contabilidad ha adquirido con el tiempo un mayor protagonismo al ser considerada el lenguaje de los negocios, ya que, a partir de la estandarización internacional en temas financieros, de auditoría, aseguramiento y control permiten una información homogénea y de mayor comprensión para todas las partes interesadas en la información contable. Lo anterior, ha estado aunado con los procesos devenidos de las tecnologías TIC, en aras del mejoramiento de la información y de su análisis en consonancia con las nuevas dinámicas organizaciones, lo cual le exige al contador un nivel mucho más avanzado de observación y estudio de los diferentes hechos que se registran en las empresas.

Desde el punto de vista del Desarrollo Sostenible, el programa ha sido abanderado en investigaciones, publicaciones y ponencias que consideran un espectro de alta oportunidad los temas de sostenibilidad frente a una profesión que confiere confianza pública en sus actuaciones.

5.2.1 Articulación con el contexto social

Ciertos organismos miembros de la IFAC están considerando sus contribuciones con los objetivos a fin de ayudar a las organizaciones profesionales de contabilidad (PAO por sus siglas en inglés) frente a su propósito, estrategias y planes en este contexto, por lo tanto, resaltamos los objetivos más relevantes y la manera en que desde estos organismos se viene trabajando en aras en que la profesión se beneficie de un diálogo abierto y continuo para el alcance en conjunto de dichos objetivos.

Fuente: Federación Internacional de Contadores-IFAC

Satisfaciendo la demanda global para los contadores al ofrecer una variedad de habilidades—tanto técnicas como de liderazgo, de negocios y de emprendimiento—. Brindar una educación y habilidades profesionales relevantes es el punto principal de la profesión.

Proporcionando un desarrollo continuo a los contadores a lo largo de sus carreras para ayudarlos a preservar su relevancia y a mantener una contribución positiva en los resultados sostenibles.

Permitiendo a los contadores soportar los resultados sostenibles al incorporar el desarrollo sostenible en la educación contable, y brindando apoyo continuo global para facilitar la participación de los contadores en la práctica empresarial sostenible.

Fuente: Federación Internacional de Contadores-IFAC

Se muestra cómo la contabilidad está enormemente relacionada con la prosperidad y con mejores estándares de vida. Resalta la escala de la importancia de la profesión para la economía global, particularmente en términos del fortalecimiento de la capacidad contable en economías en vías de desarrollo donde los contadores desempeñan un rol importante en el robustecimiento de las instituciones para mejorar la vida de las personas (esto también sirve de apoyo para otros objetivos, como el 10: reducción de inequidades).

La creación de oportunidades para que las personas se conviertan en contadores brinda un apoyo directo al desarrollo de economías regionales, nacionales y locales.

Fuente: Federación Internacional de Contadores-IFAC

Según la IFAC, la innovación es un elemento muy importante a la hora de hablar de desarrollo. Por su parte, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual adscrita a la ONU promueve la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de

todos los países por medio de un sistema de Patentes Intelectuales que buscan contribuir con el cumplimiento de la aplicación de la Agenda 2030. Además, se establece que la innovación también es prioritaria para el logro de los ODS 2, 3, 6, 7, 8, 11 y 13. En este punto es importante resaltar algunas de las metas del ODS 9, dado que evidencian la necesidad de los profesionales de la contabilidad. Estas son:

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación, y aumentando considerablemente de aquí a 2030 el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes, y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Por otra parte, es importante resaltar un hecho significativo a nivel institucional, y es precisamente la línea directriz que enmarca el PIDI y el componente investigativo de la universidad Libre en torno a los ODS; además, también es pertinente analizar las nuevas

responsabilidades que están adquiriendo las diferentes ciencias, tecnologías, técnicas y profesiones frente no solo al alcance de la Agenda 2030, sino a la lucha por procurar un ambiente habitable para todos y para las futuras generaciones, razón por la cual, se destaca la Contabilidad como una ciencia prudencial de carácter social, la cual tiene una alta responsabilidad ética con la producción de información de calidad en las organizaciones públicas y privadas, donde ya no solamente se trabaja a partir de datos cuantitativos, sino que se deben producir informaciones de carácter cualitativo que reflejen los impactos sociales y ambientales derivados de la función o actividades realizadas por la organización, siendo así, que el contador tiene una nueva demanda moral referente a la construcción de reportes para diferentes usuarios de la información, la cual no necesariamente tiene un sentido crematístico, sino que permita entender, y proponer mediciones contables en unidades de medidas diferentes para valorar el capital ambiental y social de las organizaciones, lo cual se ha venido trabajando desde la asignatura de Contabilidad Ambiental. De igual forma, desde el programa se analiza su articulación al plan integral de desarrollo institucional PIDI y a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, de lo cual da cuenta las siguientes tablas:

5.2.2 Articulación del programa con los planes de desarrollo nacional, regional y local y con el plan integral de desarrollo institucional

Tabla 4. Articulación con el PND

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO				
PACTO PND	**LÍNEA**	**PIDI**	**ACTIVIDAD DEL PROGRAMA**	**ODS**
Pacto por la Legalidad Pacto por el Emprendimiento Pacto por la Equidad Pacto por la sostenibilidad	-Imperio de la ley y convivencia -Alianza contra la corrupción -Participación ciudadana -Transformación empresarial -Salud para todos con calidad y eficiencia sostenible por todos. -Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. -Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición. -Dignidad y felicidad para los adultos mayores. -Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos para la convivencia y cohesión social.	-Programa de fomento a la docencia calificada. Proyecto 3. Docencia calificada. -Programa una universidad de docencia con investigación. Proyecto fomento a la producción científica y académica -Programa una universidad humanista, pluralista y democrática. Proyecto fortalecimiento y promoción de los principios institucionales y del sentido de pertinencia. Programa una universidad con amplia proyección social. Proyecto organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional.	-La universidad Libre desde sus principios y su misión asume la responsabilidad de contribuir a la formación de ciudadanos respetuosos de las normas, de las instituciones y de los derechos humanos. El programa desde sus asignaturas referidas al derecho, la ética, la auditoría, la revisoría fiscal, la contabilidad ambiental y la tributaria, infieren en la formación del contador y en su responsabilidad social y moral en cuanto sus acciones conllevan un acto de confianza pública en procura del interés general. -La universidad también realiza importantes aportes. A través del consultorio empresarial se fomenta el emprendimiento juvenil, se asesoran las empresas constituidas y se orienta todo el proceso de creación de nuevas empresas. Para avanzar en la formalización laboral la universidad adelantó en este año la formulación de la política pública local de empleo, que también define estrategias que facilitan el cumplimiento de las metas del eje estratégico, competitividad, innovación y empleo del Plan de Desarrollo, Pereira Capital del Eje, además de colaborar decididamente a través de los núcleos de apoyo fiscal en convenio con la DIAN. - El principal aporte de la universidad y del programa se encuentra en su participación en el proyecto Círculo Virtuoso, el cual es una estrategia de transformación social orientada al fortalecimiento del desarrollo humano, desde la primera infancia hasta la educación superior, conectando todo el proceso con el sector productivo y social. El círculo virtuoso promueve oportunidades de educación con altos estándares de calidad, la garantía de los derechos de los niños y los adolescentes, buscando mejorar las condiciones de vida para las familias y las comunidades que participan. -La universidad a través de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables promueve la investigación y el emprendimiento para el desarrollo de la producción académica y científica sobre temas de trascendencia para el medio ambiente.	4-Educación de calidad 5-Igualdad de género 6-Trabajo decente y crecimiento económico 10-Reducción de desigualdades 16-Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: Dirección Seccional de Planeación

Tabla 5. Articulación con el PRD

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO				
PACTO PDR	**LÍNEA**	**PIDI**	**ACTIVIDAD DEL PROGRAMA**	**ODS ASOCIADO**
Talento humano, base de las instituciones altamente calificadas, eficientes e inteligentes	Instituciones modernas al servicio del sector para una mejor eficiencia	Modernos apoyos tecnológicos y didácticos al servicio de la comunidad académica. Programa de fomento a la docencia calificada. Proyecto 3. Docencia calificada. -Programa una universidad de docencia con investigación. Proyecto fomento a la producción científica y académica.	Gestión en TIC´s (proyecto 27) y biblioteca Mediante habilidades profesionales y empresariales, los estudiantes están en capacidad de brindar conocimientos útiles para la toma de decisiones en las organizaciones.	11-Ciudades y comunidades sostenibles
	Transparencia en la gestión y articulación regional	Sistema integrado de información gerencial. -Programa una universidad humanista, pluralista y democrática. Proyecto fortalecimiento y promoción de los principios institucionales y del sentido de pertinencia.	Profesión proactiva que resalte la contribución por parte de los egresados, al apoyar los gobiernos y las organizaciones al implementar planes para mitigar y adaptarse a los cambios del entorno.	8-Trabajo decente y crecimiento económico

Fuente: Programa de Contaduría Pública

Tabla 6. Articulación con el PDM

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN LOCAL DE DESARROLLO				
PACTO PDM	**LÍNEA**	**PIDI**	**ACTIVIDAD DEL PROGRAMA**	**ODS ASOCIADO**
"Acuerdo por una ciudad moderna, segura, emprendedora y económicamente sostenible"	Pereira Moderna: -**Promover** una participación ciudadana inclusiva, responsable y constructiva, generando fortalecimiento comunal y de la democracia, con mecanismos de diálogo social. -**Fortalecer** la gestión pública municipal, garantizando la protección de los recursos y bienes de los pereiranos mediante el cumplimiento de estándares legales para efectuar una asignación justa, eficaz, eficiente y efectiva del presupuesto municipal, promoviendo la gestión de recursos y fuentes de financiación. -**Fortalecer** e implementar los instrumentos de planeación territorial para garantizar la sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial armónico con el medio ambiente y desarrollo regional, generando más y mejores espacios públicos. -Promover la generación de ingresos apoyando tanto la empleabilidad como el emprendimiento, con fomento institucional para mejorar la competitividad y condiciones de vida de la población pereirana, con cierre de brechas y disminución de la pobreza y pobreza extrema.	-Programa una universidad humanista, pluralista y democrática. Proyecto fortalecimiento y promoción de los principios institucionales y del sentido de pertinencia. -Programa una universidad de docencia con investigación. Proyecto fomento a la producción científica y académica. Programa una universidad con amplia proyección social. Proyecto organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional.	-Programas y proyectos de Investigación -Actividades de extensión con apoyo de las NAF y CEIDEUL en materia contable y tributaria -Actividades y proyectos de proyección social.	10- Reducción de las desigualdades y 16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11- Ciudades y comunidades sostenibles. 13- Acción por el clima. 15-Vida de ecosistemas terrestres. 1- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 8-Trabajo decente y crecimiento económico 9-Industria, innovación e infraestructura. 10-Reducciones de las desigualdades. 11-Ciudades y comunidades sostenibles. 17-Alianzas para lograr los objetivos) (Sector DNP: Trabajo)

Fuente: Programa Contaduría Pública.

5.4 Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa

Tabla 7. Relevancia y Pertinencia el Programa

RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA		
Relación entre el PEI – PEP	**Vinculación con el contexto**	**Relación con ODS**
Los propósitos de formación institucionales son coherentes con el objetivo de formación del programa, y se evidencian a través del impacto de los graduados en el medio, su liderazgo y la capacidad para aportar al desarrollo social y empresarial.	El programa hace presencia e impacta su entorno a través de los procesos de investigación que aportan desarrollo a la disciplina desde el análisis de problemáticas organizacionales. Asimismo, desde las acciones implementadas por el consultorio empresarial se aporta al desarrollo de las unidades productivas de la ciudad.	Las actividades de docencia, investigación, proyección social e internacionalización que realiza la Institución a través del Programa, tiene como horizonte contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en general, pero sobre todo en los Nos. 4,8,9 del ODS, tal como se demuestra con las evidencias que se anexan para la condición 6.

Fuente: Programa Contaduría Pública

5.4.1 Énfasis en información y conocimiento:

Se aborda el campo interdisciplinario del área del conocimiento desde el punto de vista pedagógico, el cual requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes disciplinas y, en general, de la colaboración de especialistas procedentes de diversas áreas tradicionales, y del conocimiento específico del programa de Contaduría Pública, el cual involucra investigadores, estudiantes y docentes con el objetivo de vincular e integrar diferentes escuelas de pensamiento, profesiones o tecnologías con sus perspectivas específicas para la búsqueda de un conocimiento común. Este atributo se visibiliza a través de los componentes de las asignaturas básicas, humanistas, así como de la oferta de electivas y optativas, tal como se señala en la estructura curricular que establece el Proyecto Educativo Institucional Unilibrista.

5.4.2 Estructuración del plan de estudios.

A nivel curricular, el programa tiene estructurado un plan de estudio que le permite al estudiante adquirir las bases necesarias para el desarrollo de sus proyectos de grado, bases curriculares que tienen concordancia con lo establecido por otros programas a nivel nacional e internacional, Integración de conocimientos teóricos y prácticos.

El programa forma profesionales que manejan con destreza las teorías sobre elementos de carácter contable, financiero, administrativo e investigativo, además de una serie de ejes interdisciplinares con el fin de contribuir al desarrollo y transformación del entorno en cumplimiento de la misión institucional; así como las herramientas legales, metodológicas, de información y comunicación necesarias para poner en práctica sus conocimientos y contribuir al fortalecimiento económico y al desarrollo de la región y el país.

5.4.3 Flexibilidad curricular

El currículo del programa se desarrolla según el sistema de créditos académicos, integrando la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización como componentes misionales de la universidad, lo que facilita el trabajo en equipos interdisciplinarios para formular proyectos de trabajo investigativo, graduarse a través de seminarios nacionales e internacionales o por pasantías en universidades de otros países con los que se tengan convenios, además de poder acceder a una doble titulación.

5.4.4 Transversalización de la investigación.

Para la universidad Libre, la formación en investigación resulta ser un proceso que va más allá del ejercicio esquemático de enseñanza- aprendizaje el cual trasciende el aula a otros ambientes de aprendizaje, lo que implica redescubrir, recrear diversas concepciones de individuo, de ciudadano

y, en consecuencia, del modelo de sociedad. Así, la investigación formativa articula las demás funciones sustantivas a partir de la instrumentalización de un modelo pedagógico de base constructivista que incentiva la investigación en aula.

Para la Universidad Libre, y de hecho el programa de Contaduría, la formación en investigación resulta ser un proceso que va más allá del ejercicio esquemático de enseñanza-aprendizaje, trasciende el aula a otros ambientes de aprendizaje, lo que implica redescubrir, recrear diversas concepciones de individuo, de ciudadano y, en consecuencia, del modelo de sociedad. Así, la investigación formativa articula las demás funciones sustantivas lo que se logra con la instrumentalización de un modelo pedagógico de base constructivista que incentiva la investigación en aula.

5.4.5 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Es esencial para la profesión contable considerar igualmente su contribución directa e indirecta en el alcance de los ODS. Se necesita articular cómo actualmente la contabilidad y la profesión facilitan tal alcance, así como sus posibilidades de mejora. Un paso en la dirección correcta se dirige hacia la consolidación de una profesión sólida y diversa que continúe desarrollando contadores profesionales con habilidades relevantes y concienciación para que contribuyan en las organizaciones sostenibles y sólidas, en los mercados de capitales, y en las economías del mundo desde un ámbito transparente, incluyente, comprometido con la sociedad, y con la protección y conservación de los recursos. Ciertos organismos miembros de la IFAC están considerando sus contribuciones con los objetivos, a fin de ayudar a las organizaciones profesionales de contabilidad (PAO por sus siglas en inglés) frente a su propósito, estrategias y planes en este contexto, por lo tanto, resaltamos los objetivos más relevantes y la manera en que desde estos

organismos se viene trabajando en aras de que la profesión se beneficie de un diálogo abierto y continuo para el alcance en conjunto de dichos objetivos: Educación de calidad, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructuras.

5.5 Fortalezas y experiencia de la Institución en el campo de formación y afines

5.5.1 Fortalezas Institucionales en el área del conocimiento del programa

- El PIDI se constituye en una gran fortaleza institucional, ya que se establece una continua divulgación de la misión y del proyecto educativo, los cuales están en correspondencia con los campos de acción definidos en los estatutos y los objetivos de la Ley de Educación superior.
- Otra fortaleza es la pertinencia social de la universidad, la cual es transversal al programa, evidenciada en el currículo y en las asignaturas de índole humanista, y en general aquellas donde los docentes realizan una gestión y apropiación constante del conocimiento en un área de formación como la contabilidad, la cual emerge de las ciencias sociales.
- A nivel institucional, la universidad Libre cuenta con un programa denominado Programa de permanencia y graduación con calidad PPGC, el cual diseña estrategias que promueven la permanencia, retención estudiantil, así como la graduación efectiva en el tiempo estipulado, lo cual contribuye significativamente con la calidad académica.
- De igual forma la universidad cuenta con un modelo pedagógico que promueve la formación humanística, la interdisciplinariedad, la dialógica y el reconocimiento del otro, lo cual fomenta la cultura de la investigación formativa y el compromiso social del estudiante y futuro egresado del programa.
- La universidad cuenta con un Consultorio Empresarial que sirva de plataforma para la interacción del estudiante con el sector real de la economía.
- Varios de nuestros egresados hacen parte de empresas públicas y privadas en cargos de alta dirección, reconociéndose así, la calidad académica, y la eficiencia social del programa.
- Existencia de políticas y estrategias sobre estímulos académicos para estudiantes y docentes: (becas, producción, movilidad, capacitación)

- Variedad de bases de datos para la realización de consultas e investigaciones y convenios de préstamos interbibliotecarios.
- Redes con AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad) REDICEAC (Red de investigaciones en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables). Publicaciones conjuntas con la Seccional Cali, universidad del Quindío, universidad Católica de Pereira, así como con investigadores de reconocida trayectoria.

5.5.2 Experiencias significativas de la seccional respecto al programa

- La universidad ha venido liderando exitosamente proyectos de alto impacto en el mediano y largo plazo, convirtiéndola en un componente fundamental en la dinámica de la región, donde fruto de la articulación de esta con los procesos de ciudad, fue posible acceder a la realización de algunos proyectos como:
    - Caracterización del consumo final de productos agropecuarios en Pereira, santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, la Virginia y Cartago (2016- Área Metropolitana Centro Occidente)
    - Caracterización socioeconómica (estructura empresarial y mercado laboral) en los 12 municipios del Comité de Integración Territorial (2016)
    - Participación en la formulación de políticas públicas del Municipio de Pereira: de empleo en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, Pereira capital de empleo.
    - Desde hace dos años se tiene destinada la realización del día de la Cultura investigativa, con el fin de visibilizar la investigación de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Mejoramiento de la calidad microbiológica y sanitaria del queso fresco producido en pequeña escala en 14 municipios del Departamento de Risaralda: (el programa participó con el estudio de mercado, año 2019)
- Rutas de atención reforzada para la atención integral al cuidador de personas en situación de discapacidad (la facultad participó en la creación de asociatividades a través de núcleos productivos, capacitación contable y financiera a unidades productivas, caracterización de

los cuidadores de personas en situación de discapacidad en Risaralda, e identificación de escenarios que beneficien a los cuidadores, año 2019)

- Revisión de la propuesta presentada a la convocatoria de Red de Nodos de Risaralda, donde la facultad participa con el plan de asistencia empresarial para el productor agrícola de hortalizas de Risaralda (año 2020)
- Convenio vigente entre la DIAN y la Universidad NAF Libre en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, donde los estudiantes participan y brindan su conocimiento y asesoría a la comunidad.
- Realización del I Congreso Internacional de Investigación en las ciencias EAC (2018)
- Promoción y participación en eventos de carácter nacional e internacional en los cuales se evidencian los avances y resultados del grupo de investigación del programa GRICFAS.
- -Ponencias en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad versiones 2015 República Dominicana, 2017 Perú, 2019 Cartagena Colombia, así como en diferentes eventos de importancia a nivel nacional.
- PREMIO NACIONAL ARCELIO BLANCO MARTINEZ a los docentes: LUZ ANDREA BEDOYA PARRA (programa Contaduría Pública de Pereira), SAMUEL SANCHEZ CABRERA Y XIMENA SANCHEZ MAYORGA (Programa Contaduría Pública Cali), por su trabajo denominado: Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador, otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en el año 2019.
- Formulación del Seminario de grado “ODS” en conjunto con el programa de Derecho, el cual se llevó a cabo en la Seccional, y en la Universidad San Martin de Porras de Lima Perú.
- Participación de dos docentes del programa en la XXV Jornada de Epistemología de las Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires Argentina (2019)
- Designación de dos miembros del programa en la Comisión interamericana de ética y ejercicio Profesional de la AIC.
- Dos becarias para asistir al curso virtual de Formador de Formadores en T3C (Teoría Tridimensional de la Contabilidad) otorgado por la red REDICEAC. (año 2020)

- Realización de foros presenciales y virtuales de manera permanente para estudiantes, egresados, docentes y público en general.

5.6 Modalidad del programa

El programa de Contaduría Pública es presencial desde su creación, modalidad que presenta en teoría unas características que le son propias como procesos formativos en aula a un mismo ritmo, y coincidencias espacio temporales. No obstante, la Institución define su modelo pedagógico como cognitivo- cognoscitivo de enfoque constructivista con el que se garantizan procesos de aprendizaje dialógicos que pueden trascender del aula hacia otros ambientes de aprendizajes, "…otorgar lineamientos básicos sobre las formas de organizar los fines educativos y de definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos; precisar las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinar la forma en que se concibe la evaluación."[3]

Lo anterior, con el ánimo de explicar que de igual forma la virtualidad ha sido una herramienta de acompañamiento a la presencialidad, para lo cual se ha promovido el uso y apropiación de aulas virtuales, además de herramientas de videoconferencia, las cuales han sido de gran apoyo en el marco de la problemática de salud pública originada por el COVID-19. El programa enfoca su actuar en la formación de profesionales idóneos, para lo cual establece perfiles de ingreso, ocupacional y de egreso enmarcados en el objetivo de formación.

Así mismo, en el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI): Programa 1, Proyecto 2. E-learning se establece como Objetivo: "Consolidar la estrategia nacional E-learning que permite integrar las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a los procesos de formación en programas presenciales y virtuales."4, proyecto que tiene como finalidad la incorporación de las TIC a los procesos académicos para darle acompañamiento a los estudiantes durante su trabajo independiente a través de aulas virtuales. La Seccional Pereira, ha logrado en su

[3] DE ZUBIRIA SAMPER, Julián. Los Modelos Pedagógicos, hacia una teoría dialogante. Magisterio Editorial. https://es.scribd.com/document/338016556/233544163-Zubiria-Julian-Los-Modelos-Pedagogicos-Hacia-Una-Pedagogia-Dialogante-pdf

[4] UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 05 de diciembre 10 de 2014. Op.Cit. p.55

modelo educativo trascender el aula de clase, creando distintos ambientes de aprendizaje en los que desarrolla distintas funciones misionales.

5.7 Análisis de la empleabilidad y desempeño de los egresados.

Según datos del Observatorio Laboral para la Educación (OLE-2017), entre los años 2014 y 2017 Colombia contaba con 1.083.598 graduados de la educación superior; de este total, los títulos otorgados se dividieron en: técnicos profesionales (5.7%), 363.967 del nivel tecnológico (26,8%) y 614.598 del nivel universitario (45,3%). En cuanto al nivel posgradual, se aprecia que 258.744 personas recibieron títulos de especialización (19,1%), mientras que a nivel de maestría lo hicieron 40.521 (3,0%) personas, y de doctorado otras 1.345 (0,1%). También es importante mencionar que el 48,0% de los graduados entre el 2011 y el 2014 recibió su título en IES oficiales o públicas, mientras que el restante 52,0% en IES privadas.

En la siguiente tabla se presenta el número de graduados del programa de Contaduría pública entre los años 2014 y 2015, en el cual se refleja la supremacía de la capital colombiana en este aspecto, seguido de Antioquía, Valle, Santander y Atlántico. En el caso de la región cafetera, se destaca Risaralda por encima de Caldas y Quindío que ofertan el programa en universidades públicas y privadas, mientras que en este departamento la propuesta solo se concentra en universidades privadas, lo cual demuestra que la ciudad de Pereira es mayormente atractiva por su alto despliegue comercial para estudiar Contaduría Pública.

Tabla 8. Graduados Contaduría Pública 2014-2019

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Antioquía	2.985	2.846	3.702	3.518	3.770	3.803	20.624
Atlántico	1.049	1.515	1.546	1.624	1.787	2.124	9.645
Caldas	279	265	286	236	336	291	1.693
Bogotá D.C.	7.392	8.917	9.252	11.399	9.914	11.374	58.248
Quindío	306	296	279	381	326	355	1.943
Risaralda	364	535	543	608	552	447	3.049
Santander	1.423	1.690	1.885	1.647	1.750	1.551	9.946
Valle	2.638	2.761	3.009	2.903	2.972	2.911	17.194

Fuente: Observatorio laboral para la educación- Ministerio de educaciónhttp://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/sexo

Por otro lado, fueron 469.705 las personas que accedieron al mundo laboral durante los años 2011 y 2016, egresando principalmente de las áreas de Economía, Administración y Contaduría. La siguiente tabla proporciona información referente a la vinculación laboral de los recién egresados en cuanto a sus ingresos.

Tabla 9. Vinculación laboral recién graduados nivel nacional

AÑO	Ingresos-2013 de los graduados en 2012	Ingresos-2014 de los graduados en 2013	Ingresos-2015 de los graduados en 2014	Ingresos-2016 de los graduados en 2015
Contaduría Pública	$1.373.831	$1.428.208	$1.470.481	$1.505.455
Contaduría Pública con énfasis en sistemas y economía solidaria	$1.430.660	-	-	-
Contaduría Pública y Finanzas Internacionales	$1.860.563	$2.050.214	$1.711.469	$1.534.877
Profesional en Contaduría Pública	$1.327.041	$1.581.397	$1.545.595	$1.624.855
Universidad Libre	$1.411.315	$1.371.086	$1.400.287	$1.488.247

Fuente: construcción propia a partir de los datos tomados del Observatorio Laboral OLE del MEN http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/tasa-de-cotizacion-por-programas

En el caso del departamento del Risaralda se presenta un análisis de graduados según estadísticas del OLE.

Tabla 10. Estadística de graduados entre los años 2014 y 2018 en Risaralda

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ADMINISTRACIÓN	1.343	1.401	543	1.688	1.690	1.584
CONTADURÍA	364	535	614	608	552	447
ECONOMÍA	169	267	265	464	344	249

Fuente: Observatorio laboral para la educación- Ministerio de educación http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/sexo

La información anterior, evidencia una alta tendencia de personas graduadas en el campo de las ciencias económicas, administrativas y contables en el departamento del Risaralda seguido de las ingenierías, lo cual indica que la ubicación de la universidad Libre Seccional Pereira en un contexto de tipo comercial y geográfico la hace bastante atractiva en la oferta de programas como

la Contaduría Pública, siendo esta requerida y obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que ejerzan alguna actividad mercantil.

Lo anterior, arroja miradas interesantes sobre el ámbito laboral del profesional contable, sin embargo, se debe reconocer que la Contaduría Pública debería ser más fuerte a nivel gremial (pese a la existencia de asociaciones en las diferentes regiones del país), dada su importancia para la actividad comercial, económica, fiscal, de gestión, social, ambiental y de control para el país, siendo necesaria su presencia en entidades públicas, privadas, y para el caso de personas naturales con obligaciones en esta materia. Al respecto, Héctor Jaime Correa, vicepresidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia, afirma que infortunadamente nuestra profesión está muy atomizada y el Gobierno es el gran responsable, ya que quiere tener manejo exclusivo sobre la Contaduría, y aplica la dictadura profesional.

En el tribunal disciplinario de la profesión los dignatarios son en su mayoría de la rama estatal y ni siquiera ejercen la profesión. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública está conformado por altos representantes de la academia, pero sin ninguna o poca experiencia en la práctica contable, y la mayoría representan a las multinacionales de auditoría o son nombrados por el gobierno nacional". (2019)

Además, argumenta Correa (2019) que las normas que se expiden para la profesión son definidas por el Ministerio de Comercio, Hacienda y algunas superintendencias, y en muchos casos por abogados o Contadores Públicos que nunca ejercieron la profesión contable y, en su mayoría, desconocen cómo funciona, por lo que los gremios de Contadores Públicos prácticamente trabajan sin respaldo alguno, a lo que se suma la apatía frente a estos temas teniendo en cuenta que en Colombia ya son cerca de 200.000 en el ejercicio de sus funciones. Lo anterior, no ha sido un impedimento para que algunos grupos tomen la vocería y sigan luchando por la dignidad y desarrollo de la profesión.

Por su parte Wilmar Franco (2018), presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, afirma que, pese al número de Contadores habilitados para el ejercicio profesional, son muy pocos los que participan de una agremiación, tan solo el 10 %, lo que indica que, a pesar de ser una profesión altamente requerida por las empresas, su participación en las decisiones políticas y económicas del país debe ser más activa para generar los cambios y mejoras que requiere la profesión.

Las miradas anteriores son propicias para analizar el comportamiento del mercado para el ejercicio de la profesión en Colombia, la cual es altamente competitiva debido a la oferta de programas y a la demanda progresiva del empresas que requieren de sus servicios. Colombia, cuenta actualmente (Junta Central de Contadores,2020) con un total 261.084 Contadores Públicos activos en el mercado, sin contar aquellos que vienen en un proceso de formación, o están próximos a su graduación, frente alrededor de 1 millón 620 mil empresas, 6793 grandes, 109 mil pymes y 1.5 millones de microempresas a 2019 activas en el país, lo cual las inmejorables oportunidades laborales de la profesión.

A continuación, se presentan algunas estadísticas importantes sobre la profesión, extraídas de la página de la Junta Central de Contadores, máximo tribunal disciplinario y órgano de registro de la profesión en el país.

Tabla 11. Contadores inscritos desde el 18 de septiembre de 1956 al 18 de mayo del 2021* Último Comité de Registro realizado

Contadores	Estado	Total
Autorizados	Activo	**1.508**
	Fallecido	**4.234**
	Cancelado	**377**
Titulados	Activo	**276.192**
	Fallecido	**4.695**
	Cancelado	**93**
	Activo	**277.700**
	Fallecido	**8.929**
	Cancelado	**470**
Total		**287.099**

Fuente: Junta Central de Contadores -JCC

Tabla 12. Total, Contadores inscritos desde el 18 de septiembre de 1956 al 18 de mayo del 2021* por género, *Último Comité de Registro Realizado

GENERO	POBLACIÓN
Femenino	**182.883**
Masculino	**104.216**
TOTAL	**287.099**

Fuente: Junta Central de Contadores -JCC

6. Identidad del Programa

Tabla 13. Identificación del programa

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	Pereira		
Página Web	http://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/oferta-academica/pregrado/facultad-ceac-pregrado/programa-contaduriapublica		
Denominación del Programa Académico	Contaduría Pública		
Título que Otorga	Contador Público		
Lugar de Desarrollo	Pereira-Risaralda		
Nivel de Formación*	Profesional		
Campo Amplio**	04		
Campo Específico**	041		
Campo Detallado**	0411		
Facultad al que está adscrito el Programa	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables		
Modalidad	Presencial		
Duración Estimada del Programa	8 semestres (Resolución 011387 del 2 de julio de 2020)		
Periodicidad de la Admisión	Semestral		
Jornada de Ofrecimiento	Única		
Dirección	Campus Universitario Belmonte, Av. las Américas	**Apartado Aéreo**	N/A
E-mail	Contaduria.pei@unilibre.edu.co	**Teléfono**	(6) 3401043 ext 6802
Número Créditos Académicos	142	**Porcentaje de Inclusión de Tecnología**	100%
Código SNIES	13367	**Número de Estudiantes en el Primer Periodo**	100 cupos semestrales
Norma de Creación del Programa	Acuerdo Nº006 del Consejo Directivo, 15 de marzo de 1988		
Resolución de registro calificado vigente	Registro N°13367 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de aprobación N°17708 del 6 de diciembre de 2013.		
Número de cohortes	63	**Número de egresados**	2.490

Fuente: Programa Contaduría Pública

6.1 Misión del Programa

La Contaduría Pública es una profesión liberal a nivel universitaria, con la Misión de formar profesionales integrales, dinámicos e innovadores, con capacidad para diseñar, evaluar y controlar sistemas de información contable y administrativa para la toma de decisiones en cualquier unidad económica, así como para la elaboración, interpretación y certificación de informes financieros y fiscales para uso externo e interno de conformidad con las normas legales y las técnicas establecidas para la ciencia contable y la interventoría de cuentas, de acuerdo con las tendencias y la evolución científica, tecnológica y cultural del país.

6.2 Visión del Programa

Ser la unidad académica líder en la formación de profesionales con sentido humanista, idóneos en el campo de las ciencias contables, abiertos a la aplicación de las tendencias de cambios universales, enmarcados en el desarrollo sostenible, aplicables a la solución de necesidades del país y de las regiones en el nuevo milenio.

6.3 Principios y valores del Programa

En el marco de los fundamentos filosóficos institucionales, esencialmente pluralistas, democráticos, liberales y defensores de los derechos humanos, el ingreso a la Universidad Libre está abierto a quienes demuestren su vocación y sus capacidades, y no será limitado por consideraciones de raza, credo, sexo o condición social.

La Universidad Libre acoge y propicia los principios de libertad de cátedra, de aprendizaje, de investigación y de controversia, y está abierta a todas las fuerzas sociales y manifestaciones del pensamiento, comunicada con todos los pueblos del mundo y vinculada a los adelantos de la ciencia, la ingeniería y demás áreas de conocimiento.

Propugna la preservación y reafirmación de los valores nacionales del pueblo colombiano, y la defensa y adecuada explotación de las riquezas de la Patria.

En el entendido de que, quienes adquieren educación superior contraen el compromiso de servir a la sociedad antes que a sí mismos, exige a los beneficiarios de las oportunidades educativas

que ella ofrece, aplicar sus conocimientos y habilidades con permanente sentido de solidaridad social y en el marco de los más estrictos preceptos de la ética. La Universidad Libre está fundamentada, además, en la unidad y centralización académica de sus programas, métodos y sistemas de investigación, y en el principio de la descentralización administrativa de sus seccionales.

Con estos fundamentos, se dirigen sus actividades hacia la consolidación e integración ideológica, filosófica y científica.

6.3.1 Principios

• **Libertad de cátedra:** Posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que median el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.

• **Examen:** Capacidad para juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo

• **Aprendizaje:** Proceso activo y creativo, que implica el análisis cognitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.

•**Universalidad:** Capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para lograr así la convergencia integral de saberes.

• **Pluralismo ideológico:** Aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.

• **Moralidad:** Conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.

• **Igualdad:** Todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los mismos.

• **Fraternidad:** Relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.

• **Democracia:** Es decir la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.

• **Excelencia académica:** Resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de la innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo

• **Desarrollo sostenible:** Capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

6.3.2 Valores:

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar, conforme a los siguientes valores, consagrados en el PEI.

• **Humanista:** Comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.

• **Honesto:** Vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.

• **Tolerante:** Expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es

paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el dialogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

• **Justo:** Actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón, da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social. Discreto: Medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aun en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.

• **Solidario:** Trabaja de manera solícita a favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.

• **Creativo:** Orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

• **Líder**: Dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.

• **Crítico**: Expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.

• **Ético:** Reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social. (PEI Unilibre, 2014)

La transversalidad de estos principios y valores se hace evidente en el programa, en las interacciones que se generan dentro y fuera del aula, y en las relaciones interpersonales de

armonía, respeto y buena comunicación, entre profesores, estudiantes, administrativos y directivos.

El estudiante, frente a alguna situación en la que sienta que han sido vulnerados sus derechos, puede manifestar su desacuerdo ante profesores y directivos, ya sea personalmente, o mediante el uso de los recursos tecnológicos y físicos a su disposición, a través de los cuales se reciben y se atienden PQRS.

Tanto estudiantes como profesores, tiene libertad y cuentan con todas las garantías políticas para acceder a organismos de poder, tales como ser representantes de los estudiantes, o de los profesores ante el Comité de Unidad Académica, el Consejo Directivo, la Honorable Consiliatura, etc. pueden, además, expresar libremente sus ideologías políticas o religiosas, sin sufrir retaliación, discriminación u otro tipo de acción que atente contra su dignidad, o integridad.

En las dinámicas de clase se trabaja el aprendizaje, para la resolución de problemas en el campo de la Contaduría Pública, con el propósito pedagógico de desarrollar habilidades cognitivas, creativas, pensamiento lógico, pensamiento científico y trabajo en equipo. Se trabaja con conciencia, tanto en el desarrollo sostenible y el cuidado de los recursos naturales, como en los parámetros éticos, políticos y democráticos, en acciones concretas de extensión y proyección social.

Dentro de la autonomía universitaria, el estudiante puede cumplir con distintos roles, tales como el liderazgo dentro de un semillero de investigación, que le permite ser, conocer, hacer e interactuar desde el conocimiento, la comunicación y la tolerancia, en aras de alcanzar objetivos individuales y colectivos.

La investigación formativa también le permite el desarrollo del pensamiento crítico, del manejo de variables, problemáticas de control y de resolución de conflictos en el mundo practico. Estos fundamentos, permiten direccionar sus actividades hacia la consolidación e integración ideológica, filosófica y científica, contenidas en la declaración anterior.

6.4 Perspectiva Teórica/ Epistemológica o Campo de Conocimiento

La Epistemología es una disciplina útil para abordar los problemas fundamentales en la contabilidad. Las elaboraciones de los diferentes autores pueden organizarse en los siguientes campos: de las aplicaciones, teoría contable y meta -teoría contable. Las aplicaciones constituyen los arreglos normativos que posibilitan procedimientos, métodos y técnicas que facilitan el registro de las transacciones, la teoría contable intenta explicar y predecir; la relación entre las aplicaciones y las teorías; la relación entre los aplicativos y las teorías, es directa e indisoluble, en tanto que las primeras necesariamente incorporan conceptos que las segundas posibilitan para la comprensión de los ejemplos tipo tomados para evidenciar los arreglos teóricos.

Así, la teoría se entiende constituida por un núcleo central de conceptos fundamentales o hipótesis y las aplicaciones que se escogen para sustentar los mismos. La metateoría, es la elaboración parasita de las teorías que proponen los investigadores, es teoría de la teoría, un término más corriente de la Epistemología. En esta se toman las teorías y se evalúa la capacidad explicativa, predictiva y tecnológica. La capacidad explicativa, entendida como las posibilidades de universales, generalidad acotadas o especificas a ciertos contextos; la capacidad predictiva comprende el anticipar resultados o dar cuenta de aspectos que no han si considerados, y la capacidad tecnológica comprende el universo de las aplicaciones que se derivan de las teorías.

Esta síntesis pretende intentar acotar sobre las principales corrientes teóricas, y sus consideraciones fundamentales, para lo cual se tomará como guía una clasificación sobre las principales propuesta con respecto a la contabilidad, y desde ella precisar los fundamentos de cada una. El Enfoque epistemológico del contenido del programa de Contaduría Pública de la universidad Libre debe entenderse desde los marcos analíticos que entrega la epistemología para tratar problemas de orden teórico que atañen a la ciencia contable. Esto puede denominarse epistemología contable.

Las múltiples contribuciones a la discusión clarificadora sobre la epistemología contable pueden ubicarse en varios autores, entre ellos se menciona a Julve Montesinos, Amed Belkaoui, Leandro Cañibano, y Jorge Tua, autores que en sus rigurosas revisiones bibliográficas sobre las publicaciones principales en Norteamérica, Brasil y Europa durante el siglo XX proponen taxonomías o clasificaciones a partir de las cuales organizan algunas rutas comunes y seguidas en

la investigación en contabilidad consideradas como predominantes. A la comprensión de la expresión epistemología contable puede agregarse además la posibilidad de comprender las principales épocas (Juelve Montesino), paradigmas (Amed Belkaoui), programas de investigación (Leandro Cañibano), o enfoques de investigación (Jorge Tua) en la contabilidad, aunque no puede interpretarse esto como las únicas taxonomías, o las válidas para cualquier contexto espacio temporal, solo que se reconoce su pertinencia específica en los espacios culturales donde surgen.

Conforme a lo expresado, esta es otra característica que puede agregarse a la comprensión de la epistemología contable: el carácter específico social donde surgen las pretensiones argumentativas, en la indagación sobre la naturaleza, la estructura que poseen, y la relación con el mundo real que tienen las construcciones descriptivas, explicativas, predictivas y aplicaciones tecnológicas que constituyen la teoría contable.

Se reconoce en la contabilidad un fuerte componente tecnológico constituido por los múltiples sistemas de información (costos, financiero, publico, gerencial, etc.) y las reglas o criterios útiles de la representación contable aplicados al conjunto de hechos preferentemente económicos que atraviesan a las organizaciones. La epistemología discute este carácter tecnológico y lo antepone al carácter de ciencia, siendo así como una discusión aún vigente y para algunos resuelta a favor de uno u otro carácter, hace parte de las respuestas que la construcción epistemológica en contabilidad compromete.

Las múltiples nociones conceptuales que discute la epistemología son buscadas en la contabilidad así: la noción de realidad, verdad, conocimiento, saber, explicación, predicción, paradigma, lenguaje, etc., logradas con relativo éxito o acercamiento en aras de posibilitar entender lo que se hace y hacia donde se apunta con lo que se sabe; por lo tanto, la epistemología contable es un saber parasitario de la contabilidad y sus fabricantes, los contadores dedicados a este tarea, elaboran un saber de segundo orden (meta-teórico) que explora los argumentos teóricos de la contabilidad en procura de evaluar la solidez explicativa, predictiva y tecnológica de la disciplina.

La propuesta del autor Leandro Cañibano presenta argumentos propios de la epistemología contable. La indagación en este orden pone a la contabilidad y a sus desarrollos pretendidamente teóricos, en usos de la propuesta epistemológica de lrme Lakatos, la cual se centra en los programas y subprogramas de investigación. Desde este marco analítico afina tres programas que denomina: programa legalista, programa económico y programa formalizado.

El programa legalista propone plasmar en normas criterios valorativos contables sustanciales, así como promulgar la regulación contable, Ej. planes de cuenta: contables nacionales y normas contables internacionales. En este aspecto identifica tres subprogramas (Tua, Hendriksen) principios generalmente aceptados, lógico deductivo (Sprouze y Moonitz; Antonio Lopes de Sa), y teleológico (Tua, Hendriksen). El subprograma lógico deductivo promueve que deben ser las ideas y la investigación la fuente de la norma. El aporte sustancial de este subprograma es que se postule un marco conceptual, lo que constituye el armazón básico para la regulación contable. El teleológico cuestiona la orientación de la norma y propone que se ajuste a los objetivos de la información contable, es decir, concretar los usuarios a los que va dirigido y la utilidad de la información por múltiples o específicos propósitos, así como analizar las contradicciones entre emisores y usuarios. En él se subordinan las normas a los objetivos, (las normas son un medio para el logro de los objetivos).

El subprograma teleológico recoge la propuesta de elaborar también un marco conceptual que se dé para la regulación contable como una meta-regulación que procede de quienes se encuentra legitimados para emitir normas contables. El Programa de investigación Económico propone que la información contable tenga un contenido esencialmente económico, intenta conectar la información contable con la realidad económica y las necesidades gerenciales de la empresa

En este programa se pueden identificar tres orientaciones La búsqueda del beneficio verdadero que conecta una crítica a la valoración bajo el criterio del costo histórico; la utilidad que para el decisor propone la información contable, donde su validez depende de la utilidad explicativa o predictiva que otorga la misma para la consecución de los objetivos, y la teoría contable positiva[1] que consiste en explicar y predecir la práctica contable en las empresas tal y como efectivamente es, proponiendo que la investigación contable debe apuntar a identificar las regularidades contables de los objetos del ES, dejando el “DEBER SER" a los políticos y burócratas. El Programa de investigación formalizado intenta exponer los principios fundamentales sobre los que se sustenta cualquier cuerpo teórico. Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM, y la economía de la información.

Específicamente el enfoque epistemológico en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre se hace evidente en la asignatura de **teorías contables** donde los múltiples

enfoques de la contabilidad son estudiados como metodologías y formulaciones de pretensión teórica, en la que es incluida la perspectiva crítica de la contabilidad como un esfuerzo de ubicación del panorama de las distintas tendencias históricas y enfoques en presencia ya mencionados acerca de la contabilidad. Esta está articulada con la asignatura de **epistemología y metodología de la investigación, y modelos de investigación**, asignaturas que brindan apoyo para la comprensión y aplicación en términos de la investigación formativa de los estudiantes. La tendencia crítica recoge las elaboraciones reflexivas desde los grandes teóricos como Jürgen Habermas, Theodore Adorno, Baudrillar, Noam Chomsky, Jaques Derrida, Mitchell Foucault, Antonio Gramci, Jack F. Lyotar, y más recientemente las epistemologías del Sur entre otras. Desde estas propuestas críticas, el devenir de la perspectiva aplica en elaboraciones contextuales con análisis del discurso presente en la contabilidad, y sus múltiples prácticas que incluyen otros ámbitos desde lo social y ambiental.

La epistemología como enfoque general del programa, puede situarse desde las tendencias de investigación de los grupos de investigación en los que se apoya el programa, así como con las tendencias temáticas de construcción de conocimiento y los énfasis predominantes que se ofertan a los estudiantes en el ciclo profesional. El énfasis en aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria, lo ubican en las tendencias del programa legalista y económico como lo formula Leandro Cañivano desde el cual se recoge el conjunto de propósitos de formación.

Finalmente, el programa legalista está presente en el ciclo de fundamentación contable y en los ciclos de profesionalización, con aplicaciones de enfoque económico. Las normas internacionales que hoy incursionan en el marco de la globalización le son transversales en su aplicación y recogen los dos programas de investigación legalista y económico como enfoques epistemológicos predominantes en el programa de Contaduría Pública de la universidad Libre, materializados en saberes escolares organizados en la malla curricular del programa, pues desde la norma se estudian los criterios y posibilidades de representación contable, así como las implicaciones económicas y financieras de esta nueva forma de representación de los hechos para la contabilidad

El currículo del programa de Contaduría Pública se ha construido conforme se indica en el Proyecto Educativo Institucional, es decir, con el objeto de dar respuesta a demandas sociales, y buscando impactar problemáticas del contexto para de esta forma contribuir con la transformación del entorno en cumplimiento de la promesa de valor declarada en la misión institucional. El

cumplimiento de estas expectativas requiere de profundizaciones en principios teóricos en correspondencia con la naturaleza del conocimiento humano, así como de las manifestaciones cambiantes de la cultura y de la realidad natural.

Así pues, es importante señalar que las autoevaluaciones y resultados de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa de Contaduría Pública se han vinculado a los referentes teóricos y conceptuales que lo sustentan, así como a las nuevas miradas devenidas de las propuestas de la Contabilidad Emergente, por lo tanto, el programa ha venido dando respuesta a las necesidades de la región a través de la formación de profesionales con conocimientos que subyacen a la práctica contable claros y de vanguardia, hecho que le ha permitido proyectar a las empresas de la región hacia nuevos mercados de acuerdo con los postulados institucionales y curriculares que dieron origen a la universidad Libre, pero también hacia la construcción de propuestas de carácter investigativo sobre su historia, esencia, campos epistémicos, teleológicos, ontológicos, semánticos y éticos. Por su parte, el valor de los objetivos del programa se centran en la integralidad, no solo desde la formación disciplinar, sino en cuanto a la participación de los dicentes en actividades desde la planeación, el descubrimiento del saber, así como en el perfeccionamiento de habilidades y destrezas adquiridas, o bien, a través de la autocrítica.

Frente a lo anterior, es relevante señalar que en la medida en que se ha desarrollado el trabajo académico formulado desde el programa, se han ido cumpliendo sus objetivos, teniendo en cuenta que estos han moldeado y dado forma al carácter deseable de los profesionales contables, situación que ha contribuido a la interpretación y a la capacidad de análisis como herramientas fundamentales del profesional egresado.

6. Objetivos del Programa

7.1 Objetivo General

Formar profesionales con habilidades, destrezas en la gestión de la información contable y el desarrollo del pensamiento crítico y argumentativo para solucionar problemas del campo contable en términos económicos, sociales, culturales, epistemológicos y ambientales, en aras de contribuir con la sostenibilidad y la productividad de las organizaciones públicas y privadas del contexto

regional, nacional e internacional. De esta forma, el programa se sustenta en el PEI, y en el PIDI de la universidad, al igual que en su PEP que buscan básicamente el desarrollo de la integralidad humana.

7.2 Objetivos Específicos

- Impulsar el liderazgo, la capacidad de concertación y el trabajo en equipo.
- Diseñar, implementar y evaluar sistemas de contabilidad general, de costos, pública, ambiental, administrativa y gerencial que permitan generar información financiera para la toma de decisiones empresariales.
- Diseñar, implementar y evaluar sistemas de control interno que permitan el resultado de las operaciones realizadas y la gestión administrativa para recomendar medidas que conduzcan a mejorar la productividad del ente contable.
- Determinar ordenada y sistemáticamente los procesos de planeación, control, evaluación y toma de decisiones operacionales, financieras y administrativas.
- Construir conceptos que permitan determinar la razonabilidad de los estados financieros, sus declaraciones de renta y complementarios, de ventas y retención en la fuente, así como responder a los requerimientos que la administración de impuestos determine.
- Identificar los principios rectores de la contabilidad internacional para aplicarlos en diferentes tipos de contextos organizacionales.
- Comprender la fundamentación epistemológica e investigativa que sustenta la contabilidad como ciencia, para proporcionar elementos rigurosos en la solución de problemas económicos, sociales y ambientales, alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

8. Perfiles

La definición de los perfiles tanto institucionales como de programa, permite guiar el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se presentan los perfiles, comenzando por las instituciones para finalizar con aquellos que son propios del programa.

8.1 Perfil del estudiante

El estudiante de Contaduría es sujeto activo, protagonista de su proceso de aprendizaje, es responsable, líder, pluralista, democrático, ético y solidario. Busca con pasión diferentes interpretaciones y perspectivas, respeta la diversidad religiosa, étnica y cultural del país. El estudiante Unilibrista busca información de diversas fuentes, escucha, dialoga, construye, organiza su aprendizaje, se autoevalúa, se critica a sí mismo, trabaja en equipo. Es un líder, que respeta y busca la solución a los problemas de su entorno, desarrolla competencias personales, profesionales y sociales que le permitan afrontar los cambios de la ciencia y la nueva economía globalizada. PEI-PEP.

8.2 Perfil del docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Para esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten

los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).

- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Así mismo, el PEP debe indicar el rol del docente en el marco del modelo pedagógico auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, mostrando cómo lo lleva a la práctica, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.

8.3 Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, debe demostrar interés por el conocimiento y desarrollo del sector empresarial y de la información financiera, analítico, reflexivo y propositivo, características que le facilitarán potencializar sus habilidades de liderazgo, de comunicación y de trabajo en equipo.

8.4 Perfil de egreso

El perfil de egreso formulado está articulado a los resultados de aprendizaje esperados del programa.

El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, patrimonio social determinante para el desarrollo, comprometido con la protección del interés público, formado

en sólidos valores y principios éticos, idóneo para garantizar confianza pública a través de sus actuaciones profesionales soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad, con visión empresarial, sólida formación integral, interdisciplinaria, conocedor de los escenarios de negocios, de las tecnologías de información y la responsabilidad social organizacional, caracterizado por su capacidad de liderazgo

8.5 Perfil ocupacional

El Contador Público egresado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, será competente para desempeñarse en el ámbito nacional e internacional como empresario; gerente de organizaciones en las áreas del saber contable, financiero, y tributario; contralor; diseñador y ejecutor de procesos de evaluación y control; analista contable y financiero. Asesor de empresas en materia técnico-contable, financiera, tributaria, responsabilidad social; consultor y perito en controversias técnico-contables.

9. Modelo Pedagógico

9.1 Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, pre operacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958). Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas.

En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993)

b) Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en el funcionamiento cualitativo del cerebro, el cual sirve de medio para las construcciones mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de estos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto. (Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33)

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea. (Bruner, Aportes de las teorias , 1990)

La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.

c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.

d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2 Articulación Pedagógica y Didáctica del Programa con el Modelo Pedagógico Institucional

La educación como intencionalidad formativa se constituye en un universo de reflexiones sobre el hacer educativo, el cual encuentra sustento en hechos pedagógicos orientados a través de la sistematización, conceptualización y teorización de una ciencia. En esta dinámica, la pedagogía se constituye como el hecho educativo comprometido con el proceso formativo consciente o inconscientemente intencionado, por lo tanto, desde esta perspectiva asumimos lo pedagógico como un cuerpo dinámico de conocimientos teóricos y prácticos fruto de la reflexión sobre el fenómeno de la intencionalidad educativa, además de pensarse también como un proceso de formación del hombre para contextos de interés que requieren de un compromiso bilateral sobre dicha

intencionalidad de enseñar a alguien que quiere aprender, y por ello se hace institucionalmente una organización para tal fin.

Dado lo anterior, es a través del Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 donde se surten los Lineamientos Curriculares Institucionales, además de establecerse las orientaciones pedagógicas donde se determina y explicita la voluntad institucional en materia de aplicación de estrategias didácticas, así como de un modelo pedagógico acorde con las exigencias del nuevo contexto y retos de la educación superior. Frente a esto, la universidad Libre plantea un nuevo modelo pedagógico y didáctico fundamentado "en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva, y que respondan en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos".

Es importante destacar como el modelo pedagógico de nuestra institución plantea el rol del profesor dentro de un nuevo esquema que lo ubica como el orientador y facilitador del aprendizaje, pero también como líder del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, el estudiante en este modelo tiene como principal función el autoaprendizaje, la autoformación y la autorregulación.

La universidad Libre fundamenta su propuesta formativa en la pedagogía cognitiva de carácter auto estructurante, la cual procura siempre el crecimiento y desarrollo humano a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y desarrollo se realiza paulatinamente en un proyecto de vida dinámico que exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas, creativas, culturales, inquietas, con una visión más objetiva de la realidad y de las necesidades de sus actores. El enfoque de la pedagogía cognitiva hace énfasis en una interacción docente-estudiante basada en el análisis y resolución de problemas; significativa y relevante, y que además cuente con el apoyo de medios presenciales y virtuales en los cuales la didáctica utilizada se centre en el estudiante.

La relación docente-estudiante-saberes (sistema didáctico) se potencia desde un enfoque auto estructurante que reconoce al estudiante como un espíritu que aprende y busca conocer mediante una relación constructiva y reconstructiva con el conocimiento, y apoyado por profesores con vocación y formación dispuestos a potenciar su desarrollo intelectual. Dicha relación docente estudiante, busca darle sentido y valor al conocimiento para que desde la perspectiva dinámica lo vincule a su vida. Al respecto, lo dinámico comprende dos dimensiones: una epistemológica y otra

de formación docente pedagógico-didáctica, además de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones, lo cual deriva en un pensamiento motivacional orientado por mentalidades disciplinares, sintetizadoras, éticas, respetuosas e innovadoras como función psíquica sin cuyo concurso no hay posibilidad de dichos aprendizajes significativos, semánticos, por competencias y por comprensiones.

El aprendizaje dinámico afirma el rol de los docentes como mediadores culturales idóneos, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el uso correcto del pensamiento para abrir diversos escenarios que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones, y estrategias que caracterizan tal aprendizaje.

"La Universidad, a partir de los resultados de autoevaluación, identifica la pertinencia de continuar guiando sus procesos académicos bajo los postulados del Modelo Pedagógico Autoestructurante, Cognitivo o Cognoscitivo, entendido este como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos."

Este modelo pedagógico propende y vela por la creación de ambientes de aprendizaje significativos determinados fundamentalmente por la adquisición de conductas propensas a la adaptabilidad a los cambios, en virtud de prever el futuro bajo nuevas tendencias y manifestaciones. Este modelo debe reflejarse en la dimensión de los procesos cognitivos, valorativos y comunicativos de los individuos.

Dicho modelo pedagógico constructivista basado fundamentado en las teorías de Jean Piaget, Jerome Bruner y David Ausubel busca armonizar el proceso de enseñanza aprendizaje bajo una línea de pensamiento crítico y reflexivo que pase de la transmisión de información a la construcción colectiva de conocimientos, y de la calificación a la evaluación en un aula universitaria dialógica, acompañada por diversos ambientes de aprendizajes transdisciplinares y problematizadores de la realidad social.

9.2.1 Ambientes y metodologías de aprendizaje

En el proceso de formación académica, el alumno cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de sus diferentes actividades en busca de profundizar en el proceso de enseñanza–aprendizaje integral. Dentro de este apoyo, se cuenta con una infraestructura física y tecnológica

desde una sede campestre que provee un ambiente de tranquilidad, dotada con aulas espaciosas dotadas con equipos tecnológicos como video beam, acceso a wifi, y con espacios amigables con el medio ambiente, además de escenarios deportivos, bibliotecas dotadas de recursos bibliográficos adecuados y puestos ampliamente espaciados que estimulan y promueven el aprendizaje ,salas de sistemas, laboratorios, y auditorios; de igual formar se cuenta con aulas virtuales que pueden ser aprovechadas en las diferentes salas de sistemas. Se dispone también de casetas de estudio distribuidas por el campus universitario con facilidad de conexión electrónica y de internet. En la actualidad, la Universidad cuenta con el apoyo de la plataforma Teams para el desarrollo de sus actividades sincrónicas de clases en tiempos de pandemia.

Otra actividad de apoyo en el proceso de formación académica se da a través del programa de tutorías, el cual se encuentra plenamente definido y estructurado según el artículo 1 del Acuerdo 04 de julio de 2003. Este propende por el apoyo y orientación al alumno en su proceso de formación integral, estimulando el desarrollo de sus habilidades para la obtención de un mayor grado de aprendizaje en el área disciplinar. Para esta tarea, la universidad cuenta con la disponibilidad del grupo docente activo encargado de apoyar dicha labor.

El programa de Contaduría Pública en consonancia con el PEI y sus valores corporativos promueve la libertad de catedra, no obstante, y en consonancia con los lineamientos curriculares, y el PEP, propicia el desarrollo de metodologías apropiadas basadas en el modelo pedagógico, con el ánimo de facilitar el alcance de objetivos, competencias, resultados de aprendizaje y perfil de egreso del futuro profesional, a partir de clases magistrales, seminarios, actualizaciones, conversatorios, foros, talleres grupales e individuales, visitas técnicas, tutorías, asesorías, debates, estudios de casos, análisis de problemas, oralidad y escritura en la sustentación de ideas y construcción de textos, consultas e investigación en aula, elaboración artículos y anteproyectos de investigación, análisis de textos, resolución de ejercicios prácticos entre otros. En los LINEAMIENTOS CURRICULARES capítulo 6 artículos 48 a 52 se describen las metodologías de aprendizaje y de evaluación utilizadas en el programa para el logro de los resultados de aprendizaje.

10. Resultados de Aprendizaje Esperados

El Decreto 1330 de 2019 en sus considerandos define los resultados de aprendizaje "como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico".

Según el numeral b del artículo 12 de la Resolución 021795 de 2020, los resultados de aprendizaje deberán:

1. Favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en lo que el estudiante aprenderá y lo que puede llegar a demostrar que aprendió.
2. Ser definidos con claridad para ser comprendidos por estudiantes, profesores y la comunidad académica en general.
3. Definir de forma clara, concreta y verificable los dominios o tipos de aprendizaje fundamentados en la reflexión del contexto, la dinámica del conocimiento, la actividad laboral, creativa o de emprendimiento.
4. Establecerlos niveles de aprendizaje que reflejen la articulación con el proceso formativo del estudiante, desde que ingresa hasta que termina el programa académico.
5. Establecer los posibles reconocimientos de los resultados de aprendizaje a lo largo del proceso formativo.
6. Describirlos conocimientos, las habilidades y/o competencias que faciliten al estudiante pensar de manera crítica, ética, sistémica y creativa, de acuerdo con los cambios sociales, económicos, culturales, ambientales y tecnológicos.
7. Reflejar las acciones a implementar por la institución para que los estudiantes aprendan a aprender, adquieran y desarrollen habilidades que permitan enriquecer el aprendizaje; aprendan a hacer, enfatizando las capacidades para desarrollar las actividades propias de las disciplinas o profesiones; y desarrollen condiciones para que puedan actuar con autonomía, juicio y responsabilidad, y comprendan las oportunidades y demandas de vivir en sociedad.

8. Incluir su clasificación o taxonomía, para lo cual la institución deberá especificar los referentes conceptuales considerados o la forma en que fueron definidos.
9. Estar alineados con el plan general de estudios y el perfil de egreso."

De otro lado, Moon define los resultados de aprendizaje proyectados como enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer al término de un periodo de aprendizaje, y cómo se puede demostrar ese aprendizaje. (Moon, 2002)[5]

Para redactar los resultados de aprendizaje proyectados se sugiere hacer uso de los verbos recomendados para indicadores y niveles cognitivos de la Taxonomía de Robert Marzano[6], cimentada en la taxonomía de Bloom, la cual incorpora los nuevos conocimientos sobre el proceso del pensamiento humano.

A continuación, se proponen algunas directrices para definir los resultados de aprendizaje proyectados dadas por Kennedy (2007)[7]:

- Comience con un verbo en infinitivo, seguido por complemento y por una frase que le provea el contexto.
- Utilice sólo un verbo para cada resultado.
- Evite términos vagos como saber, comprender, aprender.
- Asegure que sean claros, precisos, factibles, pertinentes y se puedan evaluar.
- Evite sobrecargar el uso de resultados provenientes de categorías inferiores de la Taxonomía de Bloom (por ejemplo: Conocimiento y Comprensión).

[5] https://historia1imagen.files.wordpress.com/2016/07/guc3ada-para-el-desarrollo-y-evaluacic3b3n-de-resultados-de-aprendizaje.pdf página 5

6 http://www.normalsuperior.com.mx/ens/files/evaluacion/VERBOS%20PARA%20TAXONOMIA%20DE%20MARZANO%20Y%20BLOOM.pdf

7 https://cdd.udd.cl/files/2018/11/Guia_para_Redactar_Resultados_de_Aprendizaje.pdf página 5

10.1 Matriz de competencias y resultados de Aprendizaje

A continuación, se presentan la conceptualización de competencias según el Men, la Institución y su contextualización al programa, al igual que la presentación de los resultados de aprendizajes esperados por componente y áreas, formulados en correspondencia con el perfil de egreso, las políticas institucionales y la capacidad del programa para lograrlos.

De acuerdo con el Proyecto Pedagógico Institucional, PEI, y en especial lo relacionado con el modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo y/o cognoscitivo, fundamentado en el constructivismo, se han definido los resultados de aprendizaje tanto para los programas de pregrado como de posgrado.

En este sentido, la Honorable Consiliatura, a través de la Resolución Nro. 22 de 2020 (3 de noviembre)[8], por medio de la cual se desarrollan los Lineamientos Curriculares en la Universidad Libre, en el capítulo V. De la Estructura Curricular, artículo 13 estableció el proceso de definición y análisis de los resultados de aprendizaje, así:

*"**Artículo 13. Los resultados de aprendizaje y competencias.*** Para observar los resultados de aprendizaje, el PEI posibilita el diseño de estrategias de pedagogía intensiva que responde en forma creciente y sostenida a los distintos deberes científicos, además propende y vela por la creación de ambientes de aprendizaje significativo, determinados fundamentalmente, por conductas que aseguren la adaptabilidad a los cambios, en virtud a que el futuro se prevé con nuevas tendencias y manifestaciones. Este modelo debe reflejarse en la dimensión de los procesos cognitivos, valorativos y comunicativos de los individuos. Los resultados de aprendizaje son el punto de partida para el diseño del mesocurrículo (programa de formación) y microcurrículo (asignatura, seminario,

[8] UNIVERSIDAD LIBRE. Desarrollo de los Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre. http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1789-resolucion-n-22-de-2020-03-de-noviembre#ver-en-pdf

taller, módulo, etc.); se entienden como la promesa de valor, el objetivo que el estudiante debe alcanzar al finalizar un período de aprendizaje ya sea asignatura, seminario, módulo, curso o programa de formación profesional o posgradual. Para lo anterior, se deben definir y precisar los conocimientos, las competencias, habilidades o destrezas y las actitudes que conllevan al resultado propuesto, teniendo en cuenta en este último caso, las competencias básicas, genéricas y/o específicas, además de las interculturales que le permitan al estudiante integrarse a diversas comunidades y reconocerse como persona social y culturalmente definida por su entorno. Los resultados de aprendizaje están asociados a las actividades de aprendizaje y evaluación, y se orientan a la verificación de los procesos cognitivos, motores, valorativos, actitudinales y de apropiación de los conocimientos propios de la formación profesional. Proporcionan un modelo facilitador para la constatación y evaluación de los desempeños de los estudiantes y de los egresados."[9]

Asimismo, desde la Rectoría Nacional, en el mes de marzo de 2022, elaboró la "GUÍA Y ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE PROGRAMAS – PEPs", donde se presentan los referentes y las orientaciones para la elaboración de los Resultados de Aprendizaje, resaltándose que: "Para redactar los resultados de aprendizaje proyectados se sugiere hacer uso de los verbos recomendados para indicadores y niveles cognitivos de la Taxonomía de Robert Marzano5 , cimentada en la taxonomía de Bloom, la cual incorpora los nuevos conocimientos sobre el proceso del pensamiento humano", como puede evidenciarse en el

En atención a las orientaciones dadas en la "GUÍA Y ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE PROGRAMAS – PEPs", y partiendo de la definición de Moon en cuanto a que "Los resultados de aprendizaje son un enunciado a cerca de lo que se espera que el aprendiente deba saber, comprender y / o ser capaz de demostrar al término de un período de aprendizaje. (Gosling and Moon, 2001)"10 y, además, teniendo en cuenta las diferentes definiciones de lo que son los RA, y cómo deben plantearse en el proceso formativo, el programa de especialización en Seguridad de la Información los define por ciclos de

9 Ibidem. Pág. 16 -17

[10] KENNEDY, Declan. REDACTAR Y UTILIZAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Un Manual Práctico. Definición de resultados y aprendizaje. p.18
http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendizaje2007.pdf

aprendizaje y por asignatura (módulos), según la estructura curricular tal y como se evidencia en los respectivos syllabus.

En este sentido, atendiendo la naturaleza del programa y su objeto de estudio, los Resultados de Aprendizaje Esperados para el programa propuesto se pueden sintetizar de la siguiente manera:

RA1: Identifica los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos y técnicos de referencia vigentes.

RA2: Gestiona la información financiera como apoyo a la toma de decisiones gerenciales en el uso efectivo de los recursos, de acuerdo con las características y requerimientos de los entes económicos y sociales, utilizando metodologías acordes en contextos de innovación.

RA3: Diseña sistemas de información como apoyo a la administración, acordes con los propósitos de los entes económicos y sociales, atendiendo sus características, limitaciones y su relación con el entorno.

RA4: Aplica la normatividad vigente en materia tributaria nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de los contribuyentes, observando los principios tributarios y demostrando un actuar profesional ético.

RA5: Ejecuta cada una de las etapas, procesos y procedimientos de auditoría de información financiera y de aseguramiento de información financiera y no financiera, de acuerdo a los marcos de referencia aplicables, así como las correspondientes acciones que se deben adelantar en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, como institución de fiscalización, demostrando un actuar profesional ético.

RA6: Soluciona problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.

RA7: Comprende las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados en las economías abiertas y su relación con el ámbito empresarial.

RA8: Emplea elementos propios de la administración para la organización y gestión de los recursos a su cargo, con una perspectiva emprededora e innovadora; dirigida a la solución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno.

RA9: Utilizar métodos, metodologías, técnicas y herramientas bajo lineamientos de orden constitucional y ético, que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales.

RA10: Trabajar en grupos multidisciplinarios y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a los valores y principios del Alma Mater.

De igual forma se establece 3 resultados de aprendizaje flexibles, según el componente Optativo

Optativo tributario RA11A: Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas fiscales, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a sus aprendizajes complementarios.

Optativo se Aseguramiento y Control RA11B: Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas de control y aseguramiento de la información, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a sus aprendizajes complementarios.

Optativo Financiero RA11C: Diseñar políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en la solución de problemas financieros, en el desarrollo de sus capacidades, conforme a sus aprendizajes complementarios.

10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados Para el Programa

Consonante con lo establecido en los Lineamientos curriculares de la Universidad Libre[11] , y dado que, los resultados de aprendizaje deben ser observables y medibles, las actividades de aprendizaje y evaluación se orientan a la verificación de los procesos cognitivos, motores, valorativos, actitudinales y de apropiación de los conocimientos propios de la formación profesional, en este caso de la Seguridad de la Información.

En este sentido, se plantean que las estrategias evaluativas para los resultados de aprendizaje que se espera obtener sean diseñadas e implementadas durante las clases a través de la participación activa de los estudiantes en los encuentros magistrales, los seminarios, los talleres, los laboratorios y las prácticas. Además de la realización de tutorías, trabajos grupales, uso de aulas especializadas y participación en debates, estudios de casos, lluvias de ideas, mesas redondas, análisis de problemas, construcción de textos, consultas, construcción de mapas mentales y conceptuales,

[11] Op. Citada, pág. 61.

elaboración de escritos y artículos, análisis de textos, preparación de actividades grupales y de expresión oral (exposiciones y sustentaciones), entre otras.

Tabla 14. Evaluación de Resultados de Aprendizaje

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA	**MOMENTOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**NIVEL DE DESEMPEÑO ESPERADO**
RA 1: Identificar los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos y técnicos de referencia vigentes.	Cuarto semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 2: Diseña herramientas para la toma de decisiones gerenciales y control de los recursos financieros, que creen valor a los entes económicos públicos y privados.	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 3: Aplica la normatividad vigente en materia tributaria internacional, nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de los contribuyentes, observando los principios tributarios y demostrando un actuar profesional ético.	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 4: Ejecuta cada una de las etapas, procesos y procedimientos de auditoría de información financiera de aseguramiento de información financiera y no financiera, de acuerdo a los marcos de referencia aplicables, así como las correspondientes acciones que se deben tomar en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, como institución de control de fiscalización, demostrando un actuar profesional ético.	Octavo semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 5: Soluciona problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA	**MOMENTOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**NIVEL DE DESEMPEÑO ESPERADO**
organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.			
RA 6: Comprende las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados en las economías abiertas y su relación con el ámbito empresarial.	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 7: Emplea elementos propios de la administración para la organización y gestión de los recursos a su cargo, con una perspectiva emprendedora e innovadora; dirigida a la solución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 8: Utiliza métodos, metodologías, técnicas y herramientas bajo lineamientos de orden constitucional y ético, que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales, en contextos regionales, nacionales e internacionales.	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber Pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%
RA 9: Trabajar en grupos multidisciplinarios y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a su formación integral.	Cuarto Semestre	Proyecto de Aula Integrador Cuestionario tipo saber pro	65%
	Octavo Semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresaria	90%
RA 10: Diseña políticas institucionales dirigidas a la gestión de procesos empresariales en el sector público y privado, en la solución de problemas financieros, o fiscales, o de control y aseguramiento de la información.	Octavo semestre	Cuestionario tipo saber pro Práctica Empresarial	90%

Fuente: Programa Contaduría Pública

11. Aspectos Curriculares

11.1 Componentes formativos

11.1.1 Plan de estudios

El Plan de estudios del programa de Contaduría Pública se encuentra estructurado conforme se indica en el Proyecto Educativo Institucional PEI, Proyecto Educativo del Programa PEP y Lineamientos Curriculares Institucionales, con el objeto de dar respuesta a demandas sociales, y buscando impactar problemáticas del contexto para contribuir con la transformación del entorno en cumplimiento de la promesa de valor declarada en la misión institucional. El cumplimiento de estas expectativas requiere de profundizaciones en principios teóricos y prácticos en correspondencia con la naturaleza del conocimiento humano, y manifestaciones cambiantes de la cultura y de la realidad natural del saber contable.

De igual forma, es relevante señalar que en la medida en que se ha desarrollado el trabajo académico formulado desde el programa, se han ido cumpliendo sus objetivos, teniendo en cuenta que estos han moldeado y dado forma al carácter deseable de los profesionales contables, situación que ha contribuido a la interpretación y a la capacidad de análisis como herramientas fundamentales del profesional egresado. Así pues, los objetivos básicos del programa de Contaduría Pública están determinados por lo que debe ser, lo que debe conocer, y lo que debe saber hacer el estudiante una vez egrese de este. En este sentido, la universidad ha motivado el alcance de las metas de aprendizaje del Contador Público, y de su formación como ser integral, haciendo énfasis de igual forma en su proyección social, siendo así, como desde la facultad, programa, y coordinación del Consultorio Empresarial los estudiantes se integran a la realización de actividades de acompañamiento a pequeñas empresas en lo relacionado con sus obligaciones tributarias y contables, y desde el emprendimiento en su acercamiento con la realidad de su ejercicio.

A continuación, se describen las características del plan de estudios:

Distribución de los créditos en los diferentes componentes de formación del currículo, con respecto a la naturaleza y nivel de formación del programa.

11.1.2 Estructura curricular de los programas académicos en la Universidad Libre

Según el PEI, la organización curricular de los programas académicos de la Universidad Libre, se integra por ciclos y componentes:[12]

- **Los ciclos** son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales.
- **Básico**: está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y los saberes. Se asocia al desarrollo de las de las habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos
- **Profesional**: corresponde al grupo de disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional.
- **Los componentes:** se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan:
- **Básico**: reúne los saberes que estructuran el crecimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan bases del pensamiento, soportado por conceptos, leyes hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos
- **Humanístico**: asocia saberes, conceptos y principios para entender al ser humano en su devenir histórico y social. Teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida …
- **Profesional**: constituido por las disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y aptitudes del estudiante.
- **Electivo**: asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas.
- **Optativos**: comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo.

[12] . Ibídem. p. 29 - 30

Ilustración 1. Ciclos y componentes de la estructura curricular de los programas académicos

Fuente: Aseguramiento de la calidad académica

11.2 Organización de los períodos académicos

El plan de estudios para el programa se encuentra estructurado en ocho (8) semestres para el desarrollo de cincuenta y una (51) asignaturas. Cada semestre es desarrollado en un período de 16 semanas enmarcadas dentro del sistema de créditos académicos, para un total de ciento cuarenta y dos créditos (142) concebidos en el plan de estudios. Es importante señalar que el programa es ofertado en jornada única.

Tabla 15. Distribución de los créditos académicos en los ciclos básico y profesional del Programa.

CICLOS	N.º DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	54	38%
Profesional	88	62%
TOTAL	142	100

Fuente: Elaboración propia

Los créditos académicos se estructuran basados en el tiempo de dedicación de cada alumno a sus asignaturas, y en aras de garantizar su optimización; para ello, se definen dos espacios de

estudio: como las clases presenciales donde el dicente participa de la orientación de su docente ya sea de manera magistral, virtual (a efectos de la pandemia) o a través de la participación en actividades como talleres, seminarios, asesorías, tutorías, trabajos de campo y prácticas empresariales. El segundo espacio se refiere a las actividades extractases aplicadas al desarrollo de trabajos propuestos y a la preparación de los procesos de evaluación. Para llevar a cabo lo expresado, la universidad cuenta con diferentes estrategias como aulas virtuales, salas de sistemas, cursos de extensión, actividades de investigación, además de contar con la Unidad Académico–Administrativa CEIDEUL que contribuye con el proceso de formación del alumno, vinculándolo en el entorno social y permitiéndole desarrollar sus prácticas laborales y de emprendimiento, además de fortalecer su proceso de aprendizaje a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en su etapa de formación en diferentes campos del sector real de la economía, además del convenio suscrito con la DIAN en su programa NAF.

El estudiante debe dedicar un tiempo proporcional a las actividades extra-clase para garantizar un mejor proceso de formación integral. Esta proporción está definida dentro de los parámetros establecidos en los créditos académicos, quedando determinado en una proporción de 1 a 2, es decir, una hora de clase por dos horas de actividades extra-clase; sin embargo, y según la naturaleza de las asignaturas (teórico-prácticas o prácticas), esta relación puede variar con el fin de garantizar en los estudiantes un proceso de formación con calidad que permita la adquisición de las competencias establecidas en las mismas.

La Universidad Libre, de acuerdo con la Constitución Política, las normas vigentes nacionales y en consonancia con la dinámica del mundo global, estructura sus programas en créditos académicos entendiendo estos como la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

La organización y composición curricular del programa de Contaduría Pública, así como la distribución de sus créditos académicos en el plan de estudios, a través de los cuales se observan los componentes descritos en el PEI frente a los créditos académicos, número de horas presenciales e independientes, y plan de estudios detallado con cada módulo, área o componente de formación.

Tabla 16. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa

COMPONENTE	No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	% DEL TOTAL DE CRÉDITOS
Básico	33	23,24%
Humanístico	15	10,56%
Profesional	77	54,23%
Electivo	6	4,23%
Optativo	11	7,75%
TOTAL	**142**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

La universidad Libre consciente de la responsabilidad que conlleva la formación integral en atención a las normativas del Ministerio de Educación Nacional, a las necesidades del contexto, a los cambios normativos y a los nuevos lineamientos globales, inició desde el año 2014 el análisis del plan de estudios del programa de Contaduría Pública vigente para ese entonces entre las diferentes seccionales, con propuestas de entre 8 y 9 semestres y abriendo espacios de discusión en los siguientes años, analizando el contexto de cada seccional, las competencias, perfil del egresado, empleabilidad, homologación, equivalencias, créditos y aspectos curriculares comparativos frente a otras instituciones de educación superior con oferta del programa, quedando finalmente aprobado por la Honorable Consiliatura en septiembre del año 2019, que el plan se redujera a 8 semestres a nivel multicampus (6 seccionales y una sede).

Posteriormente, dicha propuesta fue radicada ante el Ministerio de Educación Nacional, el cual la aprobó para la seccional Pereira a través de la Resolución 011387 del 2 de julio de 2020.

Dentro de las principales acciones de mejora que se están desarrollando a partir de la unificación multicampus del plan de estudios del programa, se pueden mencionar: actualización del PEP, lineamientos que soportan la práctica empresarial, el servicio social, y la segunda lengua; capacitaciones orientadas desde la rectoría nacional denominada: Desde la perspectiva multicampus, hasta la puesta en escena de los RAE.

11.3 Estructura curricular

Una de las precisiones más importantes del PEI actual de la Universidad Libre, son los lineamientos de organización coherente y secuencial de la estructura curricular de los programas. Estructura que define como "la ruta que permite organizar los propósitos y objetivos de un programa, por medio de la determinación de competencias, ciclos y componentes. Por otra parte, la estructura curricular es concebida como un mecanismo de formación, que concreta la selección, determinación y disposición de competencias genéricas y específicas y habilidades que le dan identidad a un profesional.

"El PEI gráficamente hace visible la estructuración curricular de los programas académicos Unilibristas en el que se destaca cómo componente estructural la relevancia del programa, que no es otra cosa que su pertinencia académica y social, para lo cual tiene en cuenta el estudio de las tendencias nacionales e internacionales de la respectiva disciplina y de la formación de los profesionales en el área del conocimiento.[13]

Igualmente hacen parte de la estructura curricular, los objetivos y perfiles pretendidos por el programa, así como las competencias a formar, las cuales son definidas Institucionalmente "…como el saber hacer en contexto como centro articulador de los saberes relacionados con el conocer, pensar, ser, convivir, sentir, compartir entre otros".[14]

Consideradas como parte esencial de la estructura curricular, el PEI clasifica las competencias en básicas, genéricas y específicas; siguiendo la clasificación planteada por Leonard Mertens, para quien la competencia laboral, "pretende ser un enfoque integral de formación que desde su diseño mismo conecta al mundo del trabajo y la sociedad general con el mundo de la educación"[15]

Los ciclos y componentes que agrupan las Unidades de Aprendizajes, cursos, asignaturas o Syllabus, cierran la estructura curricular de manera sistémica, pues de acuerdo con la Misión expresada como compromiso social por la Universidad, ésta se cumple a través del currículo de cada

[13] . UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 04 de octubre 6 del 2014. Op. Cit. p. 26
[14] . ídem. P. 28
[15] . MERTENS, Leonard. Competencia Laboral: Sistema, seguimiento y Modelos, Montevideo. 1996. p. 15.

programa que interviene en los problemas del contexto. Es de esta manera como se visibiliza la coherencia entre todos y cada uno de los componentes y dan cuenta del modelo de formación Unilibrista.

Ilustración 2. Modelo de formación Unilibrista

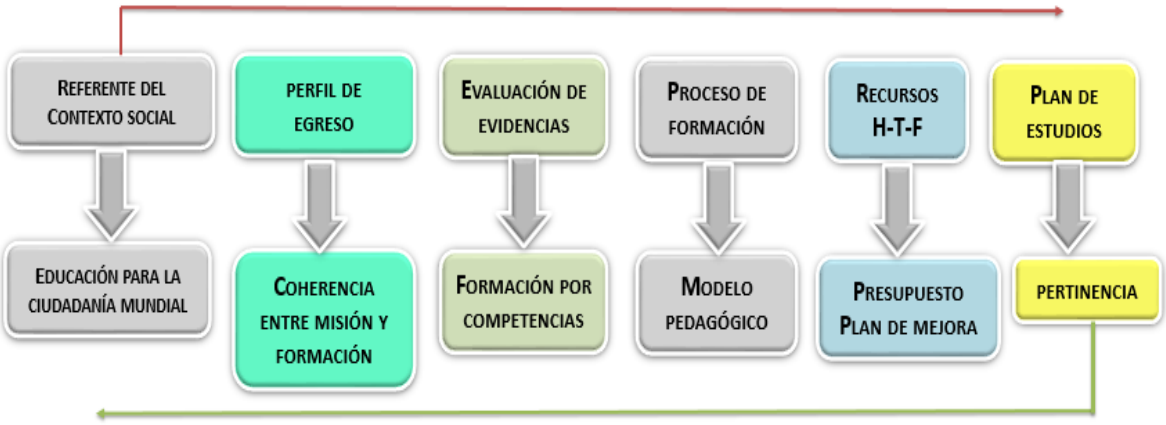

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la calidad

En la tabla siguiente se presenta el Plan de Estudios del programa de forma detallada.

Tabla 17. Plan de estudios del Programa

Curso - Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)			Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Disciplinar	Básica	Socio-Humanística	
PRIMER SEMESTRE										
CÁTEDRA UNILIBRISTA	X		1	16	32	48			X	100
FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	X		4	64	128	192		X		100
PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	X		2	32	64	96			X	100
EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	X		2	32	64	96			X	100
ELECTIVA I		X	2	32	64	96			X	100
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	X		2	32	64	96		X		100
CICLO BÁSICO CONTABLE	X		4	64	128	192	X			100
SEGUNDO SEMESTRE										
CÁLCULO	X		4	64	128	192		X		100
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	X		2	32	64	96			X	100
ECONOMÍA DE EMPRESA	X		2	32	64	96		X		100
DERECHO COMERCIAL	X		2	32	64	96			X	100
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	X		3	48	96	144		X		100
CICLO DE INGRESOS	X		4	64	128	192	X			
TERCER SEMESTRE										
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	X		3	48	96	144		X		100
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	X		3	48	96	144	X			100
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	X		2	32	64	96			X	100
DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		2	32	64	96			X	100
COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	X		2	32	64	96		X		100
CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	X		4	64	128	192	X			100
TEORÍAS CONTABLES	X		2	32	64	96	X			

Curso - Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)			Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Disciplinar	Básica	Socio-Humanística	
CUARTO SEMESTRE										
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	X		3	48	96	144		X		100
MODELOS DE INVESTIGACIÓN	X		2	32	64	96			X	100
CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	X		4	64	128	192	X			100
CONTABILIDAD AMBIENTAL	X		2	32	64	96	X			100
SISTEMAS DE COSTEO	X		4	64	128	192	X			100
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	X		1	16	32	48		X		100
GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	X		2	32	64	96		X		100
QUINTO SEMESTRE										
ELECTIVA II		X	2	32	64	96			X	100
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	X		3	48	96	144		X		
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	X		4	64	128	192	X			100
COSTOS GERENCIALES	X		4	64	128	192	X			100
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	X		3	48	96	144	X			100
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	X		3	48	96	144	X			100
SEXTO SEMESTRE										
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	X		3	48	96	144	X			100
PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	X		3	48	96	144	X			100
COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	X		2	32	64	96		X		100
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	X		3	48	96	144	X			100
AUDITORÍA APLICADA	X		4	64	128	192	X			100
OPTATIVA I		X	3	48	96	144	X			100

Curso - Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)			Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Disciplinar	Básica	Socio-Humanística	
SEPTIMO SEMESTRE										
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	X		3	48	96	144	X			100
FINANZAS CORPORATIVAS	X		3	48	96	144	X			
CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	X		3	48	96	144	X			100
IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE	X		3	48	96	144	X			100
REVISORÍA FISCAL	X		3	48	96	144	X			100
OPTATIVA II		X	4	64	128	192	X			100
OCTAVO SEMESTRE										
ELECTIVA III		X	2	32	64	96			X	100
SIMULACIÓN GERENCIAL	X		2	32	64	96		X		100
IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	X		3	48	96	144	X			100
AUDITORÍA DE SISTEMAS	X		3	48	96	144	X			100
ÉTICA PROFESIONAL	X		2	32	64	96	X			100
OPTATIVA III		X	4	64	128	192	X			100
Total, número de horas x 16 semanas				2272	4544	6816				
Total, porcentaje horas %				33,3%	67%	100%				
Total, número de créditos del programa	125	17	142				88	33	21	
Total, porcentaje créditos %	88%	12%	100%				62%	23%	15%	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18. prerrequisitos

PREREQUISITO	PLAN DE AULA
	CICLO BÁSICO CONTABLE
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA
	CÁTEDRA UNILIBRISTA
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
	ELECTIVA I
	CICLO DE INGRESOS
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN
	ECONOMÍA DE EMPRESA
FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	CÁLCULO
	DERECHO COMERCIAL
	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS
	TEORÍAS CONTABLES
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
	COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL
	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENATRIOS	SISTEMAS DE COSTEO
	CONTABILIDAD AMBIENTAL
	GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	ESTADÍSTICA INFERENCIAL
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MODELOS DE INVESTIGACIÓN
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS
	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
SISTEMAS DE COSTEO	COSTOS GERENCIALES

CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA
CICLO BÁSICO CONTABLE, CICLO DE INGRESOS, CICLO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL
	ELECTIVA **II**
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	AUDITORÍA APLICADA
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS
	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS , SISTEMAS DE COSTEO	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES
	OPTATIVA **I**
ASAEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	REVISORÍA FISCAL
	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCION EN LA FUENTE
	FINANZAS CORPORATIVAS
	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	OPTATIVA **II**
FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	AUDITORÍA DE SISTEMAS
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	SIMULACIÓN GERENCIAL
	ÉTICA PROFESIONAL
	OPTATIVA **III**
	ELECTIVA **III**

11.4 Plan de equivalencias

El acuerdo 07 del 4 de noviembre de 2019 de la honorable Consiliatura, aprobó el cambio de plan de estudio y a su vez estableció el proceso de transición mediante los siguientes artículos;

Artículo séptimo: De la codificación de materias. Los directores de Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en trabajo conjunto con la Jefatura de Admisiones y Registro, bajo la coordinación y supervisión de la Decanatura correspondiente, establecerán códigos únicos para cada una de las materias, los cuales responderán

a los principios de interoperabilidad y estandarización para asegurar los procesos de equivalencia y de traslados e intercambios entre seccionales:

Artículo octavo: Destinatarios de los nuevos planes. El nuevo plan de estudios solo aplica a los estudiantes que ingresen a partir de su implementación. En consecuencia, se debe tener en cuenta que:

A los estudiantes, que se encuentren cursando el plan anterior, al momento de entrar en vigor el nuevo plan de estudios, continuarán el proceso de formación tal cual está previsto en ese plan y no realizarán transición alguna al nuevo plan de estudios. Y, se les garantiza su proceso de formación en altas condiciones de calidad.

Lo anterior significa que los estudiantes regulares de la Universidad Libre que se matricularon con anterioridad al periodo académico 2020-2, podrán matricularse en el nuevo plan de estudios, caso en el cual se cumplirá lo señalado en el Reglamento Estudiantil, así como las equivalencias entre asignaturas de los dos planes establecidas para cada programa en el Acuerdo 07 de 2019.

Las equivalencias procederán igualmente para quienes se reintegren a un programa o provengan de otros programas de la Universidad. En relación con los estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior, procederá lo establecido en el Reglamento Estudiantil respecto de las homologaciones.

Quienes opten por el nuevo plan, manifestarán su consentimiento expreso de aceptación de este último, mediante correo electrónico o carta, dirigida al correspondiente decano o director del programa.

Parágrafo: Las equivalencias consisten en reconocer asignaturas del plan de estudios anterior con asignaturas del nuevo plan, considerando que tienen una alta coexistencia de características como: Créditos académicos, intensidad horaria y contenidos temáticos. Como se muestra en la tabla de equivalencias de cada Programa.

Artículo noveno: Vigencia. Esta reforma entra en vigor a partir del periodo lectivo siguiente a aquel en el que sea avalado por el Ministerio de Educación Nacional, y rige para las cohortes que ingresen a partir de entonces. Las cohortes que están en curso al entrar en vigor esta reforma continuarán con el pensum en el cual se matricularon.

Tabla 19. Equivalencias

UNIVERSIDAD LIBRE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA: MERCADEO TABLA N°6. EQUIVALENCIAS EN PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA								
ACTUAL				NUEVO (Aprobado XXXXXX de xxxxxxxx de 2019)				CONCEPTO A APLICAR
PLAN DE AULA	C	I H	T-P	PLAN DE AULA	C	I H	T-P	
1. ASIGNATURAS QUE SE MANTIENEN								
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	4	4	T	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	4	4	T	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T	EQUIVALENTE
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	2	2	T	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	TP	EQUIVALENTE
PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA	2	2	T	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA	2	2	T	EQUIVALENTE
EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T	EQUIVALENTE
CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	T	CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	T	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T	EQUIVALENTE
CÁLCULO	4	4	T	CÁLCULO	4	4	T	EQUIVALENTE
DERECHO COMERCIAL	2	2	T	DERECHO COMERCIAL	2	2	T	EQUIVALENTE
DESARROLLO DE PRODUCTO	3	3	T	GESTIÓN DE PRODUCTO	3	3	T	EQUIVALENTE
CONTABILIDAD FINANCIERA	3	3	T	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	3	T	EQUIVALENTE
PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	3	3	T	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	3	3	T	EQUIVALENTE
ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T	ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T	EQUIVALENTE
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T	EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T	EQUIVALENTE
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T	EQUIVALENTE
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	T	EQUIVALENTE
SISTEMAS DE COSTEO	3	3	T	SISTEMAS DE COSTEO	3	3	T	EQUIVALENTE
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T	EQUIVALENTE
SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	2	2	T	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	2	2	T	EQUIVALENTE
COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T	COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T	EQUIVALENTE
ANÁLISIS MULTIVARIADO	3	3	T	ANÁLISIS MULTIVARIADO	3	3	T	EQUIVALENTE
PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T	EQUIVALENTE
PUBLICIDAD	3	3	TP	PUBLICIDAD	3	3	TP	EQUIVALENTE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T	EQUIVALENTE
LOGÍSTICA EMPRESARIAL NACIONAL E INTERNACIONAL	4	4	TP	LOGÍSTICA EMPRESARIAL NACIONAL E INTERNACIONAL	4	4	TP	EQUIVALENTE
MERCHANDISING Y PROMOCION	3	3	T	MERCHANDISING Y PROMOCIÓN	3	3	T	EQUIVALENTE
FINANZAS INTERNACIONALES	3	3	T	FINANZAS INTERNACIONALES	3	3	T	EQUIVALENTE
GERENCIA DE VENTAS	3	3	T	GERENCIA DE VENTAS	3	3	T	EQUIVALENTE
PLAN DE MARKETING	4	4	TP	PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING	4	4	TP	EQUIVALENTE
OPTATIVA III	3	3	TP	OPTATIVA III	3	3	TP	EQUIVALENTE
GERENCIA Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	3	3	T	GERENCIA INTERNACIONAL	3	3	T	EQUIVALENTE
ELECTIVA I	2	2	T	ELECTIVA I	2	2	T	EQUIVALENTE
ELECTIVA II	2	2	T	ELECTIVA II	2	2	T	EQUIVALENTE
ELECTIVA III	2	2	T	ELECTIVA III	2	2	T	EQUIVALENTE
34	93	93		34	93	93		

Fuente: documento soporte a la Justificación cambio del plan de estudios de la FACEAC 2019

Tabla 20. Asignaturas con aumento en número de créditos y/o en número de horas

2. ASIGNATURAS CON AUMENTO EN NÚMERO DE CRÉDITOS Y/O EN NÚMERO DE HORAS						
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	**2**	**3**	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	**3**	**3**	NO EQUIVALENTE
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	**3**	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	**3**	**3**	NO EQUIVALENTE
AUDITORÍA APLICADA	**3**	**4**	AUDITORÍA APLICADA	**4**	**4**	NO EQUIVALENTE
OPTATIVA I	3	3	OPTATIVA **I**	**3**	**4**	NO EQUIVALENTE
OPTATIVA **II**	**3**	**3**	OPTATIVA **II**	**4**	**4**	NO EQUIVALENTE
SIMULADORES GERENCIALES	**1**	**2**	SIMULACIÓN GERENCIAL	**2**	**2**	NO EQUIVALENTE
6	**14**	**18**	**6**	**19**	**20**	

Fuente: documento soporte a la Justificación cambio del plan de estudios de la FACEAC 2019

Tabla 21. Asignaturas que reducen número de créditos y/o número de horas

3. ASIGNATURAS QUE REDUCEN NUMERO DE CRÉDITOS Y/O NÚMERO DE HORAS						
TEORÍAS CONTABLES	2	3	TEORÍAS CONTABLES	2	2	EQUIVALENTE
SISTEMAS DE COSTEO	4	6	SISTEMAS DE COSTEO	4	5	EQUIVALENTE
CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	6	6	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	EQUIVALENTE
ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	4	4	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	EQUIVALENTE
COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	3	COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	EQUIVALENTE
REVISORÍA FISCAL	4	3	REVISORÍA FISCAL	3	3	EQUIVALENTE
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	4	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	EQUIVALENTE
CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	4	4	CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	EQUIVALENTE
8	30	33	8	24	27	

Fuente: documento soporte a la Justificación cambio del plan de estudios de la FACEAC 2019

Tabla 22. Asignaturas Nuevas

4. ASIGNATURAS NUEVAS						
			EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	NO EQUIVALENTE
			GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	NO EQUIVALENTE
0	0	0	2	4	4	

Fuente: documento soporte a la Justificación cambio del plan de estudios de la FACEAC 2019

Tabla 23. Asignaturas que no continúan en el plan de estudio.

5. ASIGNATURAS QUE NO CONTINUAN EN EL PLAN DE ESTUDIOS					
TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC)	3	3			
INGLES I	1	3			
INGLES II	1	3			
INGLES III	1	3			
INGLES IV	1	3			
DERECHO ADMINISTRATIVO	2	2			
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	2	2			
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	3	3			
PRACTICA EMPRESARIAL	4	4			
OPTATIVA **IV**	6	6			
10	24	32	0	0	0
59	163	179	51	142	147

Fuente: documento soporte a la Justificación cambio del plan de estudios de la FACEAC 2019

Tabla 24. Requisitos especiales para graduarse

Plan de Estudio 115 a 10 semestres	Plan de Estudio 115M a 8 semestres
Opción de grado	Opción de grado
Inglés (asignatura nivel I,II,II y IV)	Suficiencia en inglés (B1). Artículo 19, Acuerdo No. 08 de octubre de 2019.
Practica Empresarial como asignatura	Práctica Empresarial (NO es asignatura, debe presentar la certificación de la práctica realizada como requisito para grado)
N/A	Servicio social (60 horas durante la carrera)

11.5 Interdisciplinariedad y formación integral del programa.

El currículo del programa de Contaduría Pública facilita la intervención de diversas disciplinas que permiten a los estudiantes y profesores conocer y comprender los objetos de estudio propios del programa académico. Estas disciplinas se convierten en medios esenciales para la formación integral del futuro profesional, siendo en este sentido que la interdisciplinariedad se ve reflejada en los acercamientos que el estudiante hace con los diversos temas fruto de su proceso de formación integral, y donde necesariamente los docentes cuentan con un apropiado conocimiento e interiorización sobre la integralidad del currículo, en aras de que la formación del discente sea completa, de calidad, y se logre el objetivo propuesto.

La interdisciplinariedad para el programa ha implicado el concurso de todos los actores académicos: estudiantes, directivos y docentes, donde hemos entendido que esta no se compone solo de la reunión de asignaturas que integran el currículo, sino de su armonía para la formación de un profesional democrático, pluralista y cultor de la diferencia, es decir, el programa busca formar un profesional integral acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad. Desde la dirección del programa se han orientado actividades tales como: la práctica empresarial, los núcleos de apoyo fiscal, las jornadas de actualización, la investigación en aula y los semilleros como el nacimiento de la interrelación de las diferentes disciplinas a las que se debe enfrentar el egresado del programa, los seminarios, congresos, conferencias entre otras.

11.5.1 Interdisciplinariedad desde el currículo.

El Modelo Pedagógico Autoestructurante Cognitivo/Cognoscitivo permite que la interdisciplinariedad en el currículo tome presencia a través de la incorporación en la malla de asignaturas básicas, electivas, y optativas del programa, las cuales le permiten al estudiante construir sentidos y significaciones colectivas, dado que no solo contribuyen con su formación integral en su área disciplinar, sino que en particular, le aportan una dimensión crítica y reflexiva que le permite abordar los problemas específicos de manera articulada desde su validez normativa y su legitimidad social y ética centrada en la garantía de los derechos humanos. El plan de estudios del programa cuenta con un núcleo de formación básica que en gran medida es común a los otros programas de la facultad (Economía y Administración de Empresas), ya que no solo proporciona la formación en

este campo, sino que permite la interacción de los estudiantes y profesores con los demás programas de la facultad e Inter facultades. El currículo también cuenta con electivas I, II y III (pensum 115M) y I, II, III y IV (pensum 115) que inspiran e interiorizan los principios Unilibristas que propenden permanentemente por la construcción de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante reflejado en la formación integral del Contador Público.

11.5.2 Interdisciplinariedad en la investigación

La interdisciplinariedad en la investigación formativa y científica del programa se estructura hacia las conexiones y relaciones definidas que lo integran con otras disciplinas para el estudio de los fenómenos sociales y disciplinares, a través de métodos e instrumentos analíticos conexos y de relaciones definidas como estrategias lógicas, las cuales auxilian el derrotero investigativo o de la misma estructuración y desarrollo de una pregunta de investigación; así que la investigación pensada para el aula, es un componente articular en su relación de actividad en el macro currículo del programa de Contaduría Pública como elemento transversal, y de manera latente con la presencia marcada de syllabus en investigación en varios niveles así: Epistemología y Metodología de la Investigación y Modelos de Investigación

La normatividad institucional establece criterios lo suficientemente claros y explícitos en cuanto a la potenciación de la investigación formativa y propiamente dicha; en este sentido, la Honorable Consiliatura ha establecido las normas y políticas para tal fin; a su vez, los lineamientos curriculares definen claramente la concepción epistemológica de la formación investigativa en la universidad Libre, y dentro de la dinámica Institucional el PIDI en los programas y proyectos da cuenta de la trascendencia de la investigación en la seccional Pereira. La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y en particular el Centro de Investigaciones han venido dinamizado actividades que transversalizan el currículo y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes con actividades tales como:

•Potenciación de las competencias comunicativas fundamentales en el proceso de formación investigativa a partir del desarrollo de trabajos desde los cursos de Cátedra Unilibrista y expresión verbal y escrita.

•Seguidamente, en el curso de epistemología y metodología de la investigación, modelos de investigación se desarrolla un trabajo que permite comprender la lógica y dinámica de la investigación formativa desde la exploración teórica y contextual requerida para la construcción de los marcos de referencia, planteamientos de problemas, así como el diseño metodológico que permite delinear anteproyectos y desarrollar proyectos que apoyan los grupos y líneas de investigación

•En este sentido y teniendo en cuenta los criterios del reglamento de investigación, la facultad, el centro de investigaciones y en particular el programa como estrategia para fortalecer la investigación formativa desarrolla actividades en función de:

-Realizar investigación en cascada: según los grupos de investigación inscritos y reconocidos ante Colciencias, desde la dirección de estos convocar, acompañar y realizar actividades que involucran a los estudiantes como investigadores auxiliares.

-Convocar y acompañar la conformación de semilleros de investigación desde donde se dinamiza la formación investigativa, "aprender investigación investigando"

-Participar en todas las actividades convocadas por los estamentos que apoyan la investigación: Colciencias, Red Colombiana de semilleros de Investigación (COLSI).

•El PEI y currículo (con 2 planes de estudio activos P115 y P115M respectivamente) favorecen los procesos de formación desde el aprendizaje autónomo con el apoyo del centro de investigaciones y desde la dinámica de los semilleros de investigación, la investigación en el aula, y el desarrollo de investigaciones propiamente dichas.

EI Reglamento de Investigación promueve la investigación formativa de los estudiantes por medio de la participación en semilleros de investigación. El programa de Contaduría Pública cuenta con un grupo de investigación denominado GRICFAS (Grupo de investigación en Contabilidad Financiera, Ambiental y Social), el cual ha venido desarrollado investigaciones Inter programas, Inter facultades e Inter universidades en concordancia con las líneas de investigación establecidas. Dichos trabajos normalmente cuentan con la participación de estudiantes pertenecientes a los semilleros de investigación conformados por docentes investigadores.

La investigación formativa en el aula se establece de manera gradual bajo la orientación de las asignaturas de epistemología y metodología de la investigación, investigación de operaciones, y modelos de investigación, además de teorías contables y ética profesional, las cuales le permiten al

estudiante un acercamiento con conceptos, teorías y posturas interdisciplinarias al abordar diferentes temáticas para la construcción del objeto de estudio propio de la ciencia contable. Los proyectos de investigación, los posters, y las ponencias que los miembros de la comunidad contable presentan son el resultado de un proceso investigativo en el que confluyen diversas disciplinas, ayudándole al estudiante a demarcar un enfoque critico-analítico en su estructura disciplinar. Al final de este proceso de formación investigativa, el estudiante debe adquirir la capacidad de vincular relacionalmente el objeto de estudio, las necesidades sociales y ambientales, así como las políticas económicas para la aplicación de una investigación pertinente y científica, siendo así, como desde las prácticas de investigación formativa a través de investigaciones en aula se ha logrado trasversalizar la investigación en las funciones misionales que le corresponden al programa.

11.5.3 Transdisciplinariedad desde la proyección social

Institucionalmente la proyección social se piensa, diseña y realiza "(…) como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno en pro de brindar soluciones a problemas concretos (…) originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad"

Es tal la importancia de la proyección para la universidad Libre que la Honorable Consiliatura profirió el Acuerdo 04 del 12 de agosto de 2019 en el que se define la proyección social como "…la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser, y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida además como un proceso de interacción e integración con el entorno que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales."

En su artículo tercero, el mencionado acuerdo identifica las distintas modalidades de la proyección social en la universidad. "La Proyección Social se realiza mediante programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social, entre otros." Garantiza la Universidad los recursos suficientes para hacer realidad estos espacios y acciones a través del Programa PIDI 7: "UNA UNIVERSIDAD CON AMPLIA PROYECCION SOCIAL", proyecto 14:

Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional."

El programa de Contaduría Pública cuenta con la práctica empresarial y con otras actividades que acercan al estudiante con el medio económico, empresarial y social de la región, dentro de los cuales se destaca: el consultorio empresarial, el fondo emprender y los núcleos de apoyo fiscal (NAF) en convenio con diferentes entidades como la Dian y el Sena seccional Risaralda, lo cual les permite a estudiantes y profesores interactuar en otros espacios diferentes del aula, e intercambiar conocimientos con otros profesionales en diversos escenarios a través del apoyo a la labor social de la Universidad enmarcada por su misión. El programa también participa de los eventos convocados desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), promoviendo el intercambio académico de los estudiantes, además de permitir la movilidad de expertos de otras universidades.

Es a través de espacios y acciones interdisciplinarias realizadas institucionalmente con la cooperación de docentes y estudiantes de los diferentes programas que con sus profesores y practicantes participan en la solución de problemas de ciudad, bajo la Dirección de Proyección Social.

11.6. Flexibilidad Curricular

"Desde el punto de vista de quien aprende, la formación flexible podría definirse como una práctica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Desde el punto de vista institucional, la formación flexible se refiere a la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo"[16]. En tal sentido se evidencia la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos y competencias, estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.

[16] . DÍAZ VILLA, Mario. FLEXIBILIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA. ICFES. 2002. Bogotá. p. 34

La Universidad Libre orienta las estrategias de la flexibilidad curricular a través de diferentes reglamentos como:

Acuerdo 05 de octubre 28 de 2020 "Por el cual se actualiza la política curricular en la Universidad Libre"[17] y la Resolución Nro. 22 del 3 de noviembre de 2020, en el cual se definen los principios curriculares y, específicamente, en el artículo 2, numeral 3 la flexibilidad como: *"Flexibilidad. El currículo permite la actualización permanente del saber, emplea diferentes metodologías que responden a las distintas realidades de contexto, personales y sociales, brinda oportunidades de elección sobre alternativas de profundización y de formación integral, establece tiempos, ritmos de aprendizaje, fuentes de aprendizaje, movilidad nacional e internacional y proporciona facilidades para alcanzar los objetivos de aprendizaje.*[18]

Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014 "Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre" y que concibe la flexibilidad como la característica del currículo que permite la actualización permanente del saber a través de la implementación de diversas metodologías de aprendizaje brindando oportunidades a los estudiantes para elegir entre diversas alternativas de profundización, tiempos y ritmos diferentes de acuerdo con sus necesidades.

Establece, igualmente el PEI, la estructuración del currículo por ciclos, componentes y créditos académicos, lo que permite darle al estudiante de acuerdo con sus intereses de ritmos diferentes, una formación integral donde dialoguen los distintos saberes para resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.

Tabla 25. índice de flexibilidad curricular

Componente	Número de créditos	% de Participación
Optativo	11	64.7%
Electivas	6	35.3%
Practica empresarial		
Total créditos electivos	17	100%
Índice de flexibilidad curricular	**12%****	

Fuente: Elaboración propia.
** 17creditod electivos/142 créditos del programa= 12%

[17] UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo Nro 05 de octubre 28 de 2020. http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1784-acuerdo-n-5-de-2020-28-de-octubre
[18] UNIVERSIDAD LIBRE. Resolución n.º 22 de 2020 (3 de noviembre) «Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre». http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1789-resolucion-n-22-de-2020-03-de-noviembre

la flexibilidad del programa tiene 17 créditos del componente flexible, distribuido entre las electivas y las optativas, esto evidencia un índice de flexibilidad del 12%. Sin embargo, la flexibilidad en términos reales aumentó debido a que la práctica empresarial ya no está encasillada a la matrícula de una asignatura ($ costos) y en el último semestre de la carrera (tiempo), esas restricciones desaparecen, se convierten en costos de oportunidades para los estudiantes, por cuanto ahora pueden desarrollar la práctica empresarial durante el transcurso de la carrera en sus respectivos ambientes laborales (logran los RAE y el desarrollo de las competencias del ser, saber y saber hacer) y con el soporte de los convenios empresariales del Programa, las cuales les son Componente Número de créditos % participación Electivas 6 35.3% Optativo 11 64.7% Práctica empresarial Total, de Créditos electivos 17 100% Índice de flexibilidad del currículo 17/142= 12% homologadas, les son certificadas y cumplen con los requisitos de graduación

11.6.1 Flexibilidad desde la Oferta: Homologaciones – Transferencias - Traslados

El Reglamento estudiantil (Acuerdo Nro 02 de 2006) permite que los estudiantes realicen movilidades, transferencias, traslados y homologaciones siempre y cuando se cumplan con los requisitos que allí se establecen.

Con relación a las Homologaciones, las mismas se definen en el Artículo 31 del citado Reglamento como:

Artículo 31. De las homologaciones. <Modificado por el artículo 2 del Acuerdo n.º 1 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> De la homologación. Consiste en la aceptación de una o más asignatura(s) cursada(s) y aprobada(s) en un programa académico de pregrado o de posgrado en otra Institución de Educación Superior que corresponda a un número semejante o similar de créditos, ejes temáticos e intensidad horaria. Las solicitudes de homologación deben corresponder a asignaturas de programas cursados dentro de los cinco (5) años anteriores a la petición.

Para el respectivo estudio de homologación el interesado deberá pagar previamente los derechos pecuniarios correspondientes. Dicho pago no implica la aprobación de la homologación solicitada.

Parágrafo 1. La calificación de las asignaturas, cursos, materias o prácticas homologadas será la nota de origen.

Parágrafo 2. Una vez verificados los respectivos registros calificados, la homologación también procede para asignaturas cursadas y aprobadas en programas de educación técnica profesional y tecnológica.

Artículo 32. <Modificado por el artículo 3 del Acuerdo n.º 1 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> De la equivalencia de asignaturas. La equivalencia de asignaturas consiste en el reconocimiento automático por la Universidad Libre, a través de la Facultad de destino correspondiente, de una o más asignaturas cursadas y aprobadas en otro programa académico de la misma Universidad. La equivalencia de asignaturas no corresponde a un estudio de homologación, ni implica pago de derechos pecuniarios.

Parágrafo 1. Dentro del marco del programa gubernamental de Articulación de la Educación Media con Instituciones de Educación Superior, procede la equivalencia de asignaturas cursadas y aprobadas en una institución de educación media con la cual exista un convenio interinstitucional de articulación para el mejoramiento de las competencias disciplinares fundamentales o para el desarrollo de capacidades referidas a las necesidades de un determinado sector productivo.

Parágrafo 2. Las calificaciones de las asignaturas equivalentes se tendrán en cuenta para el cálculo del promedio del nivel académico correspondiente y del promedio general de notas

Asimismo, el citado reglamento en el capitulo 6 define requisitos para aplicar a transferencias así:

Artículo 26 Solicitud. Se formulará ante el Decano, Director o Coordinador del Programa respectivo, dentro de las fechas establecidas por la Universidad. Estos llevarán debidamente motivada para decisión del Comité de Unidad Académica, en cuanto a su viabilidad. La

transferencia está sujeta a la disponibilidad de cupo y a los antecedentes personales y académicos del peticionario.

Artículo 27. Requisitos. Se podrá conceder transferencia cuando:

1. El solicitante haya cursado por lo menos dos (2) períodos académicos semestrales o uno anualizado.
2. El programa del cual proviene reúna similares condiciones académicas al de la Universidad Libre.
3. El promedio general de las notas obtenidas en la institución de origen, sea igual o superior a tres punto cinco (3.5).
4. Se anexe certificación de la institución de educación superior de no haber perdido ningún período académico.

Artículo 28. Requisitos bajo el sistema de Créditos Académicos. Los estudiantes admitidos por transferencia deberán cursar y aprobar en la Universidad Libre como mínimo, un equivalente al 30% de los créditos del respectivo programa académico.

Artículo 29. Documentos para la transferencia. A la solicitud se debe acompañar, además de los que correspondan según los requerimientos legales, los siguientes:

1. Formulario de transferencia.
2. Certificado de calificaciones de las asignaturas cursadas en la institución de origen.
3. Plan de estudios y programas analíticos vigentes de las asignaturas cursadas, autenticados por la autoridad académica de la institución de origen.
4. Paz y salvos académico y financiero y certificado de conducta expedido por la institución de procedencia.
5. Pago de los derechos pecuniarios establecidos por la Universidad.

Artículo 30. Formalización. Otorgada la transferencia, se procederá a la matrícula para el período académico autorizado, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos, dejando

constancia de la vinculación académica conforme lo decidido por el Comité de Unidad Académica respectivo.

Al admitido por transferencia se le aplicará el plan de estudios correspondiente al curso en el cual se ha registrado el mayor número de asignaturas; las del plan de estudios que acoge, que no hubiere cursado, deberá matricularlas. Si hubieren salido del Plan de Estudios, deberá validarlas.

Por otra parte, el capítulo si define lo siguiente el relación a los traslados

Artículo 24. Solicitud. Deberá hacerse ante el Decano, Director o Coordinador del Programa al cual se refiere el trasladado. Está sujeto a la disponibilidad de cupo y a los antecedentes personales y académicos del interesado.

Artículo 25. Prerrogativas. Los estudiantes que pidan traslado tienen derecho a las siguientes prerrogativas:

1. Prelación del cupo, frente a las solicitudes de reintegro.
2. Aceptación automática de las notas obtenidas en el Programa académico de origen, cuando el traslado se refiera a igual programa académico.
3. Cambio de jornada cuando sea posible.

11.7. Internacionalización del currículo

El PEI de la universidad Libre establece la estructuración del currículo por ciclos, componentes y créditos académicos, lo que permite brindarle al estudiante de acuerdo con sus intereses y diferentes ritmos de aprendizaje una formación integral donde dialoguen distintos saberes para resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.

La universidad Libre reconoce la importancia de la internacionalización en el desarrollo de las funciones sustantivas; es así como crea el instrumento “Colección Ferenda”, que cosiste en una compilación de documentos y artículos que ponen de manifiesto las buenas prácticas en materia de internacionalización curricular. Para el caso del programa de Contaduría Pública, se ha venido adelantando el análisis de referentes a nivel internacional, los cuales abordan aspectos como denominación, área del conocimiento, estructura del currículo, así como posibilidades de desarrollar

acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones y agilidad en los procesos de movilidad estudiantil y docente.

Acorde con lo anterior, desde el programa se ha instado a los docentes para incluir en los contenidos temáticos de las asignatura o syllabus el empleo de material bibliográfico y bases de datos en un segundo idioma, de modo que el estudiante ponga en práctica sus conocimientos, y se aperture hacía contextos internacionales.

Cobra relevancia mencionar que el currículo del programa de Contaduría Pública ha sido objeto de análisis y cambios a partir de la entrada en vigor de la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento". En este sentido, desde el año 2009 se iniciaron una serie de capacitaciones para docentes en temas referidos a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Aseguramiento (NAI) y de Control de Calidad (NICC) entre otras, con el propósito de enrutar a los profesores sobre la nueva normalización de la Contabilidad en Colombia, y definir los cambios y contenidos en las asignaturas, las cuales debían hacer una transición entre el Decreto 2649 del 93 y las nuevas normas.

Desde la conceptualización y estructuración del plan de estudios se involucra dentro de los temas de alcance global documentos de académicos y profesionales con experiencia internacional en el campo de la especialidad del programa; por lo tanto, se resalta que el programa busca la formación de profesionales con competencias globales, ofertando rutas flexibles de aprendizaje para el estudiante, a partir de la planeación y organización del conocimiento y la integración de diversas disciplinas. De igual forma, el plan de estudios está diseñado por competencias de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales.

11.8 Estrategias de aprendizaje

A continuación, se detallan las estrategias de acompañamiento implementadas desde el programa para garantizar la calidad en los procesos de formación.

Con el ánimo de garantizar un proceso de formación integral que dé respuesta al modelo pedagógico de la universidad, y a los lineamientos contenidos en el PEI, el programa de Contaduría Pública cuenta con recurso humano suficiente, cualificado y de alta calidad para el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, proyección social e internacionalización, el cual está conformado por un cuerpo de docentes y personal administrativo con competencias suficientes para planear, orientar y conducir los procesos antes mencionados desde el direccionamiento estratégico del programa, desde las actividades de formación disciplinar e interdisciplinar, así como aquellas actividades de formación integral vinculadas con las direcciones de investigaciones, sistemas, biblioteca, bienestar, prácticas, extensión y ORI.

Dentro de las actividades de apoyo en la formación académica, se resaltan las clases, los trabajos de aula, los talleres, las evaluaciones, las sustentaciones, las prácticas, conferencias, encuentros de investigación, y seminarios.

El programa de ***tutorías*** se encuentra plenamente definido y estructurado por el artículo 1 del Acuerdo 04 de julio de 2003. Este propende por el apoyo y orientación al alumno en su proceso de formación integral, estimulando el desarrollo de sus habilidades para la obtención de un mayor grado de aprendizaje en el área disciplinar. Para esta tarea, la universidad cuenta con la disponibilidad del grupo docente activo encargado de apoyar dicha labor, que de manera permanente y programada garantizan un seguimiento al trabajo autónomo de los estudiantes, previa designación desde las direcciones de programa.

El Acuerdo 04 de julio 9 de 2003, Por el cual se establece la Política Nacional de Tutorías en la Universidad Libre, establece en su artículo 1º su naturaleza y denominación.

"La Tutoría es un servicio educativo prestado por la Universidad Libre en todas sus seccionales, dirigida a sus estudiantes como práctica pedagógica, con el fin de apoyarlos y orientarlos en su proceso de formación integral, así como estimular el desarrollo de habilidades para alcanzar una ganancia en el aprendizaje de su disciplina. Está dirigida a potenciar las capacidades de los estudiantes y fortalecer las debilidades surgidas en los procesos de aprendizaje."

Cabe resaltar que las asesorías y acompañamientos se realizan de manera individual, grupal a por medio de WhatsApp, correos electrónicos, encuentros personalizados, asesorías por TEAMS, y videoconferencias.

11.8.1 Monitorias

Los estudiantes también son apoyados por la figura de los monitores, quien de acuerdo con sus habilidades y competencias acompañan la labor del docente cono refuerzo para acompañar a sus compañeros.

11.8.2 Asesorías a los trabajos de grado

Las asesorías en la formulación del anteproyecto, así como en los avances de la construcción de los trabajos de grado, se llevan a cabo desde la designación que hace el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de los docentes que acompañaran dicha labor. Estas se realizan de manera presencial, a través de envíos al correo electrónico, y videoconferencias.

11.8.3 Semilleros de investigación

Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que, bajo la coordinación de un grupo de investigación integrado por uno o varios docentes, buscan identificar y conocer la realidad de las problemáticas actuales relacionadas con el campo del conocimiento contable, mediante un estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa

11.8.4 Acompañamiento Tecnológico – Plataforma E-Libre

Esta actividad se entiende como parte del proceso de acompañamiento y complementariedad en el aprendizaje mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación que la Universidad tiene dispuestas para el uso de los estudiantes y docentes, quienes cuentan con una variada oferta de alternativas tecnológicas de orden virtual para el apoyo de la práctica pedagógica, todas alojadas desde el sitio web institucional www.unilibrepereira.edu.co/portal/index.php/educacion-virtual, y las cuales se describen a continuación:

- **Multimedia:** Herramienta didáctica de convergencia de medios de comunicación mediante contenidos digitales, herramientas Y aplicaciones acompañadas de propuestas didácticas que colaboran con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Video conferencias**: Servicio de emisión de conferencias en las que se puede conectar, interactuar, compartir archivos, recibir y enviar señales de audio y vídeo.
- **Transmisión de eventos**: Servicio de transmisión de conferencias, seminarios, encuentros o documentos audiovisuales en directo. Se utiliza este servicio cuando quiera hacer una amplia difusión de sus eventos.
- **Oficina virtual**: Servicio que permite la realización de reuniones para trabajar en colaboración, compartir documentos, hacer presentaciones, desarrollar ideas a través de la pizarra electrónica, dialogar, hacer encuestas y transmitir archivos de audio y vídeo.
- **Recursos e-ciencia**: Proyectos de E-Ciencia, seminarios y eventos, Recursos en línea, publicaciones y documentos, vínculos y agenda nacional e internacional, (destacándose la Red Renata en la cual la universidad Libre Seccional Pereira cuanta con participación).
- **Plataforma E-libre**: a través de la plataforma Moodle se administran los diferentes objetos virtuales de aprendizaje relacionados con las ofertas de acompañamientos basados en el b-learning en los procesos académicos. A partir de ella, se establecen salas y aulas virtuales para la asesoría, el desarrollo de foros, talleres y entrega de contenidos multimedia para la profundización del conocimiento en las diferentes temáticas abordadas en el marco del currículo del Programa de Contaduría Pública.

Así mismo, para garantizar el desarrollo del trabajo presencial directo e independiente de los estudiantes, el programa cuenta con software y salas de sistemas dotadas como se describe más adelante en la condición de medios educativos e infraestructura.

A continuación, se relacionan las Estrategias previstas para el acompañamiento y seguimiento a las actividades académicas que permiten la interacción entre profesores y estudiantes en el proceso formativo:

1-Clases magistrales

2. Plataforma E-LIBRE (actividades asincrónicas)

3. Plataforma TEAMS (actividades sincrónicas y asincrónicas)

4. Semilleros de investigación

5.Tutorías

6.Monitorias

7.Congresos, seminarios, foros, encuentros de investigación

8. Cursos de extensión

9. Movilidad

10. Práctica empresarial

11. Proyectos de investigación

12. Doble titulación (estudiantes)

13. Becas

14. Webinar

15-Conferencias y ponencias (docentes)

16-Producción Bibliográfica

17- Preparación para la presentación de las pruebas SABER PRO

18- Talleres de nivelación en matemática

19- Talleres de lecto-escritura

20- Talleres de pánico escénico, comunicación no verbal en la oratoria, gramática y ortografía, la voz como carta de presentación.

21- Acompañamiento orientado por profesionales en psicología en técnicas de aprendizaje.

22- Intervención oportuna frente a dificultades personales que influyen en el rendimiento académico, motivacional y emocional de los estudiantes.

23-Cultura del auto-cuidado (talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazo, campañas de planificación, manejo del estrés)

24-Estudio socio-económico para conceder auxilios económicos a los estudiantes que lo requieran.

25-Ayudas humanitarias a las familias de los estudiantes en casos de fenómenos naturales

11.9 Opciones de grado

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en el intuctuvo de opciones de grado de junio de 2020reglamentan los requisitos y procedimiento de las opciones de grado para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. El Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables en uso de las atribuciones contempladas en el Acuerdo No. 01 de marzo 01 de 2000, emanado de la Honorable Consiliatura, y considerando:

1. Que la Universidad Libre institucionaliza la investigación para el desarrollo de sus actividades académicas y de extensión,

2. Que el Acuerdo No. 1 de 1º. De febrero de 2019, emanado de la Honorable Consiliatura, modifico el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión.

3. Que el Acuerdo No. 06 del 27 de septiembre de 2019, emanado de la Honorable Consiliatura, modificó los artículos 12, 15, 17, 19, 20, 22, 24, 28, 45, 46, 47 y 48 del Acuerdo No. 1 del 1º. febrero de 2019

4. Que el Acuerdo No. 05 de julio de 2003 promueve la internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI.

5. Que el Acuerdo No. 03 de octubre 22 de 2012 expide el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil.

6. Que según Acta No. 9 del 30 de julio de 2015, emanada del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativa y Contables, se aprobó la realización del Seminario de profundización Internacional como opción de grado,

7. Que el Acta No. 15 del 11 de octubre de 2017, del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables modificó las opciones de grado, y

8. Que el Acuerdo No. 01 de marzo 01 de 2000, en el artículo 4º. numeral 12, señala como función del Comité de Unidad Académico reglamentar los requisitos especiales de grado.

ARTÍCULO 1. DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN PREGRADO. Sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento Estudiantil, el trabajo de investigación es un producto que concreta y consolida el proceso de formación investigativa, creativa o de innovación de una línea adscrita a un grupo de investigación de la Universidad.

ARTÍCULO 2. DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN PREGRADO. Con excepción de los estudiantes de Medicina, el trabajo de investigación debe ser realizado desde la propuesta y su desarrollo, por el estudiante, con el acompañamiento y la asesoría de un profesor, quien podrá optar por una de las siguientes posibilidades:

TRABAJO ESCRITO. Corresponde a un diagnóstico, un análisis o un estudio que asumen la forma de monografía o artículo publicable en revista que contemple el requisito de evaluación por pares internos.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN. Es la participación en un semillero de investigación por un período mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o un artículo de investigación avalado por el Director del proyecto.

De igual Forma en el capítulo II se define otras opciones de grado:

ARTÍCULO 5. El Acuerdo No. 01 de marzo 01 de 2000, en el artículo 4º, numeral 12, señala como función del Comité de Unidad Académico reglamentar los requisitos especiales de grado. Las otras modalidades de opción de grado consistirán en una labor mediante la cual en un acompañamiento disciplinar pueda evaluarse la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de su carrera y sus competencias para la investigación. Por lo tanto, se establecen las siguientes opciones de grado:

1. Creación de Empresas
2. Pasantía Académica Internacional
3. Doble Titulación
4. Semestre Posgrado
5. Pruebas SABER PRO
6. Seminario de Grado (interno)

7. Seminario de Profundización Internacional a) Seminario de profundización con estadía internacional b) Seminario de profundización con experto internacional.

12. Investigación

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "… "una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa." (PEI, 2014).

El Acuerdo Nº 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», es el que define las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación de la Universidad Libre, Conforme a lo estipulado en el acuerdo se indica que "El Sistema Nacional de Investigación, tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Programa Académico, Grupos de Investigación y Directores de Grupo".

Ilustración 3. Organigrama de Investigaciones

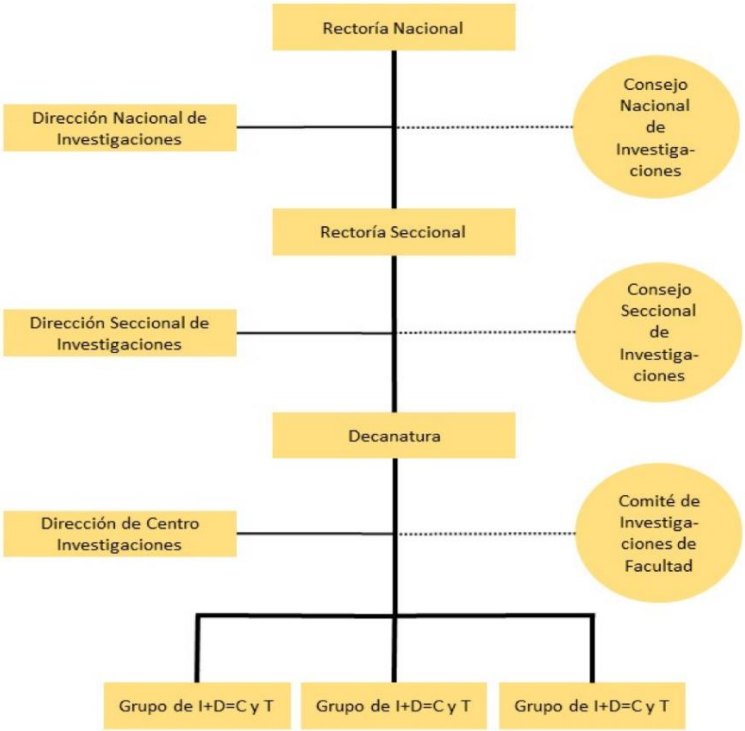

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones

El artículo 2 del mencionado acuerdo establece las definiciones asociadas al desarrollo de la investigación:

Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la compresión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.

Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.

Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

Ilustración 4. Estructura Nacional de Investigaciones

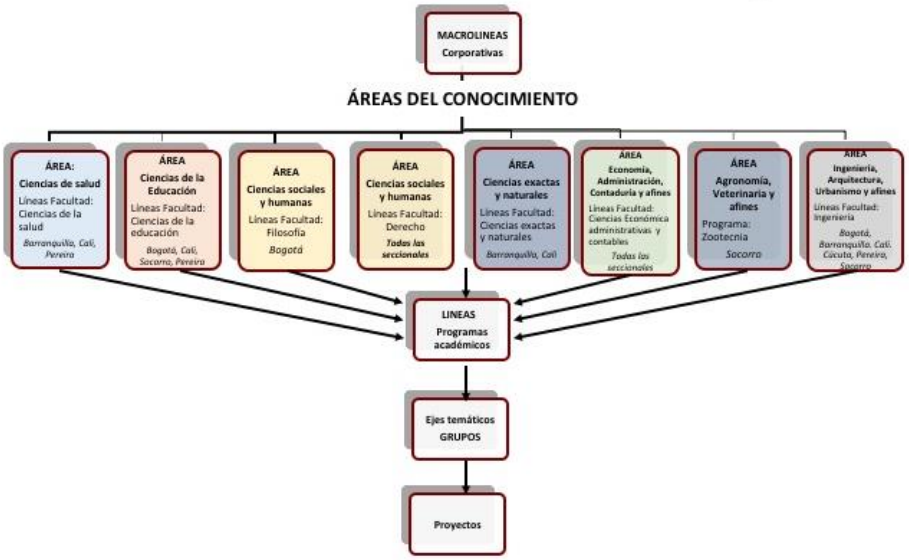

Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones

12.1 Líneas de Investigación

El artículo 9 del Reglamento de Investigaciones de las líneas de investigación de los programas se derivan los ejes temáticos que, a su vez, responden a las diversas problemáticas de las regiones y del país, que generan el desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación que se realizan al interior de los grupos, a su vez categoriza las líneas de investigación en:

- **Institucionales:** Definen el rumbo de la universidad en materia de investigación y responden a necesidades internas y externas orientadas a la solución de problemáticas concretas del contexto social, político, económico, cultural.

- **De facultad:** Guardan coherencia con las líneas nacionales y se entienden que son el factor primordial para el desarrollo de la investigación, en concordancia con las políticas y las necesidades internacionales, nacionales, regionales, locales e institucionales.

- De programas y ejes temáticos: De las líneas de investigación de los programas se derivan los ejes temáticos que, a su vez, responden a las diversas problemáticas de las regiones y del país, las cuales generan el desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación que se realizan al interior de los grupos.

De conformidad con las orientaciones del nuevo acuerdo se establecieron las líneas de investigación por programas, en este sentido, desde la visión multicampus las líneas de investigación del programa de Contaduría Pública son;

1. Contabilidad y Gestión.
2. Contabilidad y Ecología.
3. Episteme, Educación y Contabilidad.
4. Regulación contable y Responsabilidad Social.

12.2 Grupos de Investigación

El artículo 20.del acuerdo 06 de 2019 de la Consiliatura de la Universidad Libre, establece sobre los grupos de investigación que, de acuerdo con las necesidades e intereses de investigación de las unidades académicas, podrán avalarse grupos de investigación una vez se haya validado sus resultados ante el director del Centro de Investigaciones y, cuando sea del caso, ante las instituciones externas cuando los productos sean el resultado de un convenio. El grupo de Investigación estará integrado por el líder, los investigadores, los semilleros y los auxiliares de investigación de pregrado y posgrados. Deberán ser formalizados mediante acta de creación, especificando el nombre del grupo, los integrantes, el líder y las líneas de investigación de programa y de facultad que van a desarrollar.

Tabla 26. Grupos de Investigación de la Facultad.

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS		
Año	**Nombre del grupo de investigación**	**Estado en COLCIENCIAS**
2020	Grupo Tendencia Económica mundial (TEM)	B
	Grupo Administración en las Industrias y Organizaciones (AIO)	B
	Grupo de investigación en contabilidad financiera, ambiental y social (GRICFAS)	B

Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones – Facultad

Tabla 27. Líneas y Grupos de Investigación de la Facultad

GRUPO DE IVESTIGACIÓN	MACRO LINEA	LINEA NACIONAL	LINEAS DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO COLC.	CAT. COLC.
Grupo Tendencia Económica mundial (TEM)	Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.	Negocios Internacionales Gestión Empresarial Gestión Contable Financiera, Tributaria y Aseguramiento	-Competitividad -Econometría -Negocio y logística internacional -Teoría y política económica	COL129385	B
			-Teoría económica -Desarrollo local -Negocios internacionales		
Grupo Administración en las Industrias y Organizaciones (AIO)			-Gestión organizacional -Innovación empresarial y creatividad -Marketing	COL0144238	B
			-Competitividad Gestión, biodiversidad y territorio -Emprendimiento -Organización y convergencia -Tecnología, Organización y sociedad		
Grupo de investigación en contabilidad financiera, ambiental y social (GRICFAS)			-Contabilidad y gestión -Contabilidad y ecología	COL0129385	B
			-Episteme, educación y contabilidad -Regulación contable y responsabilidad social		

Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones – Facultad

Producción académica e incentivos en la Universidad Libre

El tema de la producción académica para la Universidad Libre a nivel nacional y de sus seccionales se fortalece a partir de la modernización de su Proyecto Educativo Institucional en el que se establece un horizonte de cara a perfilarse como Institución de docencia con investigación. En este sentido, el Reglamento Docente[19] establece en el Capítulo 5: "De la carrera docente", como requisitos de ascenso en el respectivo escalafón la producción académica, lo que deviene en que todos los profesores asignados o no a la investigación, deben hacerlo en aras de avanzar en su carrera

[19] . UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 06 del 26 de julio de 2017. Op. Cit. pp. 14 - 21

profesoral o bien sostenerse en el ascenso, tal como indica el artículo 33 del mencionado Reglamento

"artículo 33. Permanencia en la categoría. El puntaje de producción intelectual necesario para permanecer en la respectiva categoría del escalafón será el 40% del mínimo requerido para fines de ascenso, obtenido a partir de la promoción. La verificación institucional se llevará a cabo al término de los siguientes períodos:

- Profesor Asistente: dos años
- Profesor Asociado: tres años
- Profesor Titular de Carrera: cuatro años

Si durante este tiempo, el docente no cumple con el 40% mínimo exigido, descenderá a la categoría anterior. Parágrafo. Esta norma se aplica solamente a quienes obtengan el escalafón a partir de la vigencia de este reglamento."

El artículo 32 de la regulación docente[20,] define una categorización de productos académicos, a los cuales se les asigna un puntaje según la tabla vista en el mismo artículo; calificación de la cual depende de manera consecuente el valor del incentivo que a la vez se reglamenta por el Acuerdo 04 del 16 de mayo de 2017 «Por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre».[21] Los productos categorizados son:

- Productos de nuevo conocimiento
- Productos para la formación de investigadores
- Reconocimientos o Distinciones Académicas
- Reconocimientos o Distinciones Académicas
- Productos para la difusión de Conocimiento

[20]. Ídem pp. 17 - 34

[21] UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 04 de mayo 16 de 2017. «Por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre» pp. 3 -4

Según el artículo DIVERSIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA, publicado en la Revista Española de Documentación Científica y producto del Grupo de Investigación Redes y Actores Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia de Medellín en el año 201422, "…Se consideran productos reconocidos, aquellos que las normatividades internas de las Universidades y los documentos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación consideran como productos académicos y resultados de investigación respectivamente y a los cuales se les asigna algún tipo de puntaje para estimular o evaluar a los grupos de investigación e investigadores." (…) "En una primera mirada se podría decir que el sistema es amplio y diverso en lo respectivo a los tipos de producción investigativa y académica reconocidos.

Como se mencionó anteriormente, los proyectos que se desarrollen desde el programa tributan de manera significativa al grupo de investigación (ver tabla 26 y 27). Con trabajo donde se realiza cohesión cooperación estratégica.

12.3 Investigación en el Programa

El programa promueve la capacidad de indagación, búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

En este sentido y teniendo en cuenta los criterios del reglamento de investigaciones, la Facultad, el Centro de Investigaciones y en particular el programa de Contaduría Pública como estrategia para fortalecer la investigación formativa desarrolla programas en función de:

[22] VÉLEZ-CUARTAS, G; GÓMEZ-FLÓREZ, H.; ÚSUGA-CIRO, A.; VÉLEZ-TRUJILLO, M. (2014). Diversidad y reconocimiento de la producción académica en los sistemas de evaluación de la investigación en Colombia. Revista Española de Documentación Científica, 37 (3): e056, doi http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/859/1144

- Realizar investigación en cascada: Según los grupos de investigación reconocidos y categorizados ante Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación (Colciencias) y desde la dirección de estos convocar, acompañar y realizar actividades que involucran a los estudiantes como investigadores auxiliares.
- Convocar y acompañar la conformación de semilleros, desde donde se dinamiza la formación investigativa, "aprender investigación, investigando".
- Participar en todas las actividades convocadas por los estamentos que apoyan la investigación: Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación (Colciencias), la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (COLSI), la Red Regional de Semilleros de Investigación (RREDSI) y eventos de divulgación del conocimiento científico convocados por otras universidades de la región, del país y del mundo.
- Concordancia con la normativa institucional: El PEI y currículo favorecen los procesos de formación desde el aprendizaje autónomo; con el apoyo del Centro de Investigaciones desde la dinámica de los semilleros de investigación, la investigación en el aula y el desarrollo de investigaciones propiamente dichas.
- Así mismo se da oportunidad de participar en convocatorias que dan la posibilidad de acceder a financiación para el desarrollo de proyectos e incentiva la participación de los estudiantes en proyectos Universidad- Empresa –Estado.

En el reglamento de investigaciones en su capítulo II establece las condiciones para el acceso a recursos para la financiación interna de los proyectos de investigación:

"Los proyectos de investigación deberán ser presentados al Centro de Investigaciones o a los responsables de los grupos de investigación de los programas de pregrado o posgrado para su estudio, evaluación y aprobación. En las fechas y bajo términos de referencia, determinadas en las convocatorias internas de proyectos de investigación definidas por la Universidad. Los proyectos serán evaluados por pares internos y externos en caso de ser necesario, los cuales se someterán para su aprobación a la unidad académica correspondiente de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de convocatoria de proyectos vigentes.".

Por su parte, también se definen los requisitos para la aprobación de proyectos financiados con recursos externos, teniendo en cuanta el proceso interno, así como el cumplimiento de los

requisitos establecidos por parte de las entidades financiadoras para la ejecucuión de proyectos de investigación que han contado con financiación durante el periodo 2016-2023.

Otra de las estrategias que ha generado resultados de investigación ,es el trabajo en redes académicas, donde también participan algunos egresados y los cuales dadas sus fortalezas académicas hoy son docentes de nuestro programa, inyectando su experiencia externa, participando algunos de manera sobresaliente en el mercado regional profesional como docentes de posgrados en distintas instituciones educativas, y otros como miembros de importantes redes de investigación, las cuales se mencionan a continuación:

Ilustración 5. Redes de Investigación del programa

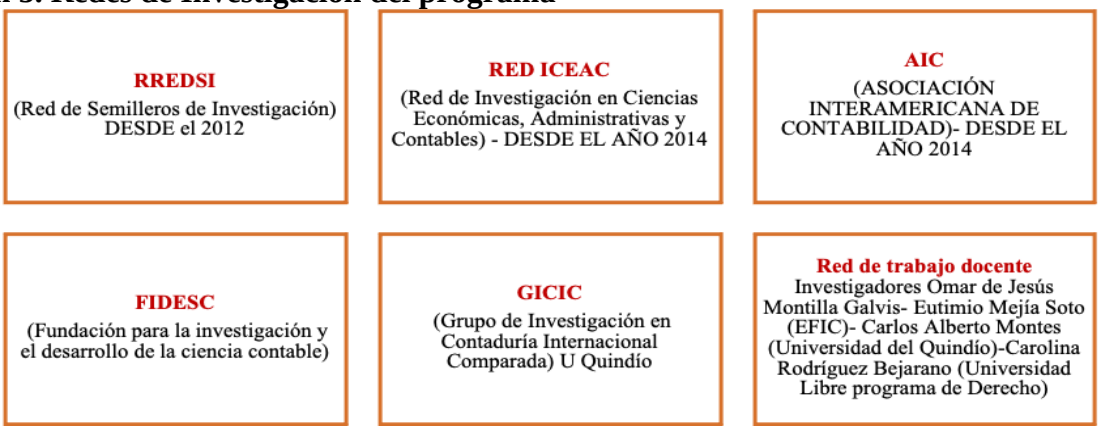

Fuente: Centro de Investigaciones

De igual forma es miembro activo de la Asociación Colombiana de Programa de Contaduría Pública – ASFACOP.

Las redes expuestas han permitido el trabajo investigativo hacia la cohesión y cooperación entre grupos de investigación tal como se evidencia en la carta de intención de trabajo con la Universidad de Chapingo –México, REDICEAC, la AIC, y la alianza con la escuela de formación EFIC liderada por el profesor Eutimio Mejía Soto de la universidad del Quindío, además de otras universidades e instituciones, lo cual ha facilitado la realización y organización de eventos y actividades académica.

12.3.1 Semilleros de Investigación

La normatividad institucional establece criterios claros y explícitos en cuanto a la potenciación de la investigación formativa propiamente dicha. En este sentido, la Honorable Consiliatura ha establecido las normas y políticas para tal fin, siendo los lineamientos curriculares los que definen claramente la concepción epistemológica de la formación investigativa en la universidad Libre. De igual forma, el reglamento de investigaciones y dentro de la dinámica Institucional el PIDI en los programas y proyectos da cuenta de la trascendencia de la investigación en la seccional Pereira con los siguientes procesos:

1. Consolidación de las tutorías y asesorías que permiten acompañar a los estudiantes en los procesos de formación investigativa.
2. Institucionalización de actividades, como las reuniones de semilleros de investigación que permiten convocar, acompañar y dinamizar la formación investigativa en la facultad y en particular en el programa.
3. La producción de material escrito tanto de los docentes como de los estudiantes en la publicación en las revistas institucionales y de la facultad.
4. Constitución y consolidación de grupos y semilleros de investigación.

En este último punto se resaltan los semilleros de investigación como estrategia de investigación formativa, los cuales se han convertido en una herramienta fundamental para apalancar los procesos de investigación al interior del programa (cada semillero debe estar legalmente constituido ante en centro de investigaciones según los formatos institucionales). En este sentido, los objetivos específicos de los semilleros de investigación se centran en: fomentar la capacidad crítica, creativa y de argumentación de los estudiantes, propiciar la interacción entre docentes y estudiantes con miras a generar conocimiento, desarrollo social y el progreso científico de la comunidad, así como familiarizar al estudiante y al docente con métodos y técnicas investigativas, al igual que servir de ensayo y experimentación en procesos investigativos y de aprendizaje.

Desde los semilleros se realizan diferentes actividades como: estudio, discusión y redacción de artículos científicos, talleres, capacitación en bases de datos, formulación de proyectos de

investigación, organización de seminarios y congresos, cursos de educación no formal, revisiones bibliográficas, encuestas y entrevistas para proyectos de investigación formales, entre otras actividades que se realizan a través de la coordinación del líder del semillero, y que está enfocada en la generación de nuevo conocimiento, además de la formación del recurso humano según las áreas de trabajo de los grupos. A continuación, se relacionan los semilleros de investigación de la facultad y del programa.

Tabla 28. Semilleros de Investigación

NOMBRE DEL SEMILLERO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL LÍDER
Negocios Internacionales	Negocios Internacionales	Jhonier Cardona Salazar Walter García Morales
NAEC	Teoría y política monetaria	Lindy Neth Mosquera Gerardo Antonio Buchelli
Administración en las industrias y las organizaciones	Organización y convergencia tecnológica	Ana María Barrera
Teorías y Perspectivas Contables	Gestión empresarial y desarrollo sostenible Contabilidad y gestión Regulación contable y responsabilidad social	Luz Andrea Bedoya Parra
Aliados Contables	Gestión empresarial y desarrollo sostenible Contabilidad y gestión Regulación contable y responsabilidad social	Leidy Johanna Hernández Ramírez
Cultura organizacional: SG-SST y Clima Laboral	Organización y sociedad	Luis Alberto Arteaga Casas
NIIF	Regulación contable y responsabilidad social Contabilidad y gestión	Jorge Eduardo Carreño Bustamante

Fuente: Centro de Investigaciones FCEAC

El auge de la estrategia de semilleros al interior del programa ha generado la convocatoria y constitución de otros semilleros alrededor de líneas de investigación de los diferentes grupos existentes. Estas iniciativas se mantienen como resultado de la política investigativa que apoya institucionalmente la participación de estudiantes en semilleros de investigación a través de proyectos liderados por un docente investigador.

La labor desarrollada por los semilleros de investigación y sus coordinadores ha permitido la visibilización del trabajo investigativo a nivel del contexto regional a partir de las diferentes

participaciones en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales; de igual forma, ha permitido consolidar la estrategia atrayendo a los estudiantes a la investigación para convertirla en una forma de generar cultura de la investigación a nivel del programa.

Continuando con el tema de los semilleros, es importante resaltar que fue en el año 2012 que la Universidad Libre Seccional Pereira se vincula oficialmente a la Red Regional de Semilleros de Investigación RREDSI. Dicha red, está conformada por más de 40 instituciones de educación superior de los departamentos de Risaralda, Quindío, Caldas y Valle del Cauca. Dentro de los procesos y actividades realizadas por RREDSI se encuentra la organización y participación de cuatro encuentros departamentales, y un encuentro regional por año. El programa ha participado activamente de estos eventos con el aporte de poster, ponencias de los estudiantes y la colaboración de los docentes como evaluadores de estas actividades. La participación de los estudiantes e integrantes de semilleros de investigación ha fortalecido el aprendizaje y ha motivado la cultura investigativa en la comunidad académica.

13. Proyección Social

El PEI entiende el concepto de proyección social como la apertura de la Universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional. El interés de la Proyección Social así concebida es el de pensar la universidad desde la comunidad, para poder atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales. Así mismo, el PIDI, en el Programa 7, describe una Universidad con amplia Proyección Social y desde allí se articulan cada una de las acciones que desde la facultad y el Programa se desarrollan anualmente; considera entre las acciones para lograrlo, definir la Responsabilidad Social Institucional, interactuar con el sector productivo y realizar alianzas estratégicas UniversidadEmpresa-Estado, entre otras.

En adición a lo anterior, mediante el Acuerdo No. 4 del 12 de agosto de 2019, la Honorable Consiliatura reglamentó las funciones de Proyección Social y Educación Continuada, a nivel general, en la Universidad Libre, y dio los parámetros para establecer la estructura organizacional, funciones y responsabilidades. En su artículo 1: “La Proyección Social en la Universidad Libre es la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad

en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales"[23].

A continuación, se presentan los mecanismos y estrategias que se tienen desde la Universidad y la Facultad que han permitido lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con la identidad institucional definida en la misión y con el proceso formativo e investigativo, que se adelanta y que permite lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural según el contexto. En este sentido se espera que desde el programa propuesto se acojan estos mismos mecanismos y estrategias para así contribuir al impacto social.

Bajo estas premisas, la Universidad señala las estrategias para el desarrollo de la Proyección Social en su Proyecto Educativo Institucional, entre las que se cuentan: la extensión, la vinculación al sector productivo a través de las prácticas realizadas por los estudiantes en los Consultorios, los convenios interinstitucionales, la intermediación laboral al servicio de sus egresados y el seguimiento a los mismos para medir el impacto de su desempeño.

13.1 Proyecto 14. Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional.

Para el desarrollo y consolidación de este proyecto, la H. Consiliatura, por medio del Acuerdo 4 del 12 de agosto de 2019, reglamenta las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades».[24]

El Título I, Capítulo III del Acuerdo, señala en los artículos 5, 6 y 7 la estructura y organización para lograr el fortalecimiento de la proyección social en la Institución:

[23] Acuerdo No. 4 de 2019, Artículo 1

[24] . UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 4 de agosto 12 de 2019. «Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades». pp. 12 http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/19-noticias/noticias-internas/1454-acuerdo-n-4-12-de-agosto-de-2019#_Toc21071939

"Artículo 5. De la estructura. Créase la Dirección de Proyección Social en cada una de las seccionales y sede de Cartagena adscritas a la Rectoría Seccional. En las nóminas aprobadas por el Consejo Directivo, cada Facultad asignará anualmente un docente de Jornada Completa que tendrá parte de su carga académica en la Coordinación de Proyección Social. Las horas asignadas dependerán de la planeación de actividades que se realicen al inicio de cada año, en consenso entre el Director de Proyección Social y el respectivo Decano."

El Título II, Capítulo IV, artículos 11, 12 y 13, definen el sentido de la extensión, su propósito y modalidades:

Artículo 11. De la definición. La educación continuada en la Universidad Libre es una actividad educativa de carácter permanente no conducente a título formal. Hace parte de la función sustantiva de extensión y está dirigida principalmente a profesionales, con el propósito de actualizar los conocimientos y el desarrollo y perfeccionamiento de competencias que permitan mejorar el desempeño profesional, de acuerdo con los avances y tendencias en los campos del saber.

Artículo 12. Del propósito. La educación continuada tiene como propósito fortalecer las competencias y habilidades específicas para el desempeño profesional, mediante la actualización, profundización y complementación permanentes, a través de actividades educativas de formación, de acuerdo con las necesidades específicas del individuo, el grupo o la entidad pública o privada que lo requieran, dentro de las líneas del conocimiento de la universidad.

Artículo 13. De las modalidades. La educación continuada se realiza en forma presencial, semipresencial o virtual mediante diplomados, foros, cursos, talleres, congresos, seminarios, simposios, conferencias, entre otros.

El Capítulo VI del Acuerdo, en sus artículos del 15 al 19, establece la organización, la estructura, las funciones y los requisitos de quienes estarán a cargo de la extensión en cada una de las Seccionales.

Se designan dos docentes, encargados de liderar los procesos de Proyección Social y Educación Continuada, respectivamente, de todos los programas de la Facultad de Ingeniería tanto de pregrado como de posgrado.

Es importante resaltar que los docentes asignados constituyen el canal de comunicación con la Dirección Seccional de Proyección Social y Educación Continuada de la Seccional.

13.2 Proyecto 15: Educación continuada.

Proyecto que tiene como objetivo fortalecer la educación continuada que ofrece la Universidad en diferentes áreas y modalidades, de acuerdo con las tendencias de las disciplinas, como un medio de impacto a las regiones de influencia mediante la construcción de programas de actualización."

Mediante el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 - 2024 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en su programa No. 7 "Pertinencia e impacto social", proyecto No. 14 "Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional" se hace énfasis en la necesidad de solucionar problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas del entorno social en el que se desenvuelve la universidad y específicamente el programa de Contaduría Pública, razón por la cual se creó e implementó el Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial (CEIDEUL) como una unidad académico-administrativa para dinamizar la proyección social de la Universidad hacia el medio externo, y cuyos principales objetivos son: propiciar el espíritu emprendedor, realizar alianzas con el sector externo y generar la interrelación docencia, investigación y sector externo mediante estrategias como:

- Acompañamiento a la comunidad
- Área del conocimiento
- Asistencia directa a la comunidad
- Consultoría
- Cursos de extensión
- Emprendimiento organizacional
- Práctica empresarial
- Práctica social
- Relación con graduados
- Proyectos sociales
- Práctica en emprendimiento empresarial y emprendimiento organizacional
- Asesoría técnica o jurídica

El Acuerdo 4 de 2019 contempla además de la estructura y funciones de quienes estarán a cargo de la Extensión, la posibilidad de contratar capacitadores externos (art. 21) e internos (art. 22) que garanticen la calidad académica de los programas de extensión; además, de indicar en su artículo 20 las unidades de apoyo para la educación continuada.

"…La Dirección de Educación Continuada contará entre otras dependencias, con el apoyo de la Dirección Financiera, la Coordinación de Comunicaciones y de Egresados y la Jefatura Jurídica, de Sistemas y de Servicios Generales para garantizar el cumplimiento de sus funciones."

13.3 Proyecto 16: Sistema de egresados e impacto en el medio.

Su objetivo fundamental: "crear y mantener un programa para establecer una relación recíproca y un vínculo permanente que fortalezca por un lado el sentido de pertenencia del egresado frente a la Universidad, y por el otro los procesos de formación de la institución mediante la retroalimentación de sus egresados.

La universidad Libre de Pereira consiente de la problemática social, viene participando en procesos para disminuir los índices de desempleo, promoviendo la participación de los estudiantes y egresados de los diferentes programas, y en especial del programa de Contaduría Pública, implementando desde el año 2017 un programa institucional denominado Bolsa de Empleo con resultados significativos en requerimiento y aplicación de procesos de selección de candidatos en áreas contables25.

Adicionalmente, la facultad ha venido promoviendo el desarrollado de diferentes actividades para invitar y promover la participación de egresados en eventos académicos convocados por la Facultas, el Programa y la Bolsa de Empleo ubicada en el Consultorio Empresarial . De la misma manera, es importante informar la participación de estudiantes y docentes en la programación y desarrollo de conferencias, jornadas de actualización, seminarios, encuentros y ponencias a nivel nacional e internacional.

[25]http://mitrabajo.unilibre.edu.co/buscar-trabajo-empleo/

Dada su amplia trayectoria, el programa de Contaduría Pública cuenta con egresados que se desempeñan en altos cargos directivos en los sectores productivos y de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

13.4 Aportes del programa a la Proyección social.

La relación de la universidad con el sector externo se concibe en el marco de su compromiso misional con la sociedad y en coherencia con sus principios y valores democráticos de igualdad, libertad y tolerancia. Por su naturaleza, tal y como lo expresa en el PEI, la perspectiva que marca su accionar está enfocada en "…lograr el sueño de vivir en una Colombia en paz y en dar solución a los problemas que aquejan los ciudadanos de a pie"26; por esta razón se puede afirmar que la universidad Libre impulsa la proyección social solidaria buscando elevar la calidad de vida de la población transformando el contexto.

Cuando se habla de la vinculación de la universidad con su entorno, se hace alusión a la pertinencia académica y social de sus programas, lo cual se hace visible en la estructura curricular de los mismos bajo los lineamientos que garantizan la coherencia entre los objetivos de formación, competencias, componentes y syllabus establecidos por el PEI27.

Es a través del currículo donde se genera la interacción con la sociedad, en el cual está insertado el programa y la misma institución. Dicha inserción presenta diferentes formas y estructuras diversas como: los centros de investigación, las prácticas académicas a través de los consultorios, los convenios, así como los proyectos curriculares orientados desde la Dirección de Proyección Social, a través de "…mecanismos que posibilitan la concreción de la pertinencia. Lo anterior, permite observar que la pertinencia constituye un fenómeno complejo con múltiples determinaciones".

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables hace presencia con una proyección de alto impacto para la comunidad, donde confluyen procesos académicos y prácticos con una amplia participación de estudiantes y docentes.

---

[26]UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014. Op. Cit. p. 12
[27] Ídem. p. 26

El programa de Contaduría Pública participa activamente en el desarrollo de los subprocesos que componen la Proyección Social. En la malla curricular se establece la asignatura práctica empresarial supervisada directamente por CEIDEUL y asesorada por docentes de distintos programas en materia de proyectos de emprendimiento. El CEIDEUL como unidad académica y administrativa apoya a los empresarios, emprendedores y especialmente a los estudiantes con ideas de negocio innovadoras con el ánimo de involucrarlos en la vida económica y comercial de la región, a partir de la implementación de un programa de asesoramiento con docentes expertos en las diferentes temáticas para estructurar e implementar los planes de negocio y posibles inquietudes en disímiles áreas.

Misión

El Centro de Emprendimiento Innovación y Desarrollo Empresarial es una unidad Académico –Administrativa que dentro de los más altos estándares de profesionalismo contribuye a completar el proceso de formación de los estudiantes, además de ser un medio para que la universidad pueda vincularse con su entorno institucional y social dentro del marco de su misión, principios y objetivos, fundados en los valores de la dignidad humana, el respeto por la diferencia, la libertad, la equidad, la solidaridad y la participación democrática.

Visión

Constituirnos en la primera unidad académica y empresarial de programas de la Universidad Libre y su entorno, brindando a nuestros estudiantes, empresarios y comunidad en general la formación, capacitación, orientación e implementación de sus conocimientos, logrando con ello hacer de nuestros egresados profesionales competitivos con actitudes de liderazgo y compromiso para su futuro y el de nuestro país.

Objetivos

- Propiciar espacios para fomentar y desarrollar el espíritu emprendedor en la formación de nuevos negocios y/o mejoramiento de los existentes
- Realizar contactos, alianzas y relaciones de cooperación con los sectores público y privado
- Propiciar la articulación entre docencia, investigación y proyección social
- El programa de Contaduría participa activamente desarrollando actividades pertinentes, para cumplir los objetivos de CEIDEUL

En lo relacionado con el desarrollo de las prácticas empresariales y según las estadísticas del CEIDEUL, desde el año 2017 al año 2020 los estudiantes han realizado las prácticas con procesos totalmente finalizados en diferentes entidades de índole municipal y regional.

La universidad consciente de la necesidad de acercar a la academia con el sector productivo real firmó un convenio de asesoría y acompañamiento con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la constitución del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal NAF, por medio del cual los estudiantes en compañía de docentes y la asesoría de la DIAN prestan un servicio académico de orientación fiscal de acuerdo con las políticas de este. En dicho programa han participado 40 estudiantes del programa de Contaduría Pública de los tres últimos semestres.

Es importante mencionar que las asesorías brindadas a los contribuyentes por parte de los estudiantes se han venido incrementando de manera paulatina, ya que anteriormente se desconocía la existencia del programa NAF y por ende los usuarios se dirigían directamente a las oficinas de la Dian.

La participación del programa de Contaduría Pública en el Programa NAF28se realiza en el centro de atención ubicado en la sede del Comité de Cafeteros, el cual cuenta con una ubicación estratégica para un mayor aprovechamiento por parte de los empresarios que están ubicados en la zona céntrica de la ciudad, además de las instalaciones del consultorio empresarial ubicado en el campus universitario Belmonte.

Parte importante de la relación con el sector externo para la universidad Libre lo constituyen los convenios interadministrativos que se han suscrito con diversas Instituciones y entidades del nivel local, nacional e internacional con el fin de aunar esfuerzos en la solución de problemáticas sociales del contexto; igualmente, se han suscrito convenios académicos con universidades nacionales e internacionales con el fin de realizar intercambios, acceder a la doble titulación, interactuar y establecer comunidades académicas.

La internacionalización en los procesos académicos y administrativos de acuerdo con el

[28] https://www.youtube.com/watch?v=Yfv9QxWnewM

cumplimiento de las funciones sustantivas establecidas en el Acuerdo 05 de Julio 9 de 2003 de la Honorable Consiliaturia, promueve estos procesos a partir de la creación de la oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI.

Es importante destacar que el programa de Contaduría Pública junto con el programa de Derecho estructuró y presentó a consideración del Comité de Unidad académica de ambas facultades la realización de un seminario de grado con instancia internacional en el tema "Objetivos del Desarrollo Sostenible" realizado en la Universidad San Martin de Porres ubicada en Lima-Perú, el cual se materializo entre el 11 y el 18 de mayo de 2019.

En el mismo sentido, es relevante resaltar que el programa cuenta con los siguientes convenios internacionales específicos para el intercambio académico, los cuales están relacionados en la tabla 40 y derivados de las funciones de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.

La facultad en su tarea de visibilizarían nacional e internacional ha venido promoviendo la realización de diferentes actividades con la participación de docentes, estudiantes y egresados en eventos académicos como congresos, seminarios, encuentros, actualizaciones y capacitaciones etc., en aras de cumplir con las metas propuestas en el PIDI, y con las estrategias del programa. Lo anterior, le ha permitido llevar a cabo eventos con la presencia de reconocidos conferencistas de talla nacional e internacional, destacando entre ellos a miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad, docentes de las universidades UNAM de México, Andina del Cuzco, Universidad Palca de Chile, San Martín de Porres de Perú, directivos de North Western de EEUU, entre otros, así como a nivel nacional miembros de la Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables REDICEAC, de las universidades del Quindío, Valle, Antioquía, Cooperativa, Andina, U de Manizales, Sur Oriental, del Sinú, UNAULA, de Medellín etc.

Por otra parte, es significativo mencionar que el programa de Contaduría Pública durante el año 2017 movilizó internacionalmente a través de convenio con la universidad Autónoma de México a los estudiantes Anthony Cortes, y para el año 2019 a Stefany Palacios de octavo semestre ambos.

13.5. Prácticas.

El Programa tiene prácticas dentro de su currículo, como lo establece el Ministerio de Educación Nacional cuando señala que "la práctica o actividad requisito para culminar estudios u

obtener el título, es aquella que se encuentra establecida como tal en el plan de estudios del programa." (MEN, 2015).

De conformidad con el reglamento de prácticas empresariales aprobado por las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de forma Multicampus en octubre de 2021 y adoptadas por el Comité de Unidad Académica de la FCEAC de la seccional Pereira, define las prácticas empresariales así:

La Práctica Empresarial es una actividad de carácter académica-práctica, que busca la aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante en la Universidad, al tiempo que contribuye a la solución de problemas relacionados con su campo profesional en las organizaciones. Hace parte integral del currículo de los programas de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre. Su realización es obligatoria y está debidamente regulada por políticas, reglamentos, procesos y procedimientos previamente conocidos por los estudiantes.

En el nuevo currículo del programa (de 8 semestres) las prácticas profesionales hacen parte integral (las cuales debe realizarlas mínimo en 6 meses, en cualquier momento después de 4° semestre en las empresas donde trabajen y le son homologables para su certificación), y deben certificarse como requisito obligatorio para obtener el título, por otro lado, en el plan de estudio que va culminando (el de 10 semestre), las prácticas profesionales se ven como una asignatura del plan de estudio con 4 créditos académicos, las cuales pueden cursarse después de séptimo semestre o de manera específica en decimo semestre.

14. Internacionalización

De acuerdo con el PEI, la internacionalización es concebida como "la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social".

Se hace necesario desde el plan de estudios del programa definir e implementar estrategias que propicien el desarrollo de competencias inter y multiculturales y comunicativas en una segunda lengua.

"Concebida la Internacionalización como la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social."[29]

14.1Internacionalización del programa

En el 2018 se lanzó la colección FERENDA11 que ha hecho posible la realización del diagnóstico y aplicación de la internacionalización en el currículo, la investigación y la extensión. El programa FERENDA ha propiciado la divulgación y aplicación de talleres de entrenamiento para analizar mecanismos y mejorar las competencias internacionales en el currículo.

Dada la experiencia en colaboración académica internacional del programa y referentes académicos se ha comparado el plan de estudios de la Universidad Libre seccional Pereira con el de las siguientes universidades: i) Universidad de Guadalajara (México); ii) Universidad Nacional Autónoma de México; iii) Universidad de Monterrey (Mexico); y iv) Universidad Andina del Cusco (Perú).

En el marco de esta política institucional de internacionalización, el programa de Contaduría Pública continua su interacción con el entorno nacional e internacional, específicamente en el fortalecimiento de convenios en múltiples actividades (Intercambio académico, estancia de investigación, pasantía, participaciones en eventos presenciales o virtuales (congreso, foro, simposio, diplomado, y otros), ruta académica, clase espejo, doble titulación y otros, que posibiliten la movilidad de estudiantes y profesores con el fin de concretar los proyectos colectivos y de realización personal, que generen el desarrollo académico sostenible del programa en el ámbito

[29] . UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014. "Por el cual se actualiza el Proyecto educativo Institucional de la Universidad Libre. Op. Cit. p. 40

nacional e internacional.

14.2Lengua extranjera

Con el fin de establecer una estrategia que permita avanzar más significativamente en el desarrollo de las competencias para la comunicación en un segundo idioma, la H Consiliatura expide el Acuerdo 08 de octubre 4 de 2019 «Por el cual se define la Política de Lenguas Extranjeras en la Universidad Libre»[30]. En el artículo 19 de este Acuerdo, se establece el *"…nivel de competencia en lengua extranjera como requisito de grado. Los programas de pregrado y doctorado exigirán un nivel mínimo de competencia B1 en una lengua extranjera, con preferencia del inglés, como requisito de grado. Para los programas de especializaciones y maestrías, el componente de lengua extranjera estará implícito en las exigencias del programa y se verá reflejado en los recursos didácticos, bibliográficos y en los planes de trabajo.*"[31]

En cada uno de los contenidos temáticos de asignatura o syllabus, se propende por el empleo de material bibliográfico y bases de datos en un idioma diferente al español que ubique al profesional de cara a las realidades internacionales enmarcadas por la globalización y la competitividad.

Para tal fin se ha definido estrategias como:

- **Requisito de ingreso:** El aspirante al programa debe hacer realizado las pruebas saber 11, la cual contiene resultados en la competencia en lengua extranjera – Ingles.
- **Durante el proceso de Formación:** Como se mencionó en los apartados anteriores con el objetivo de fortalecer la competencia en lengua extranjera se trabaja con material bibliográfico en inglés, recursos didácticos utilizados en la práctica pedagógica, al igual que lecturas y participación en eventos (eventos de la REDICEAC, la cual hace presencia en 16 países incluido estados Unidos).

[30] . UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 08 del 4 de octubre de 2019 «Por el cual se define la Política de Lenguas Extranjeras en la Universidad Libre». Bogotá. pp. 10 http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1457-acuerdo-n-8-4-de-octubre-de-2019#ver-en-pdf

[31] . ídem. P. 9

- **Requisito de Egreso:** como requisito de grado el estudiante debe certificar sus competencias del idioma inglés B1.
- **Doble titulación:** el programa de Contaduría pública ofrece la doble titulación con Northern State University para ello de debe certificar las competencias del idioma inglés B2
- **Cursos o procedimientos de valoración en competencias:** la Universidad cuenta con el centro de Idioma de Leguas extranjera-CLEUL, el cual le permite a los estudias mediante curso intensivos vía presencialidad asistida por Teams, reforzar las competencias en el dominio y manejo del segundo idioma, de igual porfa realiza exámenes de ubicación para conocer su proceso y si es el caso continuar su formación.
- **Movilidad Académica.** La universidad tiene convenio con diferentes instituciones académicas que permiten y facilitan el espacio pedagógico, culturas e investigativo, con e requisito del dominio de la segunda lengua.
- **Proyecto Ferenda: i**mplementación de un conjunto de estrategias encaminadas a la internacionalización del currículo, movilidad docente y estudiantes entrantes y salientes.

15. Egresados

Coherentes con la apuesta institucional del perfil de egreso del programa de Contaduría Pública y acorde a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 1330 de 2019 en el ARTÍCULO 2.5.3.2.3.1.1. Establece que "en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1188 de 2008, las instituciones deberán cumplir con las siguientes condiciones de calidad de carácter institucional: mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas". A su vez define en el ARTÍCULO 2.5.3.2.3.1.5. Programa de Egresados. "Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Por tal razón, la institución deberá demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados. A su vez, la institución deberá

establecer mecanismos que propendan por el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional". Al respecto el área de egresado busca conocer la percepción de la experiencia vivida en el proceso formativo y su aplicación en el medio, realiza seguimiento y define estrategias en pro de fortalecer el sentido de pertenencia con la institución y el desarrollo profesional.

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional PIDI (2015-2024) de la Universidad Libre, contiene un componente directo que enfoca estratégicamente el compromiso Institucional con los Egresados en este plan, hay un apartado del Sistema de Egresados e impacto en el medio, se destina específicamente al objetivo de creación y mantenimiento de un programa concentrado en los Egresados, que permita establecer una relación recíproca y un vínculo permanente, que aumente el sentido de pertenencia del egresado con la Universidad y sus procesos de formación, usando como estrategia la retroalimentación de los mismos y un plan de acción que garantice el desarrollo de estudios de impacto de los Egresados en el medio profesional y social. Adicionalmente, el Sistema de Egresados determina identificar y reconocer a los egresados que se destaquen por sus aportes científicos, culturales y artísticos, así como por su desempeño profesional.

El Programa de Contaduría Pública ha graduado a diciembre de 2022 un total de 2.490 profesionales, de los cuales 26 se graduaron en el primer semestre y 18 en el segundo semestre de 2022; de este total de graduados, respondieron a la encuesta del Observatorio Laboral para la educación del Ministerio de Educación Nacional 25 (2022-1) y 12 (2022-2) personas.

El programa procura mantener comunicación con sus egresados, para efectos de motivar su formación y actualización académica.

La Universidad Libre, la Facultad y el programa Contaduría Pública, reconocen la importancia de los egresados, la cual es indiscutible para un proyecto educativo de educación superior, tanto por el impacto profesional en el mundo laboral, como por su contribución social y científica para consolidar la convivencia pacífica y el progreso cultural, tecnológico y económico, con justicia social.

A continuación, se relacionan a algunas estrategias implementadas para la articulación de egresados:

- Actividades de formación y/o desarrollo humano y profesional

- Reconocimiento a egresados por su actuar destacado la región
- Estrategias de seguimiento
- Convenios suscritos con entidades de actualización a la profesión
- Portafolio de servicios interno de egresados
- Estudios de impacto de egresados
- Conformación de oficina de egresado

16.Autoevaluacion y Autorregulación

Se describe en este apartado el proceso de autoevaluación y autorregulación del programa, en el marco del modelo institucional.

La Universidad en el año 2018, mediante la Resolución de Presidencia del 2 de marzo, estructuró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la institución, con una estructura nacional denominada 'Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica' y, a nivel de cada seccional y sede, una 'Dirección Seccional de Aseguramiento de la Calidad Académica'. Estas áreas dependen directamente de la Rectoría Nacional y las Rectorías Seccionales. La principal función de esta área es gestionar el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, en los componentes de información, de autoevaluación y de autorregulación. Todo esto para el aseguramiento de las condiciones de alta calidad de los programas y de la institución, de forma periódica, sistémica y bajo las mejores prácticas de la educación superior en este sentido.

El ejercicio de autoevaluación y autorregulación es asumido institucionalmente como el proceso sistemático y permanente que permite identificar fortalezas y debilidades, para establecer planes de mantenimiento y de mejoramiento. Estos deben contemplar el planteamiento de acciones correctivas, metas de desarrollo y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. En este sentido, el objetivo de los procesos de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y de los programas con el propósito de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.

Ilustración 6. Fases del proceso de Autoevaluación

Fuente: esquema del modelo de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y acreditación institucional

Este modelo se soporta en un sistema de coordinación a través de los siguientes Comités de Autoevaluación: Nacional, Seccional y de Facultad con un Grupo de autoevaluación por cada Programa. En cada una de estas instancias hay participación de los diferentes actores de la comunidad académica, a saber: Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y representantes del sector económico.

Para el desarrollo de este proceso se cuenta con un modelo de autoevaluación, concebido como guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación institucionales. Esto con el fin de mejorar la calidad de los servicios formativos y de gestión, de conformidad con los principios y objetivos de la Universidad.

Por lo anterior la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión valorativa de las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por los estudiantes, docentes, egresados, directivos y personal administrativo. Se asume como un proceso permanente construcción, dinámico y flexible, que se adapta a las particularidades de las diferentes unidades académicas y administrativas de la

Universidad, no responde a caprichos personales o coyunturales sino, por el contrario, a la conciencia, la voluntad y el interés de la comunidad, que deberá valorar de manera individual y colectiva hasta dónde su trabajo está contribuyendo para alcanzar con calidad, los objetivos y los propósitos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Unilibrista.

La producción, la transferencia y la apropiación del conocimiento, además de la proyección social, son partes esenciales del proceso de formación, en el cual están inscritos docentes, estudiantes, directivos, empleados, egresados y la misma comunidad externa de interés institucional. La valoración de esta complejidad debe asumirse como parte de ese mismo proceso; de lo contrario, será extraña a la cultura institucional.

Ilustración 7. Escala de valoración de programas.

Evaluación cualitativa		Criterio de valoración cualitativa	% de cumplimiento	Rango nota final
A	Se cumple plenamente	Indica que el factor, la característica o la condición de calidad tiene fortalezas muy definidas, las debilidades no las afectan ni ponen en riesgo. Se definen acciones para el mantenimiento de las fortalezas.	>90,01% y <=100%	>4,51 y <=5,00
B	Se cumple en alto grado	Indica que el factor, la característica o la condición de calidad muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten de forma sustancial las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mantenimiento y de mejoramiento.	>80,01% y <=90,00%	>4,01 y <=4,50
C	Se cumple aceptablemente	Indica que el factor, la característica o la condición de calidad muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten de forma sustancial las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.	>70,01% y <=80,00%	>3,51 y <=4,00
D	Se cumple insatisfactoriamente	Indica que el factor, la característica o la condición de calidad evidencia más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento a corto plazo.	>30,01% y <=70,00%	>1,51 y <=3,50
E	No se cumple	Indica que el factor, la característica o la condición de calidad registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica, además, propuestas de mejoramiento a nivel estructural, y una reflexión profunda respecto a sus implicaciones en la calidad institucional.	>=0% y <=30,00%	>=0 y <=1,50

Fuente: esquema del modelo de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo y acreditación institucional

El ejercicio autoevaluativo permite identificar fortalezas y debilidades, proponer metas de mejoramiento y establecer planes de desarrollo y mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los logros establecidos por la misma comunidad en los Programas Académicos, lo cual es la base para la autorregulación.

La acreditación Institucional y de los Programas Académicos se entiende como el reconocimiento, prioritariamente de la sociedad y el Estado, basado en la trayectoria, el compromiso social, la calidad académica y la idoneidad profesional y ética de la Universidad y sus egresados. En este sentido, la acreditación no es un fin último del proceso de autoevaluación, es el resultado y consecuencia del mejoramiento de la calidad educativa, que se logra con el trabajo honesto y riguroso de todos los miembros de la Comunidad Unilibrista. La autoevaluación es un medio que nos permite asegurar un sistema de cualificación permanente; esto es lo que definimos como autorregulación.

Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa responden a los lineamientos establecidos por el PEI, PIDI y el Modelo de Autoevaluación Institucional, el cual brinda herramientas y acompañamiento a los diferentes programas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ministerial y la evolución de los procesos formativos. En este sentido, se realiza actualización y seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación, los cuales se articulan a los proyectos PIDI con el fin de garantizar disponibilidad presupuestal para su ejecución.

Los Comités de Unidad Académica, Curricular, de Acreditación, de Becas, así como las asesorías y afianzamiento de la investigación, se sustentan como parte del análisis de mejoramiento al programa, a sus asignaturas, a la investigación y a la formación docente.

En los comités de acreditación de manera constante se trabaja sobre las fortalezas y debilidades del programa por parte de la Decanatura, la Dirección del programa, el cuerpo docente y los mismos estudiantes, ante lo cual se han propuesto planes de mejoramiento con el ánimo de tratar de mitigar las debilidades producto de estas reflexiones, así como de afianzar fortalezas e identificar oportunidades de mejora para el programa.

Referencias

Comité Multicampus de Decanos, 2021. Reglamento de Práctica Empresarial septiembre 2021. Universidad Libre.

Comité de Autoevaluación del programa, 2020. Estudio de pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Pereira 202.

Comité de Autoevaluación del programa, 2010.Estudio de pertinencia del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Pereira

Díaz, F. y Barriga, A. 2002. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill.

Gallardo, K. 2009. La Nueva Taxonomía de Marzano y Kendall: una alternativa para enriquecer el trabajo educativo desde su planeación. Manual Nueva Taxonomía Marzano y Kendall

Honorable Consiliatura, 2020. Acuerdo sobre la Política Curricular de la Universidad Libre. 2020 .

Honorable Consiliatura, 2020. Lineamientos curriculares de la Universidad Libre (LC). Resolución 02 de noviembre 3 de 2020

Honorable Consiliatura, 2019. Acuerdo 09 del 21 de octubre de 201913 con el que se establece la nueva Política de Internacionalización.

Honorable Consiliatura, 2019. Acuerdo No. 4 del 12 de agosto de 2019 reglamentó las funciones de Proyección Social y Educación Continuada.

Honorable Consiliatura, 2016, Reglamento estudiantil, Acuerdo 02 de 2016. Universidad Libre.

Honorable Consiliatura, 2017. Reglamento Docente según Acuerdo 06 de 2017. Universidad Libre

Acuerdo 05 de diciembre 10 de 2014. Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024.

Resolución del 2 de marzo, estructuró el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la institución. Sitios web de interés de la universidad https://unilibrebog.sharepoint.com/sites/DNACA213/AUTOEVALUACIN%20PROGRAMAS/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDNACA213%2FAUTOEVALUACIN%20PROGRAMAS%2F0%20%2D%20MODELOS%20DE%20AUTOEVALUACI%C3%93N%20INSTITUCIONAL%20VIGENTE%2FModelo%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20Versi%C3%B3n%20Definitiva%20%2D%20Secretar%C3%ADa%20General%2Epdf&parent=%2Fsites%2FDNACA213%2FA

UTOEVALUACIN%20PROGRAMAS%2F0%20%2D%20MODELOS%20DE%20AUTOEVALUACI%C3%93N%20INSTITUCIONAL%20VIGENTE

IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants International Federation of accountants, IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: http://www.ifac.org

Linares M. y Suárez Y. (2017) Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior. Teuken Bidikay Vol. 8 Nº 10 (Medellín, Colombia). Pp. 149-175

Martínez G. (2008). La Educación Contable. Editorial Universidad del Cauca. Popayán

Ministerio de Educación Nacional. 30 de diciembre de 1960 Ley 145 de1960. por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 2003). Resolución 3459 de 2003. Por la cual se

Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Comercio industria y Turismo, Republica de Colombia, Decreto 0302 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco normativo para las normas de aseguramiento de la información.

Vielma, E. y Salas, M. 2000. Aportes de las Teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, (3),9, 30-37. https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf